

(SEMANARIO INDEPENDIENTE)
(Depósito Legal: M. 7-1964)

AÑO IV - NUM. 158 - 7 DE ENERO DE 1967

REDACCION: Lagasca, 121 - MADRID-6 - Teléfono 261 37 97.
ADMINISTRACION: Dr. Cortezo, 1. Madrid-12 - Teléfono 230 39 00.

PRECIOS DE VENTA Y SUSCRIPCIONES

Número suelto...	10 ptas.
SUSCRIPCIONES: Semestre	225 »
Anual ...	400 »

EXTRANJERO

Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción anual	525 ptas.
Países de Europa, suscripción anual	725 »
Resto del mundo, suscripción anual	900 »

Director:
JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

LEA EN ESTE NUMERO:

LA LIBERTAD RELIGIOSA, LEY CONSTITUCIONAL

Los veinticuatro argumentos del carlista don RAMON TATAY contra la totalidad del Proyecto de Ley

10 PTAS.

¿Quiere usted explicarse la diabólica confusión reinante? Pues lea...

...Un libro sensacional

Por JAIME RUIZ VALLES

A todo el que alegremente opine que no hay contradicción entre la Iglesia y el mundo de modo que con unas utópicas declaraciones se haya podido zanjar la discrepancia fundamental que, en la tradición de todos los siglos, nos vienen señalando los mártires, los santos ascetas y el Magisterio eclesiástico, le recomendaré que lea un libro que acaba de aparecer. ¿De dónde procede la ocurrencia de que, en tal discrepancia, fuera la Iglesia tradicional la que tenia la culpa al no hacerse cargo de las cosas? Y aunque se lo «perdonan», estos avispados hijos del siglo de las luces han llegado por vía de una especie de especulación intelectual de baratillo, a la conclusión de que, frente a tales «prejuicios», bastaba congraciarse al mundo con el sorprendente y fácil «descubrimiento» de que el mundo es bueno y, en cambio, la Iglesia ha sido mala en los siglos pasados... Según estos «genios» de la «teología» actual, lo único que hay que hacer es «adaptar» la Iglesia al mundo, y ya está... ¡El «fármaco» universal que todo lo cura...!

A los inconscientes que tal pregonan, y a los más culpables que insuflan ideas y frases enteras en las mentes marionetas y loros de repetición les ha salido un hueso, en el libro que comentamos. A la verdad si la Iglesia es una institución de orden espiritual para la elevación sobrenatural de los hombres y las sociedades, en lucha permanente con los enemigos del alma que buscan su perdición, ¿cómo íbamos a creer en tamaño acuerdo entre ella y su principal enemigo, de modo que hicieran treguas? ¿Sobre qué base iban a concordar?

Esto, los astutos enemigos lo saben de sobra. Enemigos, digo, que están dentro y fuera y mueven los hilos de las inconscientes marionetas... ¿Cuál fue el origen de aquella taimada maniobra que, por lo súbita, casi irracional, los falsos profetas han querido atribuir nada menos que a inspiración divina? Y en la prolongada y secreta gestión de tanto ardid, ¿qué proyectos ha venido trazando el enemigo y qué esperanzas alienta para el futuro...? ¡Ay, en nuestro inminente daño! El relato es aterrador.

Todo esto, y nada menos que esto es lo que nos viene a descubrir, documentos en mano, la obra recién aparecida de Pierre Virion (Ediciones Acervo, Barcelona), bajo el título LA IGLESIA Y LA MASONERIA. Si hay un libro de verdadera actualidad, si a tenor de las expresiones progresistas, hay un libro destinado a producir una verdadera «catharsis», es éste. Perdonad la pesadez de anunciante y seguid, lectores, mi consejo, leedlo:

* * *

Cierto que en la obra que recomiendo no escaparéis ante algunos párrafos a cierta sensación de cansancio. Tal es la atención que pone el autor en la fundamentación de lo que dice que, a trechos, se echa de menos la fluidez. La obra está hecha no para los que divagan, sino para los que reflexionan. No es mucho pedirle que piense al lector de un libro que está hecho para pensar, ¡y en qué grave tesitura y circunstancias! Resulta que el cúmulo de cosas «inexplicables» que en el terreno religioso están sucediendo desde hace unos años nos viene, en buena parte, explicado para nuestro aviso en la obra de Pierre Virion. Resulta que tanto «inexplicable» que nos confunde no es un producto «milagroso» de los profetas de pacotilla, sino que ha estado fraguando desde hace ochenta años en los fríos e indecibles laboratorios de las ambiciones humanas, y aunque esto se ha indicado muchas veces en «¿QUE PASA?», no es fácil encontrar obras que nos den la clave. Respecto al Modernismo, son raros tesoros que hemos de adquirir en las librerías de viejo. Respecto al ulterior Progresismo, no hay apenas nada publicado que, remontando a parecidos y en parte comunes orígenes, los relacione con la aberración actual.

* * *

Permitidme que en esta nota bibliográfica aduzca algunos párrafos. Dice el prólogo:

«En el presente estudio nos limitamos a resumir el diabólico programa de las Altas Masonerías, exponiéndolo a grandes rasgos. A fines del siglo pasado se urdió una formidable conjura contra la Iglesia, conjura que actualmente se desarrolla ante nuestros ojos. Un sacerdote de aquella época, después de apostatar y de pasarse a las Altas Sociedades secretas, lo cual demuestra que sabía muchas cosas, había ya dicho y ANUNCIADO TODO ESTO. Intérprete fiel y sumamente calificado de los grandes «iniciados» vamos a seguirle en sus revelaciones, en su esperanza de ver caer al «VATICANO REAL» y reinar un Papa que será el Pontífice de la «Divina Sinarquía», a la cabeza de un «nuevo catolicismo» y que CONSAGRARA el espíritu, todo el espíritu de la sociedad moderna.

«A continuación vemos cómo su designio se ha transmitido al seno de la Masonería e insinuado en el pensamiento cristiano ya en nuestros días, hasta el punto de asumir una apariencia de triunfo si Dios no protegiera a su Iglesia.»

«Pero ¿qué es la Sinarquía...? Orgánicamente es ante todo un conjunto de potencias ocultas... para contribuir a la formación de un gobierno mundial invisible. Políticamente es la integración deseada de todas las potencias sociales y especialmente financieras, formando este gobierno mundial en un régimen socialista generalizado, tecnificado, extendiéndose por el mundo dividido en zonas geopolíticas... Las diversidades étnicas, religiosas, culturales y nacionales no deberían ser suprimidas, sino integradas en unos ORDENES sometidos a COLEGIALIDAD supervisada secretamente. En consecuencia, el Catolicismo, al igual que todas las demás religiones, sería absorbido en un sincretismo universal. LA IGLESIA QUEDARIA ENFEUDADA AL SISTEMA.»

Claro está que una Iglesia regida de este modo perdería toda su autenticidad, su independencia y su soberanía. De ello infiere Virion: «LA SINARQUIA COMPLETAMENTE REALIZADA SERIA ANTE TODO LA CONTRA IGLESIA ORGANIZADA.»

* * *

Virion examina por menudo los textos de los preconizadores de la «Sinarquía» en el siglo pasado. Ved algún párrafo del ocultista Saint-Yves:

«Yo entiendo por esas dos palabras, IGLESIAS NACIONALES, la totalidad de los cuerpos docentes de la nación, sin distinción de cuerpos, de ciencias ni de arte, desde las Universidades laicas, las academias..., HASTA LAS INSTITUCIONES DE TODOS LOS CULTOS..., incluida la Masonería, SEA COMO UN CULTO, sea como una escuela humanitaria. Esa totalidad... es lo que yo llamo Iglesia, y el obispo que la consagrará en su patria será su PRIMADO...»

«Esa constitución interior de las iglesias nacionales, donde el episcopado investido del poder de los apóstoles sólo tendrá que CONSAGRAR la suma de los intereses verdaderamente religiosos de cada nación SIN DISCUTIRLOS, esa constitución, digo, se sentiría dichosa si el Papado pudiera tomar la iniciativa de aconsejarla TEOCRATICAMENTE a todas las naciones europeas de Cristo. Pero dada la condición del imperio clerical latino de Roma, resulta radicalmente imposible que el Papado sea libre para ejercer, en aquel sentido, EL SOBERANO PONTIFICADO. Lo único que puede esperarse es que la majestad de la tiara recaiga un día en el gobierno general de la cristiandad, coronando la Iglesia universal y teniendo como columnas todas las iglesias nacionales» (ya hemos visto de qué índole).

Más abajo Yves nos aconseja (muy malamente): «No temáis convertiros en el alma de la libertad moral. Resignaos, al confundiros con las naciones, A PERDER MOMENTANEAMENTE VUESTRO CUERPO DE DOCTRINA Y DE DISCIPLINA, esa forma que vosotros llamáis la Iglesia católica romana.» El zorro nos promete: «Ella resucitará más gloriosa y más grande, más religiosa y más social.» Claro está no la nuestra, sino la suya. Esto decía Yves en el año 1882.

* * *

Un discípulo de Saint-Yves, sacerdote apóstata y masón de altura, el Abate Roca (1830-1893), se anticipa a los teilhardianos: «Con el mundo y porque es el mundo, CRISTO EVOLUCIONA Y SE TRANSFORMA. Nadie detendrá el torbellino de Cristo, NADIE FRENARA EL TREN DE LA EVOLUCION QUE CRISTO CONDUCE POR LOS MUNDOS Y QUE LO ARRASTRARA TODO.»

Este hombre, que en su calidad de afiliado a la alta masonería, tenía conocimiento de sus más ocultos y terribles designios, preconiza:

«En su forma actual, el Papado desaparecerá. El Pontífice de la divina sinarquía se parecerá tanto al Papa de nuestros días como este último se parece al Papa del Lago Salado... El nuevo orden social se implantará al margen de Roma, sin Roma, a pesar de Roma, contra Roma. El viejo Papado, el viejo sacerdocio abdicará de buena gana ante el Pontificado y ante los sacerdotes del futuro, que serán los del pasado convertidos y transfigurados con vistas a la organización científica del planeta a la luz del Evangelio. Y esta nueva Iglesia, aunque tal vez no deba conservar nada de la disciplina escolástica y de la forma rudimentaria de la Iglesia antigua, recibirá, sin embargo, de Roma la Consagración y la Jurisdicción Canónica...»

* * *

No puedo extenderme más en una simple reseña bibliográfica. El autor estudia por menudo toda esta labor de los precursores y promotores ocultos del Progresismo actual. Los sigue como al Guadiana, y ve aflorar sus indicios en el transcurso de un siglo. Entiendo que es un libro fundamental para el que quiera conocer el tema.

EN TORNO A LA SUCESION MONARQUICA

Las tendenciosas afirmaciones de D. José M.ª Pemán

Por ROBERTO G. BAYOD PALLARES

Algún periódico de solera republicana *(dime quién reproduce tus artículos monárquicos y te diré qué monarquía es la tuya)* ha reproducido una colaboración inserta en un conocido diario alfonsino-juanino y que llevaba por título «LA SUCESION», en la que se vierten algunas afirmaciones que nosotros queremos glosar por considerarlas poco ajustadas a la verdad histórica y poco respetuosas hacia la persona egregia del Caudillo, al menos para quienes sepan leer entre líneas.

Hay que reconocer que esa desvirtuación de los hechos solamente es posible realizarla a quienes, como el señor Pemán, tienen bien probada pluma, de tal modo que producen el desconcierto, por ser maestros en el bien decir y escribir y saber desvirtuar las verdades históricas y sus intenciones.

Nosotros queremos hacer algunas puntualizaciones al señor Pemán:

1.ª ¿A qué fin esa pretendida identificación entre nuestro bondadoso Caudillo y los Napoleón, Mussolini, Hitler y Perón? ¿Es que se asemeja este régimen católico, social, representativo y tutelar al dictatorial, materialista y racista de los nazis? El Presidente del Consejo Privado de don Juan confunde la concentración legal de funciones en una democracia orgánica y tradicional con el totalitarismo propio de otros países. Con estas últimas palabras no queremos menospreciar a ninguno de los altos personajes citados, cuyos regímenes quizá fuesen apropiados para sus pueblos en aquellas circunstancias históricas. Allá cada nación y cada pueblo con los regímenes que encajan adecuadamente a su idiosincrasia y a sus necesidades.

2.ª Nos presenta como actual y vigente que el Caudillo «*nos ha indicado claramente a la dinastía Borbón-Battemberg como sucesora*» de su institución. Nosotros no podemos creerlo. Por una parte, tal dinastía nada tiene de regia (en el verdadero sentido de la palabra) en cuanto a España se refiere. *(Los españoles ya se van enterando de determinados orígenes.)* Al hablarnos de la legitimidad el señor Pemán nos remite a determinadas «alcobas», y nosotros le aconsejaríamos que no le conviene seguir por ese camino, no sea que algún día los carlistas de los 70 Tercios de Requetés tengamos que hablar o escribir claro sobre la *legitimidad* emanada de aquellos aposentos.

3.ª Al señor Pemán no le gusta el sistema de la Ley de Sucesión y, por lo tanto, tampoco el de la Ley Orgánica. Dice que en vez de «*a rey muerto, rey puesto*», habrá «*a rey muerto, rey discutido, manoseado y votado*», como si fuera un «ir y venir a la fuente». Si a él no le satisface este sistema—que llama «amadeísta y gótico», a nosotros sí, pues queremos que el Rey sea aceptado casi unánimemente por la voluntad popular representada en Cortes, reconocedoras éstas de la capacidad, inteligencia e idoneidad de los pretendientes y más aún todavía de su entronque con el 18 de julio. En efecto, el Rey deberá aparecer ante la mayoría de los Consejos y de las Cortes como el máximo conocedor de los problemas políticos, económicos, sociales, administrativos y técnicos. ¿Es que teme que su o sus candidatos no reúnan todas estas condiciones?

4.ª El Presidente del Consejo privado de Estoril amenaza con «*un Juzgado de Guardia*» a un Profesor de Política «por las injurias proferidas *sobre el padre y el hijo de la Dinastía española*». Nos gustaría saber cuáles fueron tales injurias, con el fin de no incurrir en el mismo delito, merecedor de ser calificado como «un caso de Juzgado de Guardia». Suponemos que no habrá considerado como injurias a los siguientes hechos que están escritos en libros de Historia, en diarios y en revistas:

A) Don Juan desciende—LEGALMENTE—de un masón excomulgado por Su Santidad Pío IX.

B) Don Juan, ni tampoco su padre, tuvieron intervención en la preparación del Alzamiento del 18 de julio, del que nace toda legitimidad.

C) El padre de don Juan abandonó voluntariamente el Trono en manos de la República, sin que hubiera elecciones constituyentes que le obligaran o lo aconsejaran.

D) La República, en cambio, no ha abandonado voluntariamente—DEVOLVER—el poder en manos de los descendientes de aquel Monarca que huyó por Cartagena.

E) La República cesó porque la dinastía contraria a los alfonsinos, aliándose con la Falange y el Ejército, expulsó a los Alcalá Zamora, Azaña, Largo Caballero, Indalecio Prieto y demás herederos del padre de don Juan.

F) Don Juan jamás ha aceptado—al menos públicamente—la Ley de Sucesión de 1947, y tampoco ahora la de 14 de diciembre de 1966.

G) Don Juan ha querido derribar al Generalísimo Franco en varias ocasiones desde 1945.

H) La masonería ha aconsejado favorecer el retorno de esa dinastía que representa don Juan y su hijo don Juan Carlos.

I) Aun en la hipótesis de que don Juan descendiera por vía paterna de los reyes españoles—esto es, que se produjera esa cacareada «unión de dinastías»—, jamás ha abjurado del liberalismo, causante éste de tantos desastres patrios, de tantas luchas fratricidas y de tanta extranjerización.

J) Alguno de los más asiduos defensores de don Juan se ha manifestado enemigo acérrimo del Movimiento, de sus Principios y de la Ley Orgánica. Dime quién te defiende y quién te sigue y te diré quién eres.

K) Partidarios y miembros del Consejo de don Juan han pactado con los socialistas en Munich, y éstos han pactado con los comunistas.

5.ª Pemán ofende al Caudillo al situarle junto al pretendiente don Juan y comparar a los dos con una pareja de la Guardia Civil que va vigilando por ambas cunetas de la carretera, con el fin de que se cumpla idéntica función. Nosotros no consideramos esa la función del Generalísimo, hasta el punto de que pueda hacerse un símil con la función que ejerce o pretende ejercer don Juan. Además, no hay «común acuerdo» entre ambos, como injustificadamente sostiene Pemán. Si hubiese tal acuerdo, ¿cómo don Juan combate al Caudillo y no acepta abiertamente los Principios del Movimiento?

* * *

En fin, que no, señor Pemán y señor director de *A B C*. Quien tiene hambre, pan sueña. Ustedes tienen hambre de desvirtuar los hechos, pero nosotros tenemos hambre de legitimidad del 18 de julio. El Gran Capitán de la Victoria, aquel que suscribió la frase de que los «ejércitos carlistas combatían por la AUTENTICA ESPAÑA», y aquella otra frase según la cual la Monarquía precursora de don Juan y de don Juan Carlos «era la bastarda», no creemos que pueda haber pactado ni siquiera indicar que el Rey que le tiene que suceder tenga que ser un descendiente de aquellos que llamándose reyes fueron usurpadores de la legitimidad y que quedaron contaminados por sangre y pactos con la masonería, con la ANTIESPAÑA, y que han sido favorecidos por todos los enemigos del Alzamiento, según el famoso artículo del diario *Arriba*.

* * *

España es un reino y se constituirá en Monarquía Tradicional, Social, Católica y Representativa, por imperativos de los Principios inmutables, y, para ello, los Consejos del Reino, de Ministros, del Movimiento y Cortes Españoles, podrán disponer de la dinastía verdaderamente legítima e incontaminada, que siente el 18 de julio y la totalidad de los Principios que hicieron posible una Cruzada. Esa es la dinastía, la que por medio de un telegrama al Caudillo refrendó con un SI, y antes que nadie, la Ley Orgánica.

18 DE JULIO, VOLUNTAD POPULAR Y MONARQUIA

Después de redactar la precedente colaboración, se han suscitado réplicas y dúplicas en torno a las afirmaciones del autor del «Divino impaciente». En *El Pensamiento Navarro*, en su número del día 23 de diciembre, el propio director ponía de manifiesto «LOS NERVIOS DE PEMAN» con algunas pinceladas de humor. El mismo día, el diario del Movimiento *Arriba* arremetió contra el artículo de Pemán, calificándolo de «*intento de tergiversación más caprichosa, parcial y peligrosa que se haya presentado hasta hoy contra una Ley Fundamental*». El *A B C* se ha sentido molesto por la réplica de *Arriba* y en artículo editorial, del correspondiente al día 26, pretende aclarar conceptos y en él casi desautoriza al señor Pemán. *Arriba* ha contestado de nuevo con una «pajarita» de Jaime CAMPMANY y con otro editorial titulado «SUCESION SIN MONOPOLIO» y finalmente un antiguo Requeté» (Hermandad de Cristo Rey) se solidariza en el *A B C* con el editorial.

Nosotros, tras el comentario general que precede, queremos resaltar algunos puntos más, en vista y lectura de las afirmaciones del editorial de *A B C*, que contribuyen más y más al confusionismo y que lleva por título el que hemos insertado en esta segunda parte de nuestra colaboración.

A) Protestamos enérgicamente de que la Cruzada española, la Liberación Nacional, sea llamada por el diario alfonsino como «LA MAYOR CATASTROFE DE LA ULTIMA HISTORIA DE ESPAÑA». Creemos que es verdaderamente un «caso de Juzgado de Guardia» el insulto que se hace a los militares en armas y a todo el voluntariado heroico que se alzó para realizar la operación quirúrgica de suprimir aquel régimen de libertinaje y de odio.

B) Sí, señor Luca de Tena, esa gangrena—CATASTROFE—no fue el 18 de julio ni su Cruzada—a la que usted llama «guerra civil», como lo hacen los anarco-sindicalistas y republicanos—, sino la República heredera de aquel simulacro de Monarquía que usted y el señor Pemán defienden. La causa del 18 de julio fue la República, pero la causa de ésta lo era la Monarquía liberal. A la CATASTROFE de la Monarquía liberal siguió la MAYOR CATASTROFE de la República, y a ésta la OPERACION DE SALVAMENTO que fue la Cruzada.

C) En una cosa tiene razón el señor Luca de Tena. En que «*toda legitimidad nace del 18 de julio*». Si esto es así, recordamos que nada tiene que ver don Juan con el 18 de julio, y entonces ¿qué pinta don Juan con la Monarquía del 18 de julio?

D) En otro punto, en cambio, sufre una lamentable confusión. Apoyándose en que el pueblo español ha votado por la MONARQUIA TRADICIONAL, CATOLICA, SOCIAL Y REPRESENTATIVA, pretende entronizar a un Príncipe heredero de una Monarquía

QUE NO ERA *TRADICIONAL*, sino CONSTITUCIONALISTA, LIBERAL e IMPORTADA.
que no era *CATOLICA*, sino SECTARIA Y MASONICA,
que no era *SOCIAL*, sino CAPITALISTA, y
que no era *REPRESENTATIVA*, sino PARTIDISTA.

Al pan, pan, y al vino, vino

Por FRANCISCO FERNANDEZ

El P. Martín Descalzo es el cronista religioso de «ABC». El P. Martín Descalzo es un novelista, entendiendo por tal al que escribe alguna novela. En algunos sitios de España, sin embargo, también llaman novelistas a las personas de desatada imaginación.

El P. Martín Descalzo quiso echar su cuarto a espadas cuando el discurso del Papa a los jesuitas, y publicó un imaginativo articulito —el diminutivo es por el tamaño— en «ABC». En el se denunciaba a unos malvados integristas que, juntamente con algún progresista, merecían una advertencia del Papa. Tan malos eran los unos como los otros, cuando no mucho peores los integristas. Y citaba una frases del Papa en su apoyo. Las personas que no sabían que el P. Martín Descalzo escribe novelas no conseguían explicarse qué tenía que ver el articulito del padre con el discurso del Papa. En éste no se hablaba para nada del peligro integrista y no figuraban las palabras del Papa citadas por Martín Descalzo. Era, en cambio, una gravísima advertencia contra el progresismo. Las mencionadas palabras del Papa procedían de una alocución en una audiencia que no tenía ninguna relación con los jesuitas y habían sido cuidadosamente elegidas por el cronista religioso de «ABC». Justamente terminaban cuando lo que iban a decir no le interesaba al P. Martín Descalzo que se dijese porque echaba por tierra su tesis de la igualdad de los dos peligros: el integrista y el progresista. Esas palabras pontificias deben ser conocidas. Por el interés del texto y porque es útil conocer lo que el P. Martín Descalzo quería que no se supiese De este modo se conoce mejor al P. Martín Descalzo. Había dicho en su artículo algo sobre las citas parciales y mal intencionadas. La paja en el ojo ajeno y la viga son unas palabras muy evangélicas y muy propias de un sacerdote. Pero no precisamente para hacerse merecedor de ellas. «Es necesario —dice el Papa— estar profundamente convencidos que no se puede demoler la Iglesia de ayer para construir una nueva hoy; no se puede olvidar e impugnar lo que la Iglesia ha enseñado hasta ahora con autoridad para poner en lugar de la doctrina segura teorías y concepciones nuevas, personales y arbitrarias...» Esto no merecía conocerse, según el P. Martín Descalzo Esto es, en cambio, lo fundamental del discurso del Papa.

La gente tiene derecho a preguntarse ¿Qué tiene que ver la imaginación con la crónica religiosa? Porque artículos como éste más que de un informador de la Iglesia parecen de un ilusionista.

* * *

El P. Martín Descalzo acaba de publicar en «ABC» el resumen de la vida religiosa en 1966. Uno de los epígrafes dice: «Año de malentendidos en el catolicismo español». Resulta ingenuo calificar de malentendidos a la operación Moisés, a los seminarios revueltos, a la manifestación de sacerdotes y a todos los sucesos de este tipo que se produjeron, desgraciadamente, en España. Estas cosas no son malentendidos, son una revolución. Y disimularlos como unos malos entendimientos no se puede deber más que a un simplismo o a un propósito deliberado de restar importancia a cosas que la tienen y en grado sumo. En un caso o en otro no se puede felicitar a «ABC» por la elección de su informador religioso.

* * *

La marcha del año la presentó así el P. Martín Descalzo: «Tras unos meses iniciales positivos, en los que se hizo una importante divulgación de las ideas del Concilio, en el mes de abril y mayo se envenenó el ambiente.» Lo exacto sería decir que en esos meses los PP. Capuchinos de Barcelona, ofreciendo su convento a una reunión política de agitadores y un grupo de clérigos catalanes, manifestándose por las calles, y alguno de ellos hasta abofetearon a la fuerza pública, envenenaron el ambiente. Lo demás es disimular los hechos en beneficio de los agitadores. «Las tensiones se prolongaron hasta julio, entraron en una cierta modorra con el verano. Hubo un cierto recrudecimiento en septiembre, para serenarse de nuevo en octubre y concluir con una hora de esperanza positiva en noviembre-diciembre.» Esto ya resulta inaudito. La operación Moisés, la rebelión de parte del clero, ciertamente muy reducida, contra la Jerarquía española, a la que pretendían acusar ante los obispos del extranjero, es sólo un «cierto recrudecimiento de la tensión». Y una cosa de tan poca importancia que no merece ni citarse por su nombre. Ya lo saben los obispos españoles. Vendrán nuevos ataques a su autoridad —sólo serán «cierto recrudecimiento de la tensión»— y cada vez será más difícil reaccionar. Pero la reacción ha de venir y cuanto más tarde más dolorosa será. No se trata de pedir excomuniones y condenas, pero es necesario no cerrar los ojos ante la realidad.

Los hay muy graciosos

Y, para llamarlos con la mayor propiedad, los llamaremos desgraciados. No otra cosa ni otro título merecen los alumnos de uno de los seminarios de los que se desterró, y desterrado sigue, el rezo del Santo Rosario; seminario en que en otra hora de menos apostolado moderno, pero de formación teológica y formación piadosa y de intensa devoción a la Virgen Santísima, de la que tenían a gala proclamarse esclavos, y mostraban su mariana esclavitud llamando Señora a la Madre de la Iglesia. Pues hoy algunos de esos alumnos, quizá guiados por formadores deformados, si es que llegaron a tener formación, han llegado a decir que la «Señora está sorda» y, por lo tanto, huelga el Rosario. Y lo que huelga es seguir encargando la formación para el altísimo ministerio sacerdotal a quienes ni saben, ni pueden, ni quieren formar.

¿Qué formación puede dar quien menosprecia a la Virgen? ¿Se quieren para eso los diálogos con los herejes, por muy hermanos que sean?

También queremos señalar la gracia o desgracia en que han caído los del alzacuello disimulado, tapado o totalmente sustituido por la corbata, que es el fin de la supresión de la sotana, sino último, sí intermedio, pues una gran parte de jóvenes han adoptado para su indumentaria el alzacuellos y muchos parecen sacerdotes a la moderna. Pero sea esto gracia, sea desgracia, es lo cierto que la inmensa mayoría de la población española que amó siempre y veneró al sacerdote, y en esta época de tras la Cruzada más que nunca, ha visto mal la nueva indumentaria, pese a estar autorizada.

Y es que en España somos así. Queremos vino, vino; café, café; soldado, soldado, y, sobre todo, sacerdotes que lo sean en la iglesia, en la calle y en todas partes.

Por eso la preocupación que siempre tuvieron los obispos de cultivar, desde los primeros años, las vocaciones sacerdotales y la preocupación por fomentar y ayudar esas vocaciones.

Incluso se llegó a creer conveniente separar los alumnos en dos o más grupos y por eso la denominación de seminarios mayores y menores.

Pero... que un italiano o un holandés juzga que el seminarista debe criarse no segregado del mundo en el que ha de vivir, pero sin mezclarse y mucho menos confundirse con él, sino mezclado con toda clase de estudiantes... y de obreros, pues a copiar toda idea exótica sin averiguar de qué cerebro salió.

Aquí sí que viene bien el renovarse o morir, porque la baja de vocaciones es enorme; el número de las que se pierden por el libertinaje y la indisciplina, alarmante; el de inutilidad para el ministerio, de los que llegan a la meta mal o deficientemente formados, deplorable.

Señores diocesanos: ¡Atención, mucha atención! En los centros de formación sacerdotal faltan y sobran muchas cosas.

BRUJA VERDE

"REQUEPA, S. L."

Rogamos a nuestros queridos consocios de «Requepa, S. L.», que ya han desembolsado los importes de sus participaciones en el capital de la sociedad, que se apresuren a enviarnos, debidamente formalizados ante Notario y autentizados, los poderes de representación y mandato para el otorgamiento de la escritura de constitución de «Requepa, S. L.». Nos proponemos dejar constituida la sociedad dentro de la segunda decena del mes de enero corriente. Y los señores socios, domiciliados en provincias, que no puedan concurrir al acto fundacional, deberán enviarnos sin demora los poderes solicitados. Estos pueden extenderlos a favor de la persona que deseen, o si lo hallasen más cómodo y rápido, de nuestro Director.

El pasado día 29 tuvo efecto la reunión de socios, que fue oportunamente anunciada. En ella se examinaron realidades y proyectos de los fraternalmente congregados, y todos, en principios y fines, se manifestaron unánimes y optimistas.

¿SEGUIRA ESCRIBIENDO EL P. ARIAS?

De fuentes dignas de crédito sabemos que, a no tardar mucho, se va a constituir en la archidiócesis de Madrid-Alcalá una especie de Tribunal examinador de opositores al exabrupto o a la herejía.

Este organismo, meramente examinador y calificador de los ejercicios que contemple, se denominará COMISION DOCTRINAL. Estará presidida esta Comisión por el Profesor de Teología Rvdo. P. D. Ramiro Gallego, y de la misma formarán parte eminentes moralistas, canonistas, etc.

Con ese Tribunal constituido, ¿seguirán escribiendo el P. Arias, sus colegas y discípulos?

DESLEALES Y DESFASADOS

Por FELIX DE MONTEMAR

Distribuidos por la agencia Pyresa han aparecido en la prensa diaria tres artículos que firma Antonio de Castro. Dejando aparte algunas observaciones justas y acertadas, al socaire de ellas se deslizan afirmaciones sumamente tendenciosas, que son precisamente las que le sirven de fondo para encuadrar su tesis general de la renovación eclesial, que el autor personifica en Juan XXIII y en el Concilio Vaticano II. Sólo respeto y admiración nos merece a nosotros la figura venerable del buen Papa Juan, y en ello coincidimos plenamente con el autor de los artículos. En lo que ya no estamos tan conformes es en el marco o el paisaje de fondo en que el señor Castro pretende encuadrar su figura, su pensamiento y su actuación.

Por ejemplo, afirma: **«El Vaticano II significará la llegada a la Iglesia de los principios de la Revolución Francesa, se dijo en Roma. Creo que es verdad.»** Pues bien, si eso es verdad, también es verdad que la Revolución Francesa es la hija directa de las doctrinas de Rousseau y de la ideología masónica, y que ésta es la encarnación más representativa de las ideas demoledoras de la ilustración francesa y del deísmo y el librepensamiento inglés, y que éstos, a su vez, son una consecuencia del naturalismo radical y de la negación más absoluta de todo orden sobrenatural y en consecuencia de la Iglesia misma. Lo cual equivale a decir que si el Concilio Vaticano II acepta e incorpora esos principios, lo que habría hecho en realidad era dar acogida en su propio seno a unas doctrinas que son precisamente la negación misma de la Iglesia y de su carácter divino y sobrenatural.

El famoso trilema masónico «libertad, igualdad, fraternidad», que las logias hicieron campear sobre el frontispicio de su hija predilecta la Revolución Francesa, y que están simbolizados en las banderas tricolores de los Estados inspirados en la política masónica, pueden sonar a oídos poco finos lo mismo que la doctrina de la Iglesia. Pero en el fondo significan una cosa completamente distinta. La diferencia que entre ellos existe es la misma que entre lo natural y lo sobrenatural, entre el racionalismo y la fe, entre el laicismo absoluto y el concepto cristiano de la vida, del hombre y del Estado. Si hay miopes que no aciertan a distinguir los matices, deben acudir urgentemente a algunos de esos establecimientos de óptica que se anuncian con letras bien gordas en las carreteras.

La cosa se agrava con lo que el señor Castro escribe a continuación: **«Sorprendentemente, la Iglesia encontrará todos esos valores... dentro de ella misma. Lo que quiere decir que se había producido una deslealtad, un desfase entre la Iglesia del siglo XX y la imagen que de ella había trazado Cristo al fundarla.»**

Nosotros preguntamos al señor Castro: Ese «desfase» (¡horrenda palabra!) y esa deslealtad a que la Iglesia llega, según él, en el siglo XX, ¿son colectivos o son individuales? ¿Afectan a toda la Iglesia, como parece insinuar el autor, o solamente a algunos de sus miembros? Si lo primero, es demasiado grave acusar a toda la Iglesia de «desfase» y de deslealtad a la imagen que de ella había trazado su propio Fundador. Una Iglesia que se aparta de las intenciones mismas de Cristo entra automáticamente en el campo de la más radical herejía. ¿Acaso la Revolución Francesa estaría menos «desfasada» y más cerca de la lealtad al Evangelio y a la imagen de la Iglesia en la mente de Cristo que la Iglesia del siglo XX anterior al Concilio Vaticano II? Son palabras excesivamente fuertes y peligrosas para dejarlas flotando en una ambigüedad que puede dar origen a serias confusiones en los lectores.

Pero si se trata de lo segundo, en este caso, ¿quiere decirnos el articulista quién o quiénes son esos particulares? ¿Fueron, acaso, unos «desfasados» o unos desleales, un Pío VII que se enfrentó a la Revolución Francesa y a Napoleón, un Gregorio XVI que condenó la masonería, un Pío IX que condenó el liberalismo, un León XIII que descalificó el laicismo del Estado, un San Pío X que condenó el modernismo, un Pío XI que desenmascaró el nazismo y el bolchevismo, un Pío XII que, con un magisterio ininterrumpido, hizo frente a los errores más perniciosos para la auténtica ortodoxia? ¿Fueron, acaso, «desfasados» y desleales los miles y miles de católicos y de sacerdotes que, durante nuestra Cruzada Nacional, confesaron su fe ante los fusiles de los piquetes de ejecución, sin que hubiera ni siquiera una sola apostasía? ¿Fueron unos «desfasados» y unos desleales los miles de españoles que pasaron tres años en las trincheras para defender con las armas ¡ante todo y sobre todo! su fe y su religión frente al comunismo ateo? ¿Han sido unos «desfasados» y unos desleales los miles de misioneros y misioneras que han renunciado a todo para sacrificar su vida en lejanas tierras solamente con el ideal de difundir la fe de Cristo entre los que todavía no lo conocen? ¿Han sido «desfasados» y desleales los miles de sacerdotes que en el silencio de sus parroquias han guiado a sus fieles por los caminos de la verdad y del amor, dentro de la más pura ortodoxia cristiana? Podríamos multiplicar las preguntas, pero no bastaría una sola palabra del señor Castro para aclararlas. Pero que conste que para todos esos cristianos ejemplares **«los ejercicios, los cursillos, los rosarios»** no fueron **«llamaradas que regresaron fatalmente a las cenizas de donde habían salido»**, sino, por el contrario, fuente fecunda de recia espiritualidad que les hicieron vivir con la más honda autenticidad su vida cristiana, hasta llegar muchos de ellos a corroborarla con el testimonio supremo de su propia sangre. No sabemos a qué clase de «cenizas» se refiere el señor Castro. Pero algunos nos tememos que otras llamaradas que ahora culebrean por los aires queden dentro de muy poco reducidas a fogaratas de virutas, de tópicos y de lugares comunes, que han prosperado a la sombra de interesadas y torcidas interpretaciones totalmente al margen de la letra y del espíritu del Concilio.

No es el Concilio Vaticano II, señor Castro, el que ha descubierto la Revolución Francesa. En cambio, somos muchos los que opinamos que ciertos clérigos y seglares progresistas están tan avanzados en sus ideas que están ahora descubriendo el Mediterráneo de la Reforma protestante y de la Ilustración. Por lo menos en su ideología, si es que puede llamarse así, se parecen como un huevo a otro a aquellos abates empelucados que merodeaban en torno a la mesa bien provista del blasfemo barón de Holbach, en París, o a aquellos otros clérigos liberales procedentes de Salamanca que dieron el «do» de pecho en las Cortes de Cádiz en el siglo pasado, traicionando el sacrificio del pueblo español que al mismo tiempo estaba vertiendo su sangre para defender su patria y su religión. Si entonces y ahora hubo en la Iglesia «desfasados», desleales y traidores, sabemos perfectamente en qué filas tenemos que señalarlos.

Más cosas tenemos que comentar en los artículos en cuestión, pero dejamos material para otro número.

La verdad es de ayer, de hoy y de mañana

Divinidad de la Iglesia católica

Por JAIME BALMES

Hemos demostrado que Jesucristo no era un impostor, que tenía todos los caracteres de un enviado del cielo; luego todo lo que El enseñó es la pura verdad; luego lo que El prometió se cumplirá; luego la santa Iglesia que El fundó durará, como El mismo dijo, hasta la consumación de los siglos; luego esta Iglesia a quien prometió su asistencia no puede engañarnos y, por consiguiente, debemos descansar tranquilos en su fe, sin que nos sea permitido dudar de ningún artículo de los enseñados por ella.

Esta Iglesia en cuyo seno debemos vivir y morir es la católica, apostólica, romana, la que reconoce por cabeza visible al Pontífice Romano; porque no sería bastante que estuviéramos convencidos de que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre, de que vino al mundo para redimirnos y de que todas las religiones, fuera de la cristiana, son falsas, si no estuviésemos unidos con la verdadera Iglesia, que es la católica romana. Es necesario hacer algunas aclaraciones sobre el particular, porque como las sectas separadas de la Iglesia católica se denominan también cristianas, sería posible que algún incauto se dejase alucinar con la santidad del nombre y cayese en error, juzgando que basta pertenecer a una de esas sectas para alcanzar la eterna salvación.

FALSEDAD DE LAS SECTAS SEPARADAS DE LA IGLESIA ROMANA

Si se quiere manifestar el extravío en que se hallan todas las sectas separadas de la Iglesia romana no es necesario impugnar uno por uno todos los errores en que han caído, sino que será suficiente presentar una razón que, militando igualmente contra todas, las convenza de falsas a todas. Para esto les preguntaremos: ¿Cuál es la verdadera Iglesia? Es claro que han de convenir en que es aquella que, habiendo sido fundada por Jesucristo y los apóstoles, ha continuado hasta nosotros. Ahora bien: ¿Cuál es la Iglesia que reúne semejantes caracteres? ¿Es la católica romana o alguna de las otras? Preséntense todas en línea: la luterana, la calvinista, las protestantes, todas, y con una sola pregunta las dejaremos confundidas. Esta pregunta será: ¿Quién te fundó? A mí, responderá la una, me fundó Lutero; a mí Calvino, dirá la otra; a mí Socino, contestará ésta; a mí Fox, dirá aquélla, y así podrán ir siguiendo todas: es decir, que su antigüedad sube a doscientos o a lo más a trescientos años, cuando la fundación de la Iglesia romana es del apóstol San Pedro, y la sucesión de sus pontífices viene por una cadena no interrumpida desde San Pedro hasta el actual Pontífice. Este es un argumento que no tiene réplica, pues que se funda en un hecho que no pueden negar ni los mismos protestantes y que, a decir verdad, tampoco se atreven a ponerlo en disputa.

«¿QUE PASA?»
APARECE LOS SABADOS

CON PERMISO DE «EL PENSAMIENTO NAVARRO» Y DEL «I. M.»

TRADICIONALISMO SOCIAL

Por P. CATALAN

En la Ley Orgánica del Estado, en la Declaración XIII se establecen las bases de la nueva Ley de Sindicatos. que deberá presentarse a las Cortes. Creo que no está por demás dar a conocer cuál es la doctrina social del Carlismo para ver si se tiene en cuenta por los que han de formular la nueva ley sindical.

El Tradicionalismo Social es aquella doctrina que nos enseña a conservar aquellas organizaciones y obras sociales de los siglos de oro de nuestra Patria, que tanto contribuyeron a su grandeza, destruidas por el liberalismo económico; mejorarlas con los progresos de la sociología moderna y adaptarlas a la economía y necesidades de nuestro pueblo, conformándolas con las enseñanzas de la Iglesia católica.

El Carlismo siempre ha sostenido la necesidad de restaurar las asociaciones profesionales de la Edad Media, llamadas GREMIOS, con su triple carácter de religiosidad, justicia y caridad.

Aquellas asociaciones de que formaban parte OBLIGATORIAMENTE todos los que se dedicaban a su arte u oficio, fueron inicialmente cofradías en honra de un santo que hubiese ejercido un determinado oficio que tuviese relación con el de los miembros de la cofradía. Más tarde, sin dejar su carácter religioso, se convirtieron en gremios para defender los intereses de su respectiva profesión y de los miembros de ella. Al efecto promovieron obras de carácter mutualista para proteger a sus asociados y sus bienes contra circunstancias adversas, previsibles mediante aportaciones directas de sus asociados, donaciones, legados, etc.

Además de mutualistas eran cooperativistas, porque compraban cooperativamente las primeras materias y se repartían equitativamente los encargos entre los asociados.

Tenían cajas de socorro para viudas, huérfanos, accidentados, etc.

Eran autónomos en cuanto a su constitución y gobierno y eran libres en cuanto eran independientes del Estado, pero no en cuanto ciudadanos, pues nadie podía ejercer arte u oficio alguno sin estar inscrito en su respectiva asociación profesional o gremio.

Por ser celosísimos de la perfección de los productos vigilaban la producción por medio de veedores (inspectores), que tenían la facultad de quemar, inutilizar y destruir los géneros defectuosos, falsificados, etc.

Amantes de la justicia, evitaban la concurrencia desleal, para lo cual fijaban el precio de los productos y verificaban de cuando en cuando las pesas y medidas y controlaban las horas de trabajo y los jornales fijados. Y por medio de sus inspectores vigilaban la conducta de los asociados y la de los miembros de la Junta en cuanto tales.

Tuvieron gran importancia en los siglos de la Edad Media hasta el siglo XVI. Decayeron en el siglo XVII y desaparecieron en el XIX en todas las naciones de Europa por obra de los Gobiernos liberales.

En esos gremios está el origen del Tradicionalismo social español, en cuanto de ellos toma los fundamentos de su organización y los caracteres que han de tener las asociaciones profesionales modernas.

La doctrina del Tradicionalismo social español se identifica con la doctrina social de la Iglesia en el terreno especulativo; pero en la práctica de la misma, y sobre todo en la organización social, se ha servido de las experiencias patrias y extranjeras, sin olvidar la organización gremial de los siglos anteriores al liberalismo.

Hecha esta introducción necesaria, comienzo por preguntar: ¿Cuál es la doctrina carlista sobre el derecho de propiedad?

El Carlismo reconoce a todos los ciudadanos el derecho de propiedad privada y al Estado el derecho de propiedad pública, y ambos derechos con ciertas limitaciones. Lo reconoce en cualquiera de los sentidos admitidos por la Iglesia católica, a saber: o como lo define el Derecho Canónico, *derecho de disponer perfectamente de una cosa como propia, si no lo prohibe la Ley*, o como lo define el Derecho Civil: *derecho de usar y disponer de una cosa de la manera más absoluta, mientras dicho uso no esté prohibido por la Ley.*

Este derecho lo reconoce a los particulares por las razones siguientes:

Primera. Por ser de derecho natural.

Segunda. Porque lo exige la persona humana, que ha de sustentarse y vivir con dignidad y no como un ser irracional.

Tercera. Porque lo exige el perfeccionamiento del hombre.

Cuarta. Porque lo pide el derecho que tiene el hombre a formar familia.

Quinta. Porque es necesario para el cumplimiento del deber de sustentar y educar a los hijos y dejarles medios de sustentación para el futuro, y para la educación e instrucción de los mismos.

Sexta. Porque es el único medio eficaz para la estabilidad y cohesión de la familia.

Séptima. Porque se extinguen las diferencias de clase con sus funestas consecuencias de odios, discordias y disensiones sociales.

Octava. Porque es la más eficaz garantía de la libertad del hombre, pues, como se ha visto en la época moderna, el ciudadano desprovisto de propiedad es un ser despersonalizado, prácticamente verdadero esclavo que depende del capitalista.

Novena. Porque es un estímulo necesario para el trabajo y para el ingenio personales, sin los cuales se secarían las fuentes de la riqueza y del progreso.

Décima. Porque con la propiedad y explotación pacífica y ordenada de los bienes se consigue y conserva la paz social.

Undécima. Porque se consigue mayor abundancia de productos.

Duodécima. Porque no se opone a los destinos de los bienes dados por Dios a los hombres.

Decimotercera. Porque es un derecho admitido y aprobado por Cristo en su Evangelio.

Decimocuarta. Tratándose de la propiedad rústica, porque es un estímulo para explotar debidamente las riquezas del suelo.

Decimoquinta. Porque esta propiedad rústica engendra una mayor afición a la tierra de origen, fomenta el amor a la patria y evita la emigración con sus grandes inconvenientes.

Esta doctrina carlista es completamente ortodoxa, pues es la doctrina enseñada por la Iglesia.

«La propiedad privada es un derecho natural del hombre... Porque el hombre es animal dotado de razón es necesario concederle el uso de los bienes presentes, que es común a todos los demás animales, mas también usarlos estable y perpetuamente, ya se trate de cosas que se consumen, ya de las que permanecen aunque se usen» (León XIII: «Rerum Novarum», núm. 5).

«Antes bien, todos (los teólogos que enseñaron guiados por el magisterio y autoridad de la Iglesia) afirmaron que el derecho de propiedad privada fue otorgado por la Naturaleza, o sea por el Creador, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de la familia, ya para que por medio de esta institución los bienes que el Creador destinó a todo el género humano sirvan en realidad para tal fin; todo lo cual no es posible lograr en modo alguno sin el mantenimiento de un orden cierto y determinado» (Pío XI: «Quadragessimo Anno», núm. 16).

«Todo hombre viviente dotado de razón tiene, de hecho, por naturaleza el derecho fundamental de usar de todos los bienes naturales de la tierra, aunque se haya dejado a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos más particularmente su realización práctica» (Ibid).

«Con razón, pues, todo el linaje humano, sin cuidarse de unos pocos contradictores, atento sólo a la ley de la naturaleza, en esta misma ley encuentra el fundamento de esa división de bienes y solamene por la práctica de todos los tiempos consagró la propiedad privada como muy conforme a la naturaleza humana, así como a la pacífica y tranquila convivencia social» (León XIII: «Rerum Novarum», núm. 8).

«Ley plenamente inviolable de la Naturaleza es que todo padre de familia defienda, por la alimentación y todos los medios, a los hijos que engendraron, y asimismo la Naturaleza misma le exige el que quiera adquirir y preparar para sus hijos, pues son imagen del padre y como continuación de su personalidad, los medios con que puede defenderse honradamente de todas las miserias en el difícil curso de la vida. Pero no lo puede hacer de ningún otro modo que transmitiendo en herencia a los hijos la posesión de bienes fructíferos» (León XIII: «Rerum Novarum», núm. 10).

Además, el Carlismo sostiene que este derecho a la propiedad privada no le viene al ciudadano como emanación o concesión del Estado civil, porque el individuo y la familia son anteriores a él y porque el hombre no es para la sociedad, sino la sociedad para el hombre. Por lo tanto, el Estado civil debe respetar este derecho y no puede privar a los ciudadanos del mismo, ni a las familias. Esta es también doctrina de la Iglesia.

«Siendo el hombre anterior al Estado, recibió aquél de la Naturaleza el derecho de proveer a sí mismo, aun antes de que se constituyese la sociedad» (León XIII: «Rerum Novarum», núm. 6).

«Si los ciudadanos, si las familias, al formar parte de la comunidad o sociedad humana hallasen en vez de auxilio estorbo y en vez de defensa disminución de su derecho, sería más bien de aborrecer que de desear la sociedad» (León XIII: «Rerum Novaron», núm. 16).

Este derecho de propiedad que defiende el Carlismo abarca los siguientes derechos derivados: Primero, derecho a los bienes de consumo; segundo, derecho de propiedad de una vivienda confortable; tercero, derecho de propiedad de los instrumentos de producción; cuarto, derecho de participación a los beneficios de las grandes y medianas empresas de producción, y quinto, tratándose de agricultores, derecho a una propiedad agraria conveniente, o sea al patrimonio familiar.

Pero este derecho de propiedad privada tiene sus límites, de forma que no haya acumulación de bienes, lo que el Estado tradicionalista impedirá como verdadera causante del desequilibrio social moderno, del pauperismo y de la lucha de las clases sociales.

«En estos últimos tiempos, el número de proletarios ha crecido enormemente; hoy son incontables los asalariados rurales o medieros privados de toda esperanza de adquirir alguna propiedad que los vincule a su suelo. Esa enorme masa de asalariados y los fabulosos recursos de unos pocos inmensamente ricos prueban que los bienes no se hallan rectamente distribuidos. Hay que llegar al *patrimonio familiar.* (Pío XI: «Quadragessimo Anno», núm. 26).

«Con todo imperio y todo esfuerzo se ha de procurar que al menos para el futuro las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros, no ciertamente para hacerles remisos al trabajo..., sino para que con el ahorro aumenten su patrimonio» (Ibídem, núm. 27).

(Continúa en la página siguiente.)

Nuevas formas de invasión o dominio

La constitución jurídica de determinadas sociedades mercantiles

POR F. PEREZ

Recordando periodos históricos ya transcurridos, nos viene a la mente, por su similitud, la comparación con la época actual. La diferencia consiste en que en aquellos siglos en los que prevalecieron las dominaciones e invasiones extranjeras las reacciones y posturas de dignidad nacional española ante el agobio, la presión y el ultraje eran motivadas por problemas humanos y políticos, siendo el factor económico secundario.

El sentido y la sensibilidad española aceptaba en sus primeros tiempos de buen grado y con mansedumbre la dominación extranjera, llegando a compartir alegrías y sinsabores con espíritu de confraternidad. Su mística y su religiosidad acataba y obedecía; más tarde, al acentuarse la presión, el egoísmo de la tiranía extranjera provocaba el alzamiento de todos los estamentos de la sociedad española, enardeciéndose el espíritu ibérico con digna rebeldía ante la ignominia y la humillación.

No faltó en esas épocas históricas la pleitesía y la adulación egoísta de unos pocos indígenas que, a sueldo o embaucados, hacían de hombres de paja, cabezas de turco, del invasor extranjero. Las prebendas políticas y económicas los envilecían y encadenaban cada vez más a la férula extranjera.

Evolucionamos, es cierto, pero, por suerte o por desgracia, la Historia se repite. Lo que ayer era invasión y dominación política y cultural, con afanes de anexiones territoriales o de soluciones dinásticas, hoy son intentos de invasión y dominio económico.

En la época actual, los consejos de administración de las sociedades que jurídicamente son españolas, pero que en realidad de españolas nada tienen sino el estar radicadas en España, cuentan con sus hombres de paja que, olvidando su propia nacionalidad, hacen realidad recuerdos históricos.

Esaú vendió la primogenitura por un plato de legumbres. Hoy, muchos Esaús, consejeros honoríficos de las sociedades mercantiles, por el plato de lentejas de unos ingresos más o menos inconfesables, vuelven a vender la primogenitura de los intereses españoles a los omnipotentes Leviatanes del capital internacional. Así, aprueban las actas a comodidad de quien les paga su honoraria actividad; nuevos condotieros que sirven al mejor postor, como en los lejanos tiempos de armadura y lanza, de espada y capa, de polca y rigodón.

Son simples figurones que, amparados en su discutible aristocracia social e incluso política, sirven de pantalla, de relumbrón a los fines de las sociedades extranjeras autorizadas a la inversión del 100 por 100 en la descuidada viña de la economía nacional.

La industria y el comercio españoles se preguntan: ¿Cómo puede decirse que una sociedad es española, si tiene autorizado capital extranjero al 100 por 100?

¿Puede decirse que la sociedad es española por el simple hecho de que en su Consejo de administración figuren algunos nombres españoles, sin participación ninguna en el capital social?...

La simple y pomposa titularidad honoraria de consejeros, si el capital es extranjero en su totalidad, ¿convierte a la empresa jurídica y legalmente en empresa española?...

Esta es la invasión y el dominio extranjero que no debe ser admitido hoy en nuestra Patria porque es un poder encubierto. La industria y el comercio auténticamente españoles tienen el derecho a conocer las actuaciones de las empresas extranjeras, pseudoespañolas encubiertas, para organizar su defensa, que es, en definitiva, la defensa de la economía e s p a ñ o l a. Se puede aceptar que exista capital extranjero si así lo precisa nuestro desarrollo económico y lo requiere nuestra futura integración a Europa, pero sin encubrimientos ni amagos.

La ley española sobre Inversiones Extranjeras es un obstáculo fácil de saltar. Las normas establecidas para los estatutos y la constitución de las referidas sociedades extranjeras, jurídicamente pseudoespañolas, permiten en algunas ocasiones encubrir una participación figurada del necesario capital español. Los honores concedidos en las titularidades, de nominales consejeros, facilitan y abonan el terreno del camuflaje. No son ajenos tampoco los citados nominales consejeros, al pluriempleo en consejos de administración diversos, en la más variada gama de empresas, siempre ostentando la titularidad de unos pretendidos intereses españoles.

La invasión y el dominio económico del exterior, previstos por una política económica teórica y basada en métodos estadísticos, puede beneficiar en el presente a la industria y el comercio españoles si está orientada y encauzada por el estricto cumplimiento de las leyes que regulan las inversiones extranjeras. Pero las concesiones y favores invalidan tales leyes y las reducen a «papel mojado», y con ellas se desvirtúan las pretendidas defensas de la economía española de hoy y mayormente de la economía del mañana.

España ha abierto las puertas generosamente al capital extranjero, pero este es el momento de prever, el futuro económico aceptando la inversión foránea que acertadamente fue limitada por nuestra Administración.

Si negligentemente y con ánimo desmesurado de complacer y favorecer la inversión extranjera en nuestras empresas toleramos que ésta se salga de madre y anegue extensas zonas de nuestra economía, no nos lamentemos luego románticamente y echemos las culpas a la falta de espíritu económico e industrial de nuestros empresarios.

No nos lamentemos si en unos pocos años el comprar, fabricar, financiar y promocionar está totalmente en manos de unas pocas empresas extranjeras que, eso sí, cuentan en sus consejos de administración c o n relevantes consejeros españoles, pero cuyo capital y, por tanto, cuyos beneficios pertenecen en un 100 por 100 a manos extranjeras.

Hay múltiples evidencias del torcido enfoque de la generosidad española; tantas, que son motivo para este y otros comentarios que con deseo constructivo consideran que España debe abrir su corazón a Europa si ésta también nos da iguales muestras de afecto y generosidad.

No queremos ni podemos ser vasallos. Queremos ser hermanos económica y moralmente, y por ello llamamos la atención cálidamente a nuestras propias ovejas descarriadas (a los nominales consejeros españoles) para que vuelvan al redil patrio, no teóricamente, pues ya lo están, sino de corazón, evitando y anulando la sindicación de acciones.

El capital netamente español se apartó hace ya tiempo de la máxima de que «el buen paño en el arca se vende» y puede y debe colaborar hermanadamente con el capital extranjero para hacer una España próspera y europea. Queremos y debemos participar en nuestro propio desarrollo económico, y abrimos las puertas a la colaboración, pero no a la servidumbre extranjera.

Barcelona, diciembre de 1966.

(Viene de la página anterior.)

Esta acumulación de bienes ya estaba prohibida en la Sagrada Escritura. Isaías (cap. V, 8 a 12) dice: «¡Ay de quienes hacen de manera que sus casas se toquen, de los que juntan campo a campo hasta ocupar todo el lugar y quedar como los únicos establecidos en el país!»

Y Jesucristo en el Evangelio nos enseña: «No queráis allegar tesoros en la tierra, donde la polilla y la herrumbre los enmohecen y donde los ladrones perforan las paredes y los roban. Allegaos más bien tesoros en el cielo...» (Mat., VI-19).

El Carlismo, de conformidad con las doctrinas de la Iglesia, reconoce en la propiedad privada dos funciones: una individual y otra social. Sólo Dios es Amo y Señor de la tierra y de cuantos la habitan. «*Domini est plenitudo terrae et omnes qui habitant in ea*» (Salmo 23). Por lo mismo, el hombre no puede ser más que usufructuario y administrador de esos bienes de Dios; su dominio, pues, es participado y se limita a su uso, que se convierte en derecho natural y fundamental.

«Téngase por cosa cierta y averiguada que ni León XIII ni los teólogos han negado jamás o puesto en duda el doble carácter de la propiedad, el que llaman *individual* y el que dicen *social*, según que atienda al interés de los particulares o mire el bien común» (Pío XI: «Quadragessimo Anno», núm. 16).

«Así como negando o atenuando el carácter social y público del derecho de propiedad, por necesidad se cae en el llamado *individualismo*, o al menos se acerca a él, rechazando o disminuyendo el carácter privado o individual de ese derecho, se precipita uno hacia el *colectivismo*» (Pío XI: «Quadragessimo Anno», núm. 16).

Esta doctrina de la Iglesia ya fue defendida por los Santos Padres. San Basilio, en su homilía *Destruam horrea*, dice: «Has sido hecho ministro de un Dios generosísimo, eres administrador de los bienes de tus hermanos. No pienses que todo ha de servir a tu codicia y a tu gula: dispón de lo que posees como cosa ajena.»

Y San Crisóstomo, en varias partes de sus homilías defiende esta misma doctrina, y, por lo mismo, me limitaré a citar un solo pasaje de su homilía séptima, «*In Lazarum*»: «Lo que tú posees, en realidad pertenece a otro (Dios). Propiamente hablando, tú no tienes derecho de propiedad. Si alguno te confía una cosa en depósito, ¿podría yo, fundado en esto, llamarte propietario? De ninguna manera. ¿Por qué? Porque lo que posees no te pertenece. Se te ha entregado en depósito, y pluguiera a Dios que fuese solamente depósito y no causa ocasional de tremendos castigos.»

No podía menos de defender esta misma doctrina el gran genio San Agustín en repetidas ocasiones, por ser verdad cristiana. En los comentarios a San Juan (Trat. 7, núm. 25) dice: «¿De dónde le viene a cada uno poseer la que tiene, sino del derecho humano? Por derecho divino, «del Señor es toda la tierra y todo lo que hay en ella». Dios hizo *los pobres y los ricos del mismo barro*, y la misma tierra sustenta a unos y otros. Quitad el derecho establecido por los emperadores y ¿quién se atrevería a decir *aquella quinta es mia, aquel esclavo es mio, aquella casa es mia?*»

Y en la epístola 158 dice el mismo San Agustín: «Se posee con derecho aquello que se posee justamente, y se posee justamente aquello que se posee bien. Por tanto, todo aquello que se posee mal es ajeno. Y posee mal aquel que USA MAL.»

Volveremos sobre el tema.

DE LO ANTIGUO A LO MODERNO

Por MIGUEL PEREZ PUJADA

En nuestro trabajo anterior nos preguntábamos cómo se había dado un giro tan violento y radical a la aptitud de los pensadores desde el punto de vista de que si para los antiguos la esencia sujeta y estabiliza el ser de las cosas y la verdad es eterna, universal y necesaria como expresión de la esencia, los modernos, en general, se imaginan evoluciones de toda especie, lo mismo en el ser que en el pensamiento, llegando incluso a desesperar de la capacidad de la razón para explicar nada de nada y dando, finalmente, todo por absurdo.

Ahora intentamos no explicar este cambio, lo que sin duda está por encima de nuestras fuerzas, sino simplemente dar algunas notas sobre él, al mismo tiempo que insistimos en su importancia.

La naturaleza no obra a saltos y los pensadores tampoco. La historia lo demuestra: ha habido, a partir de un determinado momento, un comienzo de curvatura que andando el tiempo ha torcido el rumbo y lo ha vuelto del revés, algo así como si el cetro hubiera pasado de su legítimo dueño al usurpador.

Pero, y antes de seguir adelante, se pueden afirmar «a priori» ciertas cosas. Lo que el hombre piensa, aquello que ocupa su mente, le viene de dos fuentes, de su propia razón natural y de la Revelación, que se implican y completan mutuamente de una manera tan especial que éste es y ha sido un asunto muy digno de reflexión. Una historia de los pensamientos, ideas o verdades que han ocupado la inteligencia del hombre, atendiendo sólo a los productos de su razón natural es incompleta y por lo tanto falsa. En consecuencia de todo esto, el giro y la curvatura que vuelve el pensamiento de los hombres del revés tiene dos orígenes: el uno religioso y el otro filosófico, implicados entre sí de cierta manera.

El pensamiento griego procede, quizá en sus mayores dosis, de las propias fuerzas de la razón. El cristiano, que por don especial de Dios posee la palabra divina, misteriosa y sobrenatural, engarza maravillosamente, con la Relevelación, el producto humano y crea el monumento más asombroso del mundo, la Teología: y esto, sin que ninguna de sus partes integrantes, razón y fe, pierdan en absoluto su autonomía. La historia de los teólogos cristianos es, al mismo tiempo, la historia de grandísimos intelectuales. La verdad revelada y la verdad natural marchan en perfecta concordia según el principio insuperable de San Agustín: «Creo para entender, entiendo para creer.»

Sin embargo, en el siglo XVI surge la revolución protestante y comienza la innovación filosófica, la primera contra Roma, la segunda contra la recta razón, cuya máxima altura es alcanzada por Santo Tomás. Andando el tiempo, la primera da lugar al ateismo y la segunda a la locura, tan compenetrados, ciertamente, como antes razón y fe.

Observemos juntos, brevemente, a Lutero y Descartes, el primero sobre una Biblia, el segundo escribiendo su «Discurso del método». Lutero considera el sagrado libro que tiene en sus manos la única regla de fe. Desprecia la tradición y los Santos Padres; se revela contra Roma, no admitiendo jerarquía de ninguna clase. Rotas todas las trabas, se permite interpretar el libro santo a su antojo, como si hubiese recibido de Dios una revelación especial o como si, lleno de soberbia, se considerase un nuevo profeta, capacitado para fundar la verdadera religión y congregar en torno de ella a los hombres, ya sujetos a las directrices del nuevo apóstol.

Igualmente, Descartes pretende ignorar a todos, desconfiar de todos, como si en balde hubiera sido hasta él el largo esfuerzo filosófico ya realizado. Y él también, con sus propias fuerzas, pretende encontrar el fundamento seguro, la verdad primera, el origen de toda certeza y de todo conocimiento posterior. Si ese fundamento seguro que busca consistiera en algo ya encontrado antes que él, Descartes quedaría en ridículo, pues en vano habría sido todo su alarde filosófico. Para evitarlo será preciso sentar un principio, al menos aparentemente, sin precedentes. De esta manera no sólo ignorará, sino que se volverá en contra de lo anterior.

No es nada difícil establecer entre el filósofo y el religioso reformadores e innovadores. Los dos se consideran capaces de encontrar y proclamar la verdad contra viento y marea. Pero el nuevo espíritu creado por ellos se prolongará hasta nuestros días, pues, ¿quiénes son ellos, a su vez, para dictar lecciones a nadie? Surgirán por doquier nuevos fundadores de sectas religiosas o de doctrinas filosóficas, siempre con el afán de negar lo anterior, siempre con un propósito de fundar lo nuevo y definitivo, negado a su vez por los que les superan. Pero siempre estos negadores conscientes de lo que encuentran ya establecido no harán sino sacar las consecuencias extremas, llevados por la lógica implacable del error.

Consecuentes con el afán de no someterse a nada ni a nadie, se escandalizaban de la idea de someter su razón a su fe, separaron con todo rigor la una de la otra, así que cuando razonaban no lo hacían como creyentes, y cuando creían se olvidaban de su filosofía. Corriente ha sido, en la historia moderna, el caso de creyentes autores de sistemas que conducían al ateismo. Y aún debilitada la fe por principios disolventes, sobre todo por el principio del libre examen, volvían contra ella toda su capacidad de razonar, atacándola con violencia cada vez más sañuda. Nietzche, de todos conocido, afirma al fin que Dios ha muerto y establece una moral que los paganos hubieran rechazado. Proudhon asegura que la misión del hombre es luchar contra Dios. Pero, finalmente, estas actitudes que se podrían llamar particulares, se institucionalizan en el Estado soviético, constituido como una colosal fábrica de ateísmo.

Que los pensamientos y la situación actuales de los hombres son consecuencia, no sólo de los filósofos extraviados, sino también de las falsas doctrinas religiosas, es algo evidente. Bossuet escribió un libro titulado «Historia de las variaciones», protestantes, convencido de que lo que varía no es la verdad. Como por aquellas calendas todavía, por regla general, y lo mismo entre protestantes como entre católicos se estaba de acuerdo en esto, y como por otra parte el protestantismo se había dividido y había variado desde sus comienzos, el libro de Bossuet causó un tremendo impacto entre las huestes herejes. Pero, a pesar de todo, no quisieron convertirse, porque las tinieblas huyen de la luz, y como además no querían llevar sobre sí el estigma de falsos, con un tesón digno de mejor causa, han conseguido convencer al mundo de que, en realidad, lo que cambia es lo verdadero y lo que permanece es lo falso o, para ser tal vez más exacto, se hace falso.

Balmes, por su parte, no se sabe a quién combate con más ardor, si a la filosofía moderna o al protestantismo, si a Kant o a Lutero.

Sin embargo, no debemos ser excesivamente rigurosos con los protestantes, achacándoles toda la culpa, junto a los filósofos, con peligro de ser injustos o de olvidarnos otros culpables. Históricamente, el mal comenzó mucho antes, con Adán y Eva, y, geográficamente, en Europa han malvivido, además de católicos y protestantes desde el siglo XVI, los judíos, desde mucho tiempo antes. ¿Qué papel habrá correspondido a éstos en el cambio de que venimos hablando? Precisamente hay indicios de que el principal. No puedo ni siquiera reseñar aquí tales indicios, pero como la cuestión es de sumo interés, y no se puede dejar abandonada, más adelante habrá que volver sobre el asunto.

De un congregante mariano al P. General de la Compañía de Jesús

Un ilustre congregante mariano de Barcelona nos manda copia de una carta dirigida al Revdmo. P. Arrupe, Superior General de la Compañía de Jesús, con el ruego de que la publiquemos, a fin de que, puestos a la luz pública los fomentadores de rebeldías e indisciplinas contra el Episcopado, se tomen las medidas oportunas y se impongan las sanciones canónicas debidas a fin de asegurar el sagrado ministerio de los sacerdotes y la legítima convivencia nacional.

Barcelona, diciembre 1966.

Rvdmo. P. Pedro de Arrupe.
Prepósito General de la Compañía de Jesús.
ROMA.

Rvdmo. Padre:

Sin otro título que el de antiguo congregante de las actuales deshechas y desmoralizadas Congregaciones Marianas de Barcelona, por obra y gracia de la triste actuación de los Padres Roberto Batlle, Enrique Rifá y otros como ellos, le presento mi protesta más solemne y mi dolor más sentido por el escándalo que supone que los Rvdos. José María Borri, S. Marcet, Pedro Negre, J. Petsche, Amadeo Vila y Ernesto Laveira, hayan firmado un documento contra el referéndum nacional que significa la total rebeldía al Comunicado de la Asamblea Plenaria del Episcopado Español sobre el referéndum.

Dicho escrito, en que firman estos Padres jesuitas, ha sido desautorizado públicamente por los Rvdmos. Arzobispos de Barcelona. Además, estas firmas significan o un permiso del P. Provincial D. Pedro Ribas o una total ausencia de respeto a sus disposiciones. El P. Ribas, en la carta del 9 de junio de este año a todos los Padres y Hermanos de la Provincia Tarraconense, les decía que «tratándose de decisiones que tengan repercusiones políticas, el súbdito deberá pedir antes normas más concretas de su Superior, y aun someterle la decisión».

Con los datos que le facilito, usted juzgará:

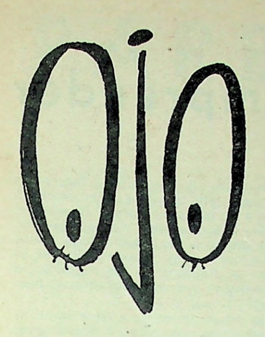
Hace unas semanas, tres jesuitas, en un tribunal civil, acusando a unos Congregantes por cuestiones meramente religiosas. El P. Marzal, predicando en Barcelona doctrinas escandalizadoras. Ahora, unos jesuitas, incluso estudiantes, enfrentándose con todo el Episcopado español.

Pido a Dios y a la Virgen Inmaculada que salve a la Compañía de Jesús en Barcelona, liberándola de los que fatalmente la han conducido y la conducen al más total desprestigio.

Le aseguro que mientras la Congregación esté así, ninguno de mis cinco hijos varones ingresará en la misma.

Con todo respeto le saluda,

R. S. T.



EL CARDENAL SPELLMAN Y EL HERMANO MASSIP

Don José María Massip, corresponsal de «ABC» en Wáshington, dijo el otro día —en su crónica del día 28 pasado— lo siguiente:

«El cardenal Francis Spellman afirma en Vietnam en esta Navidad que se hace la guerra «en nombre de la civilización», y declara que lo único concebible es la victoria, es decir, la destrucción del enemigo. En el Vaticano, según los informes de hoy, la beligerancia de Spellman ha caído bastante mal.»

«Los pronunciamientos de los cardenales en asuntos fuera de su jurisdicción espiritual y religiosa son siempre arriesgados.»

Probablemente, si el cardenal Spellman, situándose más allá de **su jurisdicción espiritual y religiosa**, hubiera condenado la guerra del Vietnam y todas las guerras, don José María Massip habría recogido en su crónica, alborozadamente, el «rasgo» humanitario y amoroso del cardenal pacifista.

Pero vean ustedes lo que son las cosas. Si, como afirma el señor Massip, los pronunciamientos de los cardenales **en asuntos fuera de su jurisdicción espiritual y religiosa son siempre arriesgados**, ¿por qué no arriesgan nada los altos dignatarios de la Iglesia que, saliéndose de aquella jurisdicción sagrada, se pronuncian a favor, por ejemplo, de la tesis que defienden los de la hoz y el martillo y los venerables hermanos de la «libertad, la igualdad y la fraternidad»?

¿No son ustedes, señor Massip, partidarios de la libertad? Pues si a unos les está permitido pronunciarse en los negocios civiles, sociales, económicos y políticos de los Estados soberanos, con arreglo a la doctrina roja, no sabemos en razón de qué no pueden pronunciarse otros con arreglo a la doctrina azul...

Un poco de equidad, señor Massip. Y también de gratitud a los combatientes del Vietnam del Sur y a los americanos que les ayudan. Estos, con su sangre, con sus vidas, y con las bendiciones del cardenal Spellman, defienden un poco su corresponsalía de «ABC» en Wáshington y la vida y la paz, en libertad, del Occidente cristiano.

CATOLICOS Y MARXISTAS A PRAGA

No gana uno para sustos. Nos dio otro, regular, también en el «ABC» del pasado día 28, el reverendo padre Martín Descalzo. Este sacerdote, escritor brillante y laureado novelista, es el encargado por la dirección del gran rotativo liberal-conservador de incorporar a sus páginas, diariamente, una prolija información del trepidante movimiento de la **Iglesia en el mundo de hoy.** Y raro es el día en que el padre Martín Descalzo no nos dé un susto de «padre y muy señor mío».

En el número de «ABC» a que nos referimos se nos informaba de que van a ser reanudadas las conversaciones entre católicos y marxistas. El diálogo se va a reanudar nada menos que en Praga, en pleno corazón del mundo comunista.

Dios nos libre de traer a juicio las razones y sinrazones de carácter religioso, político y revolucionario de tales conversaciones y tampoco aludiremos al material de propaganda que aquellas depararán al marxismo para refresco de sus doctrinas materialistas, ateas y, a lo más, «teilherdianas».

Sólo se nos ocurre una cosa a propósito de esas conversaciones, en Praga, entre católicos y marxistas. Y la cosa que se nos ocurre es esta: ¿Por qué no se organizan unas jornadas de diálogo, en Getafe, por ejemplo, entre católicos y acatólicos, a ver si lográbamos el entendimiento y la unidad reclamada por Dios y por la Santa Madre Iglesia?

SIGUEN LOS SUSTOS

Pero el susto gordo no fue ese. El que nos anonadó, de momento, en el mismo ejemplar de «ABC», fue el de echarnos a la cara un artículo en recuadro, firmado por el reverendo padre Martín Descalzo, titulado nada menos que así: **EL CONCILIO SIGUE ABIERTO.**

¡Santo Dios! —exclamamos— ¡Otra vez don Joaquín Ruiz Giménez de auditor y con el padre Arias introducido en Roma! ¡La que se nos viene encima!

Nos pusimos a leer al laureado novelista y reverendo padre Martín Descalzo, a ver qué era aquello. Y no. El Concilio no va a seguir abierto. Por ahí se disipó nuestra alarma. Pero si lo que nos dice el informador sacerdotal de «ABC» corresponde a un programa de gobierno de la Iglesia, y este programa se desarrolla en toda la amplitud instrumental y operativa que se describe, no es que el Concilio siga abierto, es que se abrirán al libre examen y a la pública discusión materias y actos que antes permanecieron y siempre deben permanecer reservados al corazón, a la cabeza y a la infalible autoridad del Papa.

El Padre Martín Descalzo, con desbordante entusiasmo, se refiere en su artículo EL CONCILIO SIGUE ABIERTO a la reforma democrática introducida en el gobierno de la Iglesia. Nos habla del «Sínodo Episcopal» **que Pablo VI anunciara en septiembre de 1965. Pues bien, el «Sínodo Episcopal» tiene ya cuerpo y fecha para sus primeras sesiones.**

¿Funciones y fines de la nueva institución? El padre Martín Descalzo elocuentemente las explica. Léanle ustedes:

Quien escribe estas líneas recuerda aún los comentarios escandalizados, el rasgarse de vestiduras que se produjo cuando, durante la primera sesión del Concilio, allá por el ya lejano 1962, varios prelados orientales —el patriarca Maximos IV especialmente— pidieron que se creara en la Iglesia este Sínodo permanente que colaborara con el Papa en el estudio de los problemas universales. «¿Es que no se fían del Papa?», se preguntaban por aquellos días no pocos cronistas asustados.

Mas todas las ideas hacen su camino. El Concilio demostró palpablemente que el poner los problemas sobre la mesa del diálogo, aunque haga momentáneamente más arduas las soluciones, termina por fecundarlas, por ahondarlas y universalizarlas. Demostró que la colaboración viva y permanente con el episcopado católico, lejos de disminuir el prestigio pontificio, lo multiplica. Una cabeza no cumple su misión mejor subiéndola sobre una torre para que se la vea más, sino uniéndola vivamente al tronco que preside.

Ahora esta viva colaboración entre Primado y Episcopado tiene ya su órgano permanente, el Sínodo Episcopal, lo mismo que tenía en el Concilio su órgano extraordinario. Con una frecuencia que la prudencia pontificia y la marcha de la historia irá determinando, la Iglesia, a través de algunos de sus representantes jerárquicos, se reunirá para proseguir su «aggiornamento», la constante puesta al día que su carácter de organismo vivo le exige. Tendremos así un «Pequeño Concilio permanente» que no permitirá que la rutina o el cansancio amordacen o amortigüen la voluntad cristiana de rejuvenecimiento.

La experiencia del Concilio ha permitido, además, buscar para este Sínodo formas más ágiles y funcionales. Allí se percibió cómo la multitudinaria asamblea de 2.500 obispos, si permitía una impagable manifestación de la catolicidad eclesial, daba también una extraordinaria lentitud y complicación a las decisiones. El Sínodo, que reunirá a unos 200 obispos, permitirá una más ágil fórmula de estudios y debates. Pero no será menos representativo en sus decisiones, pues todas las conferencias episcopales estudiarán los temas sinodales y todas enviarán a Roma sus representantes elegidos, los hombres más significativos de cada episcopado en cada momento y sobre cada tema.

Atención, pues, al próximo octubre. La Iglesia, por así decirlo, reanudará su concilio. Volverá a tomar el pulso a este mundo en que vivimos. Y entenderemos hasta qué punto es cierta la afirmación de Pablo VI cuando decía que el Vaticano II lo estamos empezando todavía.— P. M. D.

Nuestros queridos lectores se habrán percatado de lo razonablemente que estas cosas le asusten a uno. Por lo que acaban ustedes de leer el Concilio Ecuménico Vaticano II **NO SIGUE ABIERTO.** La posibilidad de que siguiera no asustó mucho. Pero muchísimo más nos asusta enterarnos de que el catolicismo va a vivir en régimen democrático de **PEQUEÑO CONCILIO PERMANENTE,** es decir, con Parlamento abierto, con debates, acuerdos y participaciones resolutorias con el Poder Ejecutivo.

De las elecciones diocesanas del Presbiterio a las episcopales para el Sínodo de los 200 va una sucesión en cadena de autoridades representativas del mandato electoral en los diversos escalones de grado y jerarquía... No queremos añadir a la pena que nos embarga el tormento pormenorizado y moroso a que someteríamos nuestra Fe si analizásemos punto por punto lo que significa esta «reforma» de «la forma de gobierno de la Iglesia» en cuanto a su plena inmersión en las pasiones de este mundo. Consuélenos en última instancia de nuestra esperanza la suprema, la infalible autoridad del Papa Pablo VI y leer lo que nos tiene dicho en su «Ecclesiam Suam»:

«El gran principio, enunciado por Cristo, se presenta de nuevo en su actualidad y en su dificultad: estar en el mundo, pero no ser del mundo, y dichosos nosotros si Aquel «que siempre vive e intercede por nosotros» eleva todavía su alta y tan conveniente oración ante el Padre celestial: «No ruego que los saques del mundo, sino que los guardes del mal.»

LOS «PRIVILEGIOS» ECLESIASTICOS SOLO CUANDO NOS CONVENGAN

Nos escriben numerosos lectores, predominando los de condición sacerdotal, instándonos a que informemos en qué quedó, judicial y disciplinariamente, el caso de ciertos hechos de que fue desgraciado protagonista un «reformador» al que, con pena sincera, hubimos de nombrar demasiado.

Alguno de nuestros comunicantes —sacerdote por más señas— nos informa de lo que ha pasado y justamente se queja de que todos los periódicos—singularmente nosotros—guardemos silencio. «La gente —se nos dice— puede pensar que se ha echado tierra al asunto y ¡que son tantos los casos semejantes! Y eso, no.»

Pues bien, se nos informa respecto al desdichado asunto que clérigos progresistas muy calificados, de Barcelona, enemigos radicales de «los privilegios» eclesiásticos, han presionado cerca de la Jerarquía para sostener sus fueros y negarle al Poder civil la venia para proceder contra el reo. Y que el Poder civil, magnánimo, ha respetado una vez más, en plenitud, los privilegios que los «progresistas» públicamente combaten y silenciosa, cautelosamente invocan y defienden.

¿Qué saben acerca de ello los reverendos padres Martí y Bigordá?

A ver, a ver, ¿qué tienen que decir de esos «privilegios»?

Pero se callarán. Ténganlo ustedes por seguro.



ASI, COMO SUENA

Una Cruzada que hay que emprender

POR SAULO

En diversos periódicos españoles ha aparecido últimamente, pues con ese fin lo distribuye la Oficina de Información Misional, un artículo del reverendo don Javier María Echenique, titulado por su autor «Carta de una madre a su hija de trece años en peligro». El propósito del articulista es lamentarse del hecho de que en diversas zonas del planeta, en el Este y en el Oeste, Dios es el gran desconocido por un sector muy considerable de la juventud. Y no es sólo en Rusia y en sus satélites donde se produce ese fenómeno o, mejor dicho, esa tristísima circunstancia de que exista una juventud atea. Es también en el mundo occidental, en el llamado «mundo libre», donde afirma el reverendo Echenique que se produce también dicho fenómeno. Y creemos que es cierto. El enemigo no da hoy la cara, no presenta batalla abierta, sino que mina silenciosamente los fundamentos de la sociedad, apoderándose de los puestos clave de la educación y de la enseñanza, consiguiendo así destrozar las mentalidades y arruinar las almas mediante el ejercicio de una pedagogía de la que Dios se halla ausente por completo.

Es ésta, pues, la triste y objetiva realidad. Realidad de la cual nos dice el reverendo Echenique que no se ve libre siquiera nuestra patria, donde las chicas de trece años hoy todavía creen en Dios, pero donde dentro de unas décadas estas muchachas de hoy podrán tener ya hijas de la edad que ahora ellas tienen, y éstas puede que ya no sean creyentes.

Triste panorama, no cabe duda. Pero panorama que, sobre todo en España, debe estimular el tradicional coraje de los españoles y lanzarnos a una tarea colectiva con aires de Cruzada para vitalizar y afianzar la idea de Dios entre nosotros, si es que fuera cierto que anduviese un tanto desvaída.

Uno de los principales factores que han podido hacer realidad ese ateísmo, al menos teórico, de algunos sectores juveniles, lo hemos venido denunciando nosotros en estas mismas páginas, una semana tras otra, a lo largo de tres años de contacto con el público. Ese factor es el progresismo teórico y práctico infiltrado en diversos sectores de las filas católicas; es el progresismo demoledor, versión moderna del modernismo condenado por San Pío X y sus sucesores, con sus tergiversaciones y «aperturas» doctrinales, con su afán insano por remover las estructuras eclesiásticas—tarea, en verdad, bien triste—, todo lo cual ha contribuido a la existencia de un mundo juvenil—y de otro menos juvenil también—, un tanto descreído y escéptico en materia religiosa y sus afinidades.

Otro de los factores coadyuvantes con el progresismo ha sido igualmente la falta de dedicación al apostolado, la apatía de muchos por entregarse a esa tarea específica. Todos, clérigos y seglares, pusimos las manos en esa labor de inhibición y de apartamiento, cada uno en su esfera y con su propia responsabilidad. La Acción Católica, por ejemplo, que durante los años cuarenta y algunos cincuenta, tuvo en su haber notables realizaciones, al infiltrarse en sus filas el progresismo con sus metas temporalistas y sus actitudes filopolíticas, dejó de rendir fruto y a la vista se hallan los resultados. La labor catequética en parroquias y rectorías ha bajado de tono e intensidad de algún tiempo a esta parte por falta tal vez de vocaciones para esta tan necesaria actividad. Todos, en fin, parece como si nos hubiéramos puesto de acuerdo para que las gentes tengan de Dios la idea menos vigorosa posible. A Dios cada día le desterramos un poco de nuestra vida social. ¿Quién ha sido que nos ha dicho que corren rumores de que se piensa en suprimir la asignatura de Religión de los estudios del Bachillerato? Pensamos que esto pueda ser un falso rumor, pero la idea tan sólo nos causa inquietud.

Se hace necesario por todo ello poner de nuevo a Dios en circulación. La Jerarquía será la primera que nos ayudará sin reservas en esta tarea necesaria, a poco que le ofrezcamos nuestra colaboración sincera y decidida. Pero esta colaboración, sobre todo en lo que se refiera a la labor catequística, tendrá que ser a base de restaurar los procedimientos tradicionales de catequesis, que deberán ser puestos al día, pero no anulados; a base igualmente de desterrar todo progresismo y toda idea perniciosa afín, que anularía u obstaculizaría nuestra labor y dejaría infecunda nuestra entrega.

Vamos a ver si procuramos que todo hable más de Dios alrededor nuestro. Que los testimonios sean vivísimos, vigorosos, ejemplares... Dios en las diversiones y en el trabajo, en el aula y el laboratorio, en la escuela y en la Universidad. Volvemos a decir que esta empresa tiene, casi atisbos de Cruzada—¡y qué bien nos va esta idea a los españoles!—, atisbos de alta empresa espiritual para que los hombres no olviden a Dios, para que le conozcan, para que le amen.

Incluso, ¿nos va a permitir el reverendo Echenique, autor del artículo que en este «Así, como suena» comentamos, que le digamos una cosa que contribuirá bastante al fruto de esa tarea apostólica que propugnamos nosotros? ¿Por qué él y sus compañeros de sacerdocio cuando, por ejemplo, aparecen en las pantallas de televisión no visten la sacerdotal sotana, que tan directamente —es su «túnica»—habla de Jesucristo a los mortales? ¿No entiende don Javier María que cuando las gentes, sobre todo los jóvenes, se olvidan de Dios y empieza a vislumbrarse una generación laica o atea, lo procedente es acumular testimonios que hablen por sí solos del Ser Superior, que hablen de lo divino con elocuencia? La sotana sacerdotal entendemos que es un buen testimonio, en contraposición con el indiferente y aseglarado «clerchi».

Si resulta cierto lo que dice el reverendo Echenique de que dentro de treinta años pudiera haber en España muchachas de trece años que ignoren por completo a Dios, los responsables seremos nosotros, los de la generación novísima del 67, seglares y sacerdotes, los cuales, por frivolidad, por desgana y apatía, por progresismo puro, por lo que sea, no hemos sabido o no hemos querido dar, sobre todo con nuestras obras y hasta incluso con nuestra vestimenta, testimonio de Aquel que vino a la tierra «para que el hombre tuviese vida y la tuviese más abundante» (Juan, 10-10).

Fervor y estilo de los Campeadores de la Hispanidad

Sin relación alguna con el Instituto de Cultura Hispánica, ni dependencia o servidumbre con los organismos oficiales, españoles y americanos, que cultivan la noble política de acercamiento y comprensión de los pueblos hispánicos al través de supuestos y presupuestos, existe y funciona desde hace muchos años una entidad romántica, religiosa y políticamente tradicional, que mantiene asociados a millares de españoles y centro y sudamericanos, denominada Hermandad de Campeadores Hispánicos. El director central de esta Asociación es nuestro querido colaborador don Rafael Gil Serrano, quien, con motivo de las fiestas de Navidad, recibió del director para la República Argentina de los Campeadores la siguiente carta:

Mi querido Rafael:

Porque en ti encontré la encarnadura del ideal en la forma humana;

porque en tus palabras vi el encendido amor por la causa de Cristo;

porque en nuestros coloquios madrileños supiste contagiarme este fervor HISPANICO que ha calado hondo;

porque en ti veo las esencias prístinas de todos los «Quijotes» que posibilitaron la empresa americana;

porque en mis días de España supiste ser «el amigo» de todos los momentos;

por todo esto y mucho más alzaré mi copa en la noche en que el mundo de la cristiandad celebre el advenimiento del Señor.

Y que Dios alcance a tu espíritu sus infinitos dones para vencer en un mundo materializado, son mis deseos.

Un abrazo cordial de

JACINTO S. COSSY ISASI

He aquí la respuesta:

Mi querido JACINTO:

Porque en ti encontré la encarnadura de la poesía emproada hacia horizontes destinales, en la forma humana;

porque en tus palabras vi el encendido anhelo del triunfo de la cristiandad ante los avances gigantescos del sionismo, de la masonería y del comunismo;

porque en nuestros coloquios madrileños supiste contagiarme del ejemplo vital que trascendía al través de tus cartas y que lo has venido rubricando hasta estos días con hondos sacrificios sin cuento;

porque en ti veo las esencias prístinas de los nuevos «Campeadores» indohispánicos que posibilitarán una nueva empresa hispánico-universal, consistente en hacer una hermandad cristiana de todos los pueblos de la Tierra para llevarlos hacia Dios;

porque en tus días de España supiste ser el hermano entrañable de todos aquellos que nos movemos a impulsos del IDEAL DE LA HISPANIDAD;

por todo esto y mucho más alcé mi mirada ante Jesús Sacramentado la NOCHE en que el mundo de la cristiandad celebraba su luminosa NATIVIDAD...

Y que Dios alcance a tu espíritu—y al de todos los que, a tu estilo, en ese continente indohispánico de la Esperanza, se afanan por el cumplimiento del Destino Providencial de la HISPANIDAD—sus infinitos dones para triunfar sobre un mundo materializado y enloquecido, son mis deseos.

Te abraza entrañablemente,

RAFAEL GIL SERRANO

Madrid, 25 de diciembre de 1966.

* * *

Es verdad que el materialismo predomina, pero mientras no se extinga la raza de los hidalgos, de los caballeros y los cruzados, consagrados poéticamente a vivir y morir por los más altos ideales del hombre, de su alma, de su religión, estará abierto el camino de la única verdad que merece la pena...

PARECE MENTIRA...

Por IJCIS

...que «Signo» no haya sido desautorizado todavía como periódico de la Acción Católica.

1. En «los Signos de los otros» de la página 11, 17 de diciembre de 1966, lejos de recoger lo más edificante y formativo para los jóvenes, hace justamente lo contrario.

Empieza con las declaraciones a «Pueblo» de ese clérigo vago, inquieto y perturbador, cerebro desequilibrado de la «Operación Moisés», que se llama José María González Ruiz. A «Signo» nada le importa que se pueda confundir a los jóvenes y aun llevarlos al borde de la herejía. Eso **hoy** no tiene importancia.

¡Qué curioso! Después de habernos mareado con el **humanismo nuevo** del Concilio (y precisamente de la **Gaudium et Spes**, en que habría trabajado el canónigo vago), ahora nos sale con un **no** al humanismo. Se nos advierte que el cristianismo no es «todavía químicamente puro». Mas... no desesperemos. Se conseguirá muy pronto, merced a las andanzas **químicamente puras** del carismático González Ruiz...

Pero..., ¿hay algo más contradictorio que esa **química pureza** y todas las **turbias** contaminaciones temporales del canónico y del periódico?

2. Llenan el segundo puesto unas líneas de «Cuadernos para el Diálogo».

No encontramos palabras bastante duras para calificar la ligereza, imprudencia y deslealtad que rezuman esas líneas. ¿Qué cosa más de alabar que la delicada espera del Gobierno a «que el Concilio formulara su definición sobre libertad religiosa» para proceder en todo con la Iglesia, como Franco ha repetido y en realidad se está haciendo ya? ¿Y no se contradice y se condena miserablemente el articulista cuando, por una parte, se queja de que no nos adelantáramos al Concilio, y, por otra, asegura que la formulación de la libertad es más amplia de lo «que entonces se vislumbraba en España»? De ahí, cabalmente, la prudencia en esperar para no quedar más acá ni pasar más allá de **la línea conciliar**.

3. Parece mentira. A España se le atacaba antes porque —según decían— era ilusión lo de la pretendida fidelidad a la Iglesia. Los fieles eran los otros, los laicos y liberales, que, avizores de los signos de los tiempos, se habían colocado, con antelación de siglos, en la línea que el Vaticano II había de canonizar. Ahora, para no equivocarnos nuevamente, nos proponemos seguir a **la letra** la doctrina conciliar. Pero sin remedio nos atacan los teólogos geniales y los periódicos de la A. C. y los auditores del Concilio, porque, como siempre..., no sabemos adelantarnos.

Está bien. Adelantémonos de una vez. Ni inmovilistas ni conservadores, sigamos la **mentalidad nueva** con dinamismo conciliar.

El Estado no es competente para juzgar de religión (aunque León XIII, que no era un analfabeto, pensara de otro modo). Por lo tanto, tampoco será competente para reconocer, ni aun conocer, a la Iglesia o a las Iglesias. Para él no debe haber más que ciudadanos: toda discriminación religiosa es impolítica e injusta. ¿Cómo pueden, en consecuencia, aplaudir nuestros obispos discriminación tan flagrante como la de que nada menos que el Jefe del Estado tenga que ser católico? ¿Cabe mayor atropello de la letra y del espíritu conciliar? Y, en último término, ¿cómo no prever que **los vientos de la historia** arrasarán alguna vez todos esos anacronismos y antiguallas?

¡Tiempos felices aquéllos, cuando pueda sentarse en el trono de San Fernando algún hereje o judío o infiel! Sólo entonces perderemos ese complejo de inferioridad ante los otros católicos; y sólo entonces nos considerarán los otros como católicos sinceros...

La Iglesia debe recusar toda terrena apoyatura, todo vestigio de contacto con el poder temporal, que contaminaría su pureza y comprometería el acto libérrimo de la fe. Por eso, borremos de un plumazo toda legislación **cristiana** (?), restos vergonzantes de una edad constantiniana y teodosiana, que no debió de existir. Para el Estado plenamente laico y liberalizado del porvenir no debe haber Iglesia, ni Papa, ni obispos, ni sacerdotes, ni fieles, sino simplemente ciudadanos en todo **igualmente** sujetos a la legislación civil. Para la Iglesia **profética** de mañana no ha de haber Estado ni magistratura ni clase alguna de autoridad, institución u organización civil, sino simplemente fieles...

4. ¿Nos adelantamos así? Pues entonces no tenga tanta prisa Ruiz Giménez —esa prisa tan impolítica como imprudente, tan injusta como desleal— por renunciar «al derecho de presentación en el nombramiento de los obispos»; porque entonces para el Gobierno no habrá obispos, con todo lo que ello signifique... ¡Y cómo se permite tan indigna actitud: de equiparar, para afearla por menos delicada y generosa, nuestra posición con la argentina! Argentina no renunció a ningún privilegio, por la sencilla razón de que no lo tenía: se compromete nada más a dejar de seguir cometiendo un abuso, y aun ahora vindica —y la Iglesia le reconoce— el derecho de previa notificación, por si hubiere reparos políticos. España tiene un privilegio (muy poco más de lo que **aun ahora** se le reconoce a la Argentina). Ese privilegio, es cierto, arrastra todavía (de cuando tenía más amplitud) algunos malos recuerdos: entre otros, el de haber contribuido en tan alto grado a la evangelización de América y Filipinas...

Mas, a pesar de todo, habrá que reconocer que está solemnemente **corcordado** con la Santa Sede. ¿No lo sabe Ruiz Giménez? La Santa Sede y el Gobierno español estudiarán (¿no lo están haciendo ya?) **la mejor manera** de reajustar ese y otros puntos a **la nueva formulación** de la doctrina de la Iglesia en el Vaticano II, como ya se hizo con el artículo 6.º del Fuero de los Españoles. ¿A qué esa pueril y ridícula impaciencia en un político (?) en quien ningún error más inexcusable que el de la prisa y la imprudencia?

Y quede bien claro, y de una vez para siempre —contra todas esas otras alusiones desgraciadas—, que España **hoy** no tiene en este punto nada absolutamente de qué avergonzarse: ha seguido siempre **el ritmo de la Iglesia**. ¿Pueden decir lo mismo en otras partes?... A no ser que tengamos que correr tanto que dejemos atrás y totalmente olvidada a la Iglesia.

¿Nos adelantamos así?

5. El último apartado está traído de «El Ciervo». Allí «con insistencia machacona» se revuelven de nuevo contra «esta lamentable campaña integrista». Como si con ella se hubieran falseado hechos de todos conocidos y que a todos escandalizaron, precisamente por la «insistencia machacona» con que se han repetido.

Pero... «Pueblo» y «A B C» y tantos otros periódicos, ¿son también **integristas**? ¿Y qué medio más fácil de acallar la **insistencia machacona** en la denuncia de unos hechos escandalosos que acabar de una vez **con la insistencia machacona** en la perpetración escandalosa de los mismos?

No dejaremos de mencionar otras novedades peregrinas: el anuncio de «Libertad religiosa», por A. F. Carrillo de Albornoz (¡!); el anuncio **y reclamo especial** de las obras de Teilhard de Chardin.

En «Signo» no se han enterado todavía de las severas advertencias de la Iglesia, que culminaron en el «mónitum» del Santo Oficio, 30 junio 1962, con que Juan XXIII hubo de advertir seriamente que los escritos de Teilhard de Chardin, en materia filosófica y teológica, «están llenos de ambigüedades o más bien de graves errores que atentan a la doctrina católica». El mismo Pablo VI ha juzgado necesario añadir que «la explicación que da del universo el padre Teilhard de Chardin, entraña tantas fantasías, tantas inexactitudes, que **no se puede aceptar**».

Mas ¿qué importancia puede tener para los jóvenes de A. C. **hoy en España**, lo que haya podido decir ayer el Santo Oficio y lo que pueda decir hoy el mismo Papa?

Habla el Concilio Vaticano II

V. DEBERES DE LOS LAICOS

C) Buen ejemplo

«Los laicos se muestran como hijos de la promesa cuando, fuertes en la fe y la esperanza, aprovechan el tiempo presente y esperan con paciencia la gloria futura. (Rom. 8-25). Pero que no escondan esta esperanza en la interioridad del alma, sino manifiéstenla en diálogo continuo y en un forcejeo con **los dominadores de este mundo tenebroso, contra los espíritus malignos** (Efes. 6-12), incluso a través de las estructuras de la vida secular.»

...«Los laicos se hacen valiosos pregoneros de la fe y de las cosas que esperamos si asocian, sin desmayo, la profesión de fe con la vida de fe. Esta evangelización, es decir, el mensaje de Cristo, pregonado con el testimonio de la vida y de la palabra, adquiere una nota específica y una peculiar eficacia por el hecho de que se realiza dentro de las comunes condiciones de la vida en el mundo.»

(Const. sobre la Iglesia núm. 35.)

VI. DEBERES DE LOS LAICOS

D) La familia cristiana

«En el matrimonio se encuentra un ejercicio y una hermosa escuela para el apostolado de los laicos, donde la religión cristiana penetra toda la institución de la vida y la transforma más cada día. Aquí los cónyuges tienen su propia vocación para que ellos entre sí y sus hijos sean testimonio de la fe y del amor de Cristo. La familia cristiana proclama muy alto, tanto las presentes virtudes del reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada. Y así, con su ejemplo y testimonio, arguye al mundo de pecado e ilumina a los que buscan la verdad.»

«Por tanto, los laicos también, cuando se ocupan de las cosas temporales, pueden y deben realizar una acción preciosa en orden a la evangelización del mundo... Por ello trabajen los laicos por conocer más profundamente la verdad revelada e impetren intensamente de Dios el don de la sabiduría.»

(Const. sobre la Iglesia núm. 35.)

LA LIBERTAD RELIGIOSA, LEY CONSTITUCIONAL

Los veinticuatro argumentos de don Ramón Tatay contra la totalidad del proyecto de Ley

Elaborado ya el proyecto de Ley de Libertad Religiosa, que deberá pasar a las Cortes del Reino para su examen, dictamen, debate, si hubiere lugar, y aprobación definitiva, hemos considerado interesante recabar la opinión, acerca de problema de tanta trascendencia histórica, de un hombre tan autorizado como el ilustre letrado valenciano don Ramón Tatay y Tatay, Licenciado en Derecho Canónico, Bachiller en Sagrada Teología y una de las más descollantes figuras del carlismo de nuestro tiempo. Don Ramón Tatay, integrista ciento por ciento, nos ha dicho:

«He aquí algunos de los más numerosos y principales argumentos que me obligan a rechazar cualquier intento, por mínimo que sea, de introducir la llamada «Libertad religiosa» en esta tierra sagrada de España, nunca hasta hoy profanada por la presencia **legal** y **masiva** de las sectas anticatólicos:

1) Doy por reproducido el texto íntegro del escrito firmado por los señores Fagoaga, Marrero, Piñar, Vallet de Goytisolo y Vegas Latapie, en agosto de 1964, y publicado en Madrid por las revistas «¿QUE PASA?» e «Ilustración del Clero», y aludido en otros órganos no menos autorizados y prestigiosos.

2) «...¿Seguiríamos a los Papas o al Concilio? ¿O es que los textos del Vaticano II, **que nada han querido definir**, tienen más autoridad en materia de libertad religiosa que las epístolas y encíclicas de Pío VI, Gregorio XVI, Pío IX, León XIII, San Pío X, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII, coherentes, por lo demás, con sus antecesores, v. gr., con todos los que gobernaron la Iglesia desde Constantino hasta el Cisma de Focio y, especialmente, con San León el Grande, con Gelasio y Celestino, tan expresivos en esta materia?». (P. Eustaquio Guerrero, S. I., en «Cristiandad», Barcelona, núms. 427-428, septiembre-octubre 1966, págs. 198-199). Y prosigue:

3) «Y si la Iglesia enseñó siempre como **indiscutible verdad** que el Estado católico correspondiente a una sociedad católica NO DEBE RESPETAR la inmunidad en materia religiosa cuando el acatólico trata de difundir sus errores entre los católicos, ESO SIGUE Y SEGUIRA ENSEÑANDO. Fuera de que el Concilio ha ratificado esa doctrina en el número 1 de la Declaración» (art. cit., pág. 199).

4) En efecto, la Decl. «Dignitatis humanae» proclama en su número 1: «Se mantiene íntegra la doctrina tradicional...» Nadie puede desconocer ese inequívoco texto que cierra el paso, una vez más, a la «libertad religiosa» en España.

5) Irrefutable escrito del mismo P. Guerrero probando, de modo definitivo, que no se puede lícitamente autorizar la menor propaganda protestante en España si se tiene presente la Doctrina católica («Cruzado Español», núms. 205-206, 1 y 15 octubre de 1966, pág. 3).

6) «Es un error creer que este es un problema religioso. Es un problema político que va contra el régimen español, como lo fue el de los presos de Burgos y el de los mineros de Asturias» (P. Francisco Peiró, S. I., «Lo que debe usted saber sobre la libertad religiosa», Madrid-Barcelona, 1965. Cfr. pág. 44. Artículos publicados anteriormente en «ABC»).

7) La «historia de la Iglesia», de la B. A. C., escrita por Padres jesuitas, en su tomo IV (edic. de 1951), páginas 329-330, prueba la conexión existente entre los templos protestantes y logias masónicas al servicio de Inglaterra, según documentos capturados durante nuestra guerra de 1936-1939.

8) En esa misma gravísima consideración insiste, encarándose con el Gobierno español e invocando la perennidad del Movimiento Nacional de julio del 36, el actual miembro del Consejo del Reino, monseñor Olaechea, en su pastoral de 15 de agosto de 1952: «Los disidentes, ¿cuántos y quiénes son?» El arzobispo de Valencia juzga ya anticipadamente lo que ahora se propone tan sin rodeos al país. Es muy explícito sobre los crímenes horrendos de las sectas protestantes aliadas con las hordas rojas y a su servicio desde antes del 17 de julio del 36. La pastoral del consejero del Reino, doctor Olaechea, tiene ahora más actualidad que entonces y es completamente imposible olvidar las conclusiones a que llega y las advertencias tan cargadas de temibles presagios que hace al Gobierno español.

9) Públicamente ha dicho y repetido el arzobispo de Madrid, doctor Morcillo, que España es el país que más arriesga (sic) con la libertad religiosa. Y ¿quién nos obliga a incurrir en esos riesgos no sólo innecesarios, sino gravemente ilícitos? Ya hemos visto que eso sería **suicida**, según expresamente afirma monseñor Olaechea, tan adicto a la persona y a la obra de S. E. el Jefe del Estado.

10) El mismo prestigiosísimo prelado habla de la guerra civil probable si se abre la puerta al protestantismo, y la misma severa admonición hicieron en su día —con casi idénticas palabras— a quien podía y debía oirlas, monseñor Zacarías de Vizcarra en sus innumerables artículos de «Ecclesia» sobre las insidias de las sectas y sus pretensiones y el apoyo internacional; el obispo de Las Palmas, doctor Pildain, y el actual arzobispo de Zaragoza, doctor Cantero, en su conferencia en el C. S. de I. C.

11) El nada sospechoso de amor a nuestra unidad católica, el muy izquierdista Emilio Salcedo, nos refiere en su completa biografía sobre Unamuno (Edit. Anaya, Salamanca, 1964) que todos los pastores protestantes españoles eran a la vez masones y con vinculaciones anglófilas. Lo testimonió la esposa del pastor Atilano Coco, fusilado en aquella ciudad.

12) Doy por reproducidos los muy serios argumentos del actual ministro señor Carrero Blanco ante el Consejo de Ministros, en La Coruña el 10 de septiembre de 1964, objeto de virulentos ataques por el corresponsal de «Le Figaro» en Madrid y reproducidos y amplificados por la progresista revista jesuita «Hechos y Dichos», Zaragoza, número de enero de 1965, páginas 119-122, por oponerse al estatuto de acatólicos. Y doy aquí por reproducida la carta a dicho señor Carrero que le envié el 29 de enero de 1965, aún sin respuesta.

13) El Jefe del Estado dijo ante las Cortes el 24 de octubre de 1953 al ratificar el vigente Concordato. «... En todo caso, la tolerancia para creencias y cultos diversos NO QUIERE DECIR LIBERTAD DE PROPAGANDA que fomente las discordias religiosas y turbe la segura y unánime posesión de la verdad y de su culto religioso en nuestra Patria, PORQUE NOSOTROS PODEMOS CONSENTIR que los disidentes encuentren en España modo de practicar su culto, PERO NO QUE, contra la voluntad general y con escándalo del pueblo, HAGAN PROSELITISMO e intenten desviar a los católicos con dádivas, de los deberes religiosos, cuando la casi totalidad de la nación quiere conservar, A CUALQUIER PRECIO, su unidad católica.»

14) Escribía yo en carta del 31 de diciembre de 1965 (completando otra del día anterior) al señor De Oriol, ministro de Justicia —cuyo subsecretario, señor López, tanto se ha distinguido en sostener tesis arriesgadísimas y sin base alguna sobre «libertad religiosa», con gran escándalo de los católicos conscientes—: «... 8) **Los catedráticos** de Universidad **sancionados** hace pocos meses por actividades subversivas **pedían en sus escritos ilegales la libertad religiosa** y la separación de la Iglesia y del Estado (cf. texto oficial hecho público por el Gobierno); por tanto, sería suicida hacer la más mínima concesión (a esos enemigos declarados del Estado y del Régimen) en esa materia. Bien claro se advierte en los contundentes escritos de los padres F. Peiró y José Alvarez (especialista prestigioso en probar los errores del íntegro Secretariado para la unión de los cristianos, que preparó e impuso los textos sobre l. r., pero que no pudo impedir que bajasen de peldaño en peldaño jurídicamente hablando en cada etapa hasta llegar al ínfimo: una declaración pura y simple, cuando se pretendió **sucesivamente** que fuera constitución dogmática, constitución pastoral y decreto, quedándose en lo que fue y es.)

15) Un destacado religioso O. P. probó en «El Español» hace algunos meses la mala fe del protestantismo mundial respecto del Concilio. En cuanto a los planes de envergadura que esas sectas **están ya ejecutando** (como nadie ignora) para protestantizar a España y cobrarse así la derrota del s. XVI, hay detalles escalofriantes en el «Boletín del C. I. O.» núm. 14, pág. 11, del año 1966. ¡Y no puede leerse sin tristeza que cierto embajador ose pedir que se despolitice nuestra unidad religiosa! Si viviera monseñor Vizcarra no lo repetiría. Me recuerda cuando Pío XII hizo salir de Roma al embajador de De Gaulle ante el Vaticano, nuestro feroz enemigo Jacques Maritain. Es imposible leer aquélla con paciencia, y que conste que si yo callara hablarán hasta las piedras, como dice el Evangelio.

16) Los rojos en el exilio y todos los órganos extranjeros más hostiles siempre a la Cruzada, ahora baten palmas y se apresuran a felicitar a régimen tan aperturista. ¿De dónde sale tan repentino afecto y cariño? ¡Y aún osa decir la prensa que el partido comunista obstaculiza el éxito del Referéndum! ¡Falso por completo! Los secuaces de Moscú no son tan idiotas que combatan sus propios intereses. Nunca lo han hecho y cada día saben más. Siempre desearon la «libertad religiosa» y se preparan a sacar buen partido de ella si llega a introducirse —«quod Deus avertat!»—.

17) ¡Bastaría leer lo que la muy escandalosa —en todos los sentidos— sucursal del masónico e izquierdista «Le Monde» en Madrid; me refiero, claro está, a cierto diario «popular». Lo que escriben estos días allí con grandes titulares sobre dicho tema, testifica sobradamente de qué se trata! No se puede indicar más claramente que España es ya presa de las sectas, y casi más que durante la sanguinaria república que también introdujo la libertad religiosa, aunque esa vez con la expresa reprobación de la Santa Sede. Ahora se alega que existe el visto bueno de Roma. Ya expuse lo que se puede pensar de eso con el Magisterio Pontificio de veinte siglos en la mano.

18) De una vez para siempre hago constar que la unidad religiosa es total y radicalmente incompatible con la menor libertad religiosa y es un monstruoso sofisma confundir **adrede** —como se viene haciendo, incluso por altos eclesiásticos— UNIDAD CATOLICA y ESTADO CONFESIONAL, que son cosas muy diversas y conceptos no siempre coincidentes. Ampliamente se probó este aserto en el número de ¿QUE PASA?, correspondiente al 3 de diciembre de 1966, pág. 4, y antes, de modo completo, en «Boina Roja», decano de la prensa carlista de posguerra.

19) La autorizada revista falangista «Juan Pérez», B.ª, afirmó expresamente en su núm. 13, autorizado por la censura, en 1964, página 11, que «el objetivo del Estatuto es DISOLVER LA UNIDAD CATOLICA».

20) Y «Montejurra», número extraordinario, octubre 1964, sobre unidad religiosa, proclamaba con grandes titulares en su portada esto:

«LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA IGUAL A:
ROMPER LA UNIDAD NACIONAL.
DESVIRTUAR LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.
TRAICIONAR A LOS MUERTOS DE LA CRUZADA.

Mientras el pueblo español desconoce el proyecto, los órganos protestantes, progresistas y rojos lo conocen hasta el último detalle...»

(Continúa en la página siguiente.)

MISION ACTUAL DEL SACERDOTE

Por SEBASTIAN CIRAC ESTOPAÑAN (Canónigo y Catedrático de la Universidad de Barcelona)

Poderes sagrados

Cuando hablamos de los sacerdotes en general, entendemos estas palabras exclusivamente en sentido católico y nos referimos a los clérigos, religiosos o seculares, que por institución divina constituyen la sagrada jerarquía del orden, aunque prescindimos de los ministros, que no participan propiamente del sacerdocio (can. 108, 3). En el grado supremo del sacerdocio están los obispos, verdaderos sucesores de los apóstoles, que forman con el Papa el Colegio Apostólico; en el primer grado del sacerdocio están los presbíteros.

En la ordenación sagrada, con la imposición de las manos y la entrega de los objetos litúrgicos, se da al ordenado poder para predicar la palabra de Dios, ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados. Es el acto de transmitir a los sacerdotes de cada momento el poder sobrenatural, que Jesucristo dio a los apóstoles, para que ellos lo transmitieran a los sucesores hasta el fin del mundo, con la asistencia divina. Esa transmisión de poderes no se ha interrumpido en veinte siglos, ni ha excedido los límites del mandato divino.

Institución de Jesucristo

En la última Cena, antes de la pasión, Jesucristo consagró sacerdotes a los apóstoles, e instituyó el sacrificio y el sacerdocio perpetuo en la Iglesia: «Tomad y comed, esto es mi Cuerpo que es entregado por vosotros. Tomad y bebed, este es el cáliz de mi Sangre que se derrama por vosotros... Haced esto en memoria de Mí.» (Mt. 26, 26-30; Lc. 22, 17-20; Mc. 14, 22-25; 1 Cor. 11, 23-25.)

Después de la resurrección, en el mismo Cenáculo, Jesús inspiró e infundió en los apóstoles el Espíritu Santo, y les dio poder para perdonar los pecados con que los hombres ofenden a Dios: «Como me envió el Padre, así también yo os envío... Recibid el Espíritu Santo... A quienes perdonareis los pecados, les quedan perdonados, y a quienes se los retuviereis, les quedan retenidos» (Jo. 20, 21-23).

Al despedirse de sus discípulos, momentos antes de la Ascensión, les bendijo, les mandó enseñar su doctrina y continuar su misión salvadora en todo el mundo, prometiéndoles la asistencia divina, para cumplir su mandato hasta el fin del mundo. «A Mí se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra; id, pues, y enseñad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas a guardar todas las cosas que yo os he mandado. Y he aquí que yo estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos» (Mt. 28, 18-20)... «Id por todo el mundo, predicad el Evangelio a todas las criaturas. El que creyere y fuere bautizado, se salvará; pero el que no creyere, será condenado. A los que creyeren acompañarán estos milagros: en mi nombre lanzarán los demonios, hablarán nuevas lenguas, cogerán serpientes, y si bebieren algún veneno, no les dañará, pondrán las manos sobre los enfermos y éstos sanarán... Y ellos marcharon y predicaron en todas partes, cooperando el Señor y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban» (Mc. 16, 15-20). Antes de su muerte había repetido Jesús estas palabras: «Mi doctrina no es mía, sino del que me envió» (Jo. 7, 16)... «Como me envió el Padre, así Yo os envío» (Jo. 20, 21). «El que os oye, a Mí me oye, y el que os desprecia, a Mí me desprecia» (Jo. 10, 16).

La ordenación divina es clara, el mandato de Jesús es terminante. Quien así ordena y manda es el que tiene todo el poder en el cielo y en la tierra. El que así instituye y envía a sus mensajeros es el que se llama Hijo del Hombre, título de la Majestad Mesiánica, e Hijo de Dios, con naturaleza, poder y ciencia de Dios. Su personalidad, su autoridad y sus palabras están confirmadas con sus milagros y profecías, que superan toda naturaleza finita, y con su propia resurrección después de muerto, pues suyo era el poder de juntar el alma con el cuerpo, unidos los dos en la divinidad. No cabía duda alguna de que la eficacia de sus palabras tendrían la eficacia de las obras de Dios, y que el efecto de su mandato y ordenación sería el de las disposiciones del Todopoderoso.

Historia bimilenaria

La historia del sacerdocio católico, desde Jesucristo, Sumo Sacerdote, durante casi dos milenios, es una historia de maravillas, de grandeza sobrenatural, de santidad y santificación, de apostolado y de predicación, de amor purísimo y de misericordias, de fe, de milagros, de martirios... Siempre actualizándose la ordenación divina, siempre cumpliéndose el mandato de Jesús, siempre en los caminos de la tierra con la misión de Jesucristo. En el mundo antiguo, desde que Jesús pronunció sus palabras, hace veinte siglos; en el mundo nuevo, apenas van surgiendo, en los mares tenebrosos, las islas y los continentes, descubiertos por el impulso de la fe de los Reyes Católicos y de la España católica... Como ayer y hoy resonarán siempre las palabras divinas, ordenadoras y preceptivas de Jesucristo: «Id por toda la tierra... Predicad el Evangelio a todas las criaturas»...

Actuación trascendente

Los pastores, casi todos ellos pobres pescadores, eran incultos y tímidos; no habían salido de los límites de Palestina, ignoraban las letras y la sabiduría humana. ¿Cómo habían de aventurarse por toda la tierra para enseñar una doctrina sobrenatural, para imponer una moral purísima, para introducir un culto de realidades misteriosas? Sin embargo, el mandato divino les hace salir de sus casas y de su patria, recorrer el mundo, predicar la buena nueva a sabios e ignorantes. Habían huido en Getsemaní ante una compañía de soldados y ministros del templo; habían negado a Jesús, temblando de miedo, ante pobres mujerzuelas y criados. Pero la ordenación divina y la gracia de Jesús les da valor y fortaleza para predicar sus misterios y enseñar su doctrina delante del mismo Sanedrín, que había condenado a su Maestro, en presencia de los Césares, reyes y gobernadores; y en cumplimiento del mandato divino de su sacerdocio y en confirmación de la verdad que proclaman, los tímidos antes, van alegres al tormento, y los cobardes ante míseros criados, se dejan encarcelar, azotar y matar.

¿Qué medios emplean los primeros sacerdotes para cumplir la ordenación divina de Jesús? No disponen de la sabiduría humana, ni del poder soberano, ni de medios económicos; pero Jesucristo les ha dado su gracia, su autoridad y su poder absoluto en la tierra y en el cielo. Pedro cura a cojos de nacimiento, sana a enfermos y resucita a muertos hasta solamente con su sombra, en nombre de Jesús, que le envía a predicar y hacer milagros. Saulo, el perseguidor de los discípulos de Jesús, derribado del caballo y ciego en el camino de Damasco, se convierte en apóstol del Evangelio y recorre el mundo conocido predicando a Jesucristo Crucificado en las sinagogas, en las cárceles, en los tribunales, en tierra y en mar, en casas y plazas, en Mileto y en Atenas y en Roma, y realiza milagros que le hacen aparecer como una divinidad ante los ojos de los paganos. Y así obran los otros pescadores, un cobrador de contribuciones, un médico evangelista, y los otros discípulos de Jesús, que van surgiendo y son ordenados sacerdotes por los apóstoles con la imposición de las manos y las palabras de Jesús, en virtud de su mandato divino. Y así ocurre un año tras otro, en una ciudad y en otra, siempre enseñando, siempre santificando a las almas, haciendo milagros, difundiendo bienes y caridad...

Fecundidad sublime

¡Oh, si pudiéramos contemplar en sus frutos históricos la estupenda fecundidad de la ordenación divina del sacerdocio! Hasta los espíritus angélicos quedarían fascinados ante la santidad, la sublimidad y las maravillas divinas, que ofrece la historia real del sacerdocio cristiano en los veinte siglos de su actuación. Solamente los Papas, los obispos de cada diócesis, las series de los párrocos al frente de las parroquias históricas, y a veces uno cualquiera entre ellos, ofrecen visiones sobrenaturales de hermosura y grandeza incomprensible. ¿Qué será, pues, ese conjunto, sólo de Dios conocido, de todos los que han recibido la ordenación divina, a la voz y con las palabras de Jesús, repetidas sin cesar con eficacia superior a todo lo terreno y humano y temporal y perecedero?

(Viene de la página anterior.)

21) Habla el Papa San Pío X: «La libertad de cultos es un error monstruoso, un delirio, una libertad de perdición, un error que no puede haberlo más fatal para la Iglesia católica y la salvación de las almas, UNA DESASTROSA Y PARA SIEMPRE DEPLORABLE HEREJIA, un temible sistema: la libertad de cultos corrompe las costumbres y el espíritu propaga la peste del indiferentismo, constituye un verdadero crimen social.»

22) Más de un centenar de libros y folletos, desde 1960 hasta hoy, prueban concienzudamente cuanto yo he venido exponiendo sobre deberes gravísimos de gobernantes católicos en naciones católicas. El Vaticano II, pese a cuanto se diga en contra, jamás podía modificar en lo más mínimo al Supremo Magisterio Pontificio en esa materia, por ser éste, hasta Juan XXIII inclusive:

Explícito.
Infalible
Irreformable; y
Reiteradísimo.

23) Como carlista en activo ratifico mi adhesión al documento oficial de la Comunión Tradicionalista de 23 de mayo de 1963, firmado por don Javier, su jefe delegado, y restantes autoridades de la C. T., y expreso mis reservas ante recientes defecciones, de cuya autenticidad desconfío.

Nadie puede olvidar en conciencia tantos documentos obligatorios de Roma, sobre todo las proposic. 15 a 18, la 55 y las 77 a 79 del «Syllabus» y encíclica «Quanta cura» de 1864, de Pío IX, y las de Gregorio XVI y León XIII. En la «Quanta cura» hay un texto directamente afectante a la nueva redacción del art. 6.º, que queda ya reprobado sin apelación posible ante la conciencia católica del país y del mundo entero.

Ya León XIII confirmó la grave obligación de los gobernantes católicos de reprimir por la fuerza a los cultos acatólicos en la difusión de sus errores.

24) Yo pronuncié en enero y febrero de 1966 un ciclo de conferencias contra la l. r. entendida en sentido heterodoxo, en el Círculo Carlista de Valencia, y todas las noches presidieron destacados representantes de ambos cleros, lo que hago constar con legítima satisfacción. Por mis convicciones profundas debo rechazar esa ley anunciada que atenta contra el dogma católico y lo hago con toda mi alma como teólogo y canonista, y también como jurista seglar. Mis padres y tres tíos fueron asesinados por los rojos y yo mismo escapé milagrosamente a idéntico fin. Las hordas —a las que propone «Arriba» del 11 de agosto pasado un homenaje nacional— se incautaron de todos mis bienes, y puedo asegurar que desde 1936 me hallo en pie de guerra contra quienes intenten repetir la hecatombe del 36.

Entre el sofisma y la mentira

Así es. **Entre el sofisma y la mentira** se desarrolla el largo artículo sobre los judíos de Alberto A. Torres en «Cuadernos para el Diálogo» del último diciembre.

Era inevitable que esto sucediera, por cuanto se mueve en ese terreno falso y movedizo de la pretendida reivindicación de Israel, y cuando la tierra tiembla bajo nuestros pies no hay cabeza que resista el mareo. A nadie pueden, por tanto, sorprender **los desvaríos** de un autor que posee tantas cosas apreciables y se muestra conocedor y bien intencionado.

Dejando otros mil detalles, nos fijaremos solamente en el principio y el fin.

* * *

Comienza con este breve preámbulo, que parece ser el avance de todo: «Se asegura que el pueblo judío pidió la cabeza de Jesús y se responsabilizó de su sangre, pero la verdad es que el 28 de octubre de 1965 quedó libre de tal responsabilidad.» Cualquiera creería que ese día había hecho un acto colectivo de arrepentimiento y de fe y de amor en Jesucristo, abjurando su pasado y entrando en bloque en la Iglesia.

Ya se comprende que sólo ese seísmo que se ha producido últimamente en el campo de las ideas ha podido turbar hasta tal punto que se digan alegremente **las mentiras** más enormes sin caer en la cuenta de que se está calumniando torpemente a la Escritura, y a la Tradición, y a la Liturgia, y ... al Concilio —como ya se ha probado hasta la saciedad en «¿QUE PASA?».

Por otra parte, no creemos que sea tan temerario ni tan opuesto a la Escritura y a la Tradición y a la Liturgia un mínimo de **providencialismo en el enjuiciamiento histórico del pueblo «rebelde y contumaz»** de Isaías y de San Pablo...

* * *

Después de la mentira viene **el sofisma**, con que se pone broche de... confusión al artículo: «A Pedro de Zárate le decía Ignacio de Loyola que querría ser judío: "Poder ser el hombre pariente de Cristo N. S., **secundum carnem**, y de nuestra Señora la gloriosa Virgen María".»

¿No ve nuestro carísimo hermano en Cristo que con esta cita, que quiere ser resumen de todo, se neutraliza lo bueno de su trabajo, se oscurece más lo confuso y lo reprobable se agrava?

Providencialmente es la antífona del Ofertorio de la misa de este día en que escribimos, San Esteban, la que deshace totalmente el sofisma —como el texto y el contexto de la Epístola y el Evangelio trituran la mentira anterior—.

Dice el Ofertorio: «**Los Apóstoles** eligieron como diácono a Esteban, hombre lleno de fe y del Espíritu Santo. **Los judíos** lo apedrearon...»

Ahora bien, ¿Ignacio de Loyola quería ser judío de los que apedrearon a Esteban, a quienes él llamó **traidores y asesinos del Justo**, o como el mismo Esteban y los Apóstoles que lo eligieron? Porque Ignacio amaba tanto a Jesucristo que no lograba arrancarse de Palestina, absorto en la contemplación de los más mínimos detalles del paso de la divina Persona por la tierra, y en el último momento todavía arriesgó su vida por ver la forma y orientación de la huella de los pies santísimos al remontarse al cielo. Por eso mismo le hubiera consolado un parentesco más cercano con Jesús, además del que todos tenemos en la misma naturaleza humana.

Mas esto ¿no es la mayor afrenta de **los judíos** —los que ya el Evangelio y la Liturgia estigmatizan y distinguen inequívocamente de Cristo y de los cristianos, llamándolos precisamente «judíos»?

San Ignacio ama tanto a Jesús que, no contento con su fe y con su amor, quisiera ser **también** de su raza. **Los judíos, a pesar** de ser de su raza, le niegan en tal grado la fe y el amor que tienen por desertor de su pueblo y de su raza a quienes, como los Apóstoles y Esteban, siguen a Jesús. Ahí está **el sofisma**... Como el de todos los que airean a su favor las glorias israelíticas de la Iglesia primitiva, que evidentemente son gloria nuestra. Ellos siguen siendo **los judíos**: los que San Juan contrapone siempre a Cristo y a los cristianos.

¿Querría San Ignacio ser de **estos judíos**? Entonces, ¿a qué esas **distracciones** cuando se está hablando de **estos judíos**?

* * *

El enfoque, **muy explicable**, que ha dado a su declaración el Concilio no es el más a propósito para cortar de raíz los sofismas y los malentendidos, como lo dice la experiencia.

Sólo una definición más clara y más expresa, que centre la cuestión en Jesucristo **—señal de contradicción—** lo podría conseguir.

S. I. C.

José Antonio dijo:

«Cuando el mundo se desquicia, no se puede remediar con parches técnicos: necesita todo un nuevo orden. Y este orden ha de arrancar otra vez del individuo. Oíganlo los que nos acusan de profesar el panteísmo estatal: nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental, porque éste es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portador de valores eternos. El hombre tiene que ser libre; pero no existe la libertad, sino dentro de un orden.»

(3 de marzo de 1935.)

Los sacerdotes santanderinos y los mártires de la cruzada

El claro clero español

Hacía ya varios años que no visitaba la hermosa capital de la Montaña, en que mis ojos habían visto la luz primera, y no quería añadir uno más a la cuenta.

Salí de Sevilla, mi segunda patria adoptiva, en la mañana del domingo para llegar a la capital marítima de Castilla en la tarde del día siguiente.

Mi primera visita fue para la Catedral, donde rezaron los bravos montañeses que en 1248 salieron de la bahía santanderina para ayudar al Rey Santo en la conquista de Sevilla, consiguiendo romper a toda vela las cadenas que obstruían el paso del Guadalquivir.

Bajé después a la cripta, el monumento más interesante de la ciudad, hoy convertido en Parroquia con el nombre del Santísimo Cristo; no pude penetrar en el templo, abarrotado de fieles que devotamente asistían a la celebración de un funeral. Tuve que limitarme a pasear por el hermoso soportal, desde el que se domina el Paseo de Pereda, frente al monumento a la Asunción de la Santísima Virgen, que levantaron los montañeses en recuerdo del Año Mariano.

Terminado el acto religioso, vi a las autoridades civiles y militares que lo habían presidido y a un enorme gentío que apresuradamente se dirigía a tomar coches y autobuses para marchar todos en la misma dirección; noté que era muy elevada la asistencia de sacerdotes, tanta que no creo faltar a la verdad si digo que pasaba del centenar. Aquello comenzaba a intrigarme. Pensaba si se trataría de los funerales de alguna alta autoridad religiosa, idea que en seguida abandoné al comprobar que no había en aquel acto representación oficial de la Iglesia.

De los grupos compactos de sacerdotes se destacó entonces, para mi fortuna, un buen amigo mío, compañero de Colegio en los días de la niñez, y que recientemente me había visitado en Sevilla. Me invitó a subir en su coche, que se agregó a la caravana que se dirigía hacia el Barrio Pesquero, deteniéndose frente a una Cruz levantada sobre un terreno con claras señales de haber sido recientemente ganado al mar.

Allí, en medio de un impresionante silencio, que invitaba a la meditación, cantó el clero un solemne responso, rezando las oraciones litúrgicas un sacerdote, al que sus compañeros respetuosamente cedieron tal honor; a continuación las autoridades colocaron frente a la Cruz numerosas coronas de flores, siempre entre la emoción de los allí presentes, terminando aquel acto, cuyo significado yo desconocía, con las notas vibrantes del «Cara al sol».

Mi amigo tomó entonces la palabra y me dijo:

• «El día 27 de diciembre de 1936, aquí, en este mismo lugar, estaba anclado el «Alfonso Pérez», convertido en prisión flotante, con centenares de patriotas, porque eran insuficientes las cárceles de la ciudad.

• En la tarde de aquel día las milicias rojas asaltaron el barco y segaron las vidas de 167 detenidos, cuyos cadáveres recibieron sepultura en una fosa común del cementerio de Ciriego.

• Liberada la provincia por la espada de ese hombre providencial en el que hace unos días ha depositado el pueblo su confianza en forma arrolladora, se pensó en dar honorable sepultura a los restos de aquellos mártires, que así los llamaba ya el pueblo.

• Un Obispo santo publicó entonces una Pastoral, hermosa y sentida como todas las suyas, henchida de ciencia eclesiástica, en la cual bendecía el proyecto de dar sepultura a aquellos mártires en la Iglesia del Sto. Cristo y exhortaba al pueblo a unirse al solemne traslado de sus restos.

• El traslado fue un acontecimiento memorable en la historia de la ciudad y se hubiera necesitado la pluma de Pereda para dejar constancia a la posterioridad.

• Desde entonces todos los años, en el día del aniversario, se celebra un solemne funeral sobre el lugar en que esperan la resurrección estos hombres a los que el Dr. Eguino llamó verdaderos mártires, terminando los actos conmemorativos con este responso, precisamente sobre el lugar en que se encontraba el «Alfonso Pérez».

• El que ha dirigido las oraciones litúrgicas es don Antonio Cosío Escalante, un sacerdote ejemplar, hermano de tres de aquellos patriotas que cayeron gloriosamente en el barco.

• Y la presencia de tantos sacerdotes en el funeral no quiere decir otra cosa sino que permanecemos fieles a los principios por los que aquellos ofrendaron sus vidas, sin dejarnos influir por esa especie de consigna de la conspiración del silencio, urdida por la Masonería.

• Es un mudo juramento —terminó diciendo mi amigo— de que nada ni nadie nos apartará de ser continuadores y apóstoles de las ideas que ellos rubricaron.»

... ...

Volví impresionado por la actitud de estos sacerdotes de Santander, que de modo callado y ejemplar así manifestaban su repulsa a las ideas del progresismo moderno, que quisiera convertirlos en ministros de doctrinas que en modo alguno se avienen con las del Evangelio y fuera totalmente de la llamada «línea conciliar».

ELPIDIO RUIZ

Réplica demasiado difusa y profusa a un artículo del señor Ulibarri

(Nuestra admirable e ilustre amiga, doña María Amparo Munilla, invocando un derecho de réplica que no tiene, pero que le concedemos, nos envía la siguiente que publicamos con cierta pena.)

Señor Ulibarri: En el ¿QUE PASA? del 24 de diciembre publica un artículo criticando el manifiesto de don Javier, modelo de prudencia y de mesura e indirectamente al régimen, al Concordato y al Papa, cuya obediencia proclama don Javier.

La frase de Carlos VII, NO DARE UN PASO ADELANTE NI UN PASO ATRAS DE LO QUE DIGA LA IGLESIA CATOLICA le parece al señor Ulibarri una claudicación. ¿Es que acaso esperaba que don Javier fuera MAS PAPISTA QUE EL PAPA?

La Iglesia católica es una sociedad humana pero de creación y jerarquía DIVINA. Jesucristo, su fundador, dio su representación visible a S. Pedro y al entregarle las llaves de la Iglesia le prometió la asistencia e inspiración del Espíritu Santo y le dio con las llaves simbólicas el poder de ATAR Y DESATAR EN LA TIERRA Y EN EL CIELO.

Si creemos en el Evangelio tenemos que admitir el poder espiritual del Papa y su infalibilidad en materia de fe.

Ningún católico puede salirse de la línea trazada por el Papa, y lo mismo se peca por exceso que por defecto, y tenemos la OBLIGACION INELUDIBLE de acatar y obedecer al representante de Dios en la tierra.

Decía Santa Teresa: «DICHOSOS LOS QUE OBEDECEN, PORQUE NUNCA SE EQUIVOCAN.» Si se diera el caso de que el Papa cometiera un error, obedeciéndole, siempre estaremos justificados ante Dios, porque habíamos obedecido a quien El nos mandó obedecer. La responsabilidad, si la había, sería del Papa, y él daría estrecha cuenta a Dios de sus decisiones; NOSOTROS, NUNCA.

Don Javier, como buen católico, sin excesos ni defectos, está dentro de la más pura ortodoxia.

Hubo no hace mucho tiempo unos curas «ye-yé» que me tildaban de INTEGRISTA. Seguramente para el señor Ulibarri yo seré PROGRESISTA. Pero ni yo ni la mayoría de los verdaderos católicos somos más que CATOLICOS, APOSTOLICOS, ROMANOS, y con eso BASTA. En un buen medio está la virtud. Ni novedades que el Papa no ha autorizado ni inmovilismo y rebeldías a lo que quiere modificar.

¿Defender a Dios? No. Esa es la disculpa de la rebeldía y la soberbia de los que se confiesan MAS PAPISTAS QUE EL PAPA. Cuando en el Huerto de los Olivos, Pedro, mal despierto aún, cogió la espada y cortó una oreja a Malco, Jesús rechazó su oficiosa ayuda. Dios, Todopoderoso, NO NECESITA PARA NADA DE NUESTRA LIMITADISIMA AYUDA, DIOS, CON UN FIAT SE BASTA A SI MISMO. El único mérito de nuestra ayuda es la voluntad y el amor que ponemos al realizarla, y tanto amor puede ponerse en la sumisión y en la obediencia humilde, como en el acto más heroico. Y lo que en este momento nos pide Dios es sólo OBEDIENCIA AL PAPA.

Ni sorpresa, ni extrañeza, ni desilusión: REALIDAD. Igual de herejía cabe en el que se extralimita, que en el que no llega; en el que se adelanta, que en el que queda atrás.

No voy a extenderme a defender el Concordato y sus firmantes contra los ataques del señor Ulibarri, aunque en su artículo se encierre una acerba crítica contra ellos, pero he de aclarar en honor de la Justicia, y PORQUE ME CONSTA QUE ASI ES, que las modificaciones recientes sobre libertad religiosa se han hecho después del Concilio Y A PETICION EXPRESA DE LA SANTA SEDE. No es que S. S. haya tolerado IMPOSICIONES NUESTRAS. Es aquí, en la CATOLICA ESPAÑA DONDE HEMOS OBEDECIDO COMO FIELES HIJOS DE LA IGLESIA LO QUE LA IGLESIA NOS HA PEDIDO.

Se extraña el señor Ulibarri de los acuerdos entre el Jefe del Estado y don Javier. Entre su manifiesto y la Ley Orgánica. ¿Por qué esta extrañeza? Antes de estos hubo muchos más acuerdos. Recuérdese el 18 de julio. ¿Acaso creía el señor Ulibarri que don Javier vivía en perpetuo desacuerdo con las autoridades españolas como don Juan? Puede ahora comprobar y convencerse que esto no es así. Que S. E. el Generalísimo felicitó personalmente a don Javier por su manifiesto y que don Javier fue el primero en felicitar a Franco y apoyar la Ley Orgánica.

Recuerda el señor Ulibarri la rebeldía y trasgresión de las leyes de don Javier al sumarse al Movimiento Nacional contra un Gobierno más o menos legítimo. Este argumento carece de peso. Los Gobiernos, aún los más legítimos, son obras humanas para hombres, y es natural que los hombres que no están conformes con ellos los combatan. Si concretamos más y nos referimos al Gobierno de la última República, es natural y lógico lo que sucedió y todos los buenos españoles sin distinción de ideas se unieron para luchar contra ella. Pudimos ganar o perder. Ganamos. Y nos sentimos orgullosos de la sublevación y de la victoria. Pero éstos eran todos asuntos HUMANOS, DE TEJAS ABAJO.

El señor Ulibarri insinúa con esta comparación y recuerdo del 18 de julio que don Javier y el Estado español deben AHORA como entonces SUBLEVARSE CONTRA EL REPRESENTANTE DE DIOS EN LA TIERRA, COMO SE SUBLEVARON CONTRA AZAÑA... Comprenderá mi oponente que los casos no son iguales y que si el primer resultado fue GLORIOSO el segundo es HERETICO.

Todo este asunto es ganas de hablar, por no estarse callado. ¡Cuando tan fácil es obedecer! Me recuerda ese afán de críticas a aquellos árabes, padre e hijo, que viajaban montados en su burro los dos juntos. Pasaron por un pueblo, y los desocupados comentaban: «Pobre burro, con los dos encima.» Lo oyeron y se bajaron; y entonces oyeron: «¡Mira qué tontos; ellos andando y el burro de vacío!» «Bueno—dijo el padre—, me subiré yo.» Pero entonces comentaron: «¡Fíjate el viejo comodón; él en burro, y el pobre de su hijo a pie!» Se bajó el padre y le dijo al hijo que se subiera, y entonces comentaron: «¿Qué te parece el sinvergüenza del niño? El muy cómodo en burro y el pobre viejo a pie.» Total..., que no había solución hicieran lo que hicieran; siempre los tenían que criticar... Y DECIDIERON NO HACER CASO Y SUBIRSE LOS DOS COMO IBAN AL PRINCIPIO.

Termino haciendo un llamamiento al buen sentido, a la prudencia, a la humildad, a la obediencia, que faltan en su artículo, donde sólo quedan demostradas dos cosas: que ni su carlismo ni su catolicismo tienen raíces muy hondas, cuando antes de obedecer al Papa no duda en atacar al propio Papa, al Concilio, al Concordato, al Episcopado español y a don Javier de Borbón-Parma. Merecedores todos ellos del máximo respeto y siempre mucho más que su opinión personal.

Le saluda atentamente.

MARIA AMPARO MUNILLA

* * *

Los ataques de doña María Amparo Munilla a nuestro ilustre colaborador don J. Ulibarri, fundamentados en una serie de supuestos ataques de éste a sagradas y civiles potestades, a instituciones públicas y a convenciones jurídicas entre la Iglesia y el Estado español, serán objeto, sin duda, de las puntualizaciones que reclama la verdad objetiva, el derecho ignorado y la recta conciencia menospreciada, de parte del interesado, quien en el artículo de que es autor y responsable no hizo más, como español y carlista, que interpretar los mandamientos de la Ley Orgánica, o sea, plantado su criterio dentro del Movimiento Nacional, disentir de otros criterios, españoles y carlistas también, en materia tan interesante, entrañable y trascendente para la Tradición como la libertad religiosa. Este fue el motivo, el meollo del artículo. Los ataques al señor Ulibarri en réplica a los que la señora Munilla le atribuye, absolutamente inexistentes, además de extraviar el juicio sobre el tema y ofender al señor Ulibarri, no han servido para nada, porque lo fundamental, que es que el carlismo impulse y patrocine en España la libertad religiosa, lo deja intacto la señora Munilla.

¡Dejémonos de cuentos! Que el viejo y el zagal hagan del asno el uso lícito que cumpla a los menesteres de un buen fin. Situémonos en la dramática realidad histórica que nos ha tocado vivir.

¿Le es lícito a un español, carlista, tradicionalista, opinar respecto de lo que considera un error para la Comunión y para la unidad no sólo de las tierras y los hombres, sino también de todas las almas de España?

Pues eso hizo el señor Ulibarri, en uso de su derecho y en el ejercicio de su libertad, obedeciendo a impulsos de su recta conciencia. El señor Ulibarri no atacó a nada ni a nadie de lo que incomprensible e intolerablemente enumera la señora Munilla. Las graves imputaciones que lanza contra nuestro colaborador, de ser ciertas, se las lanzaría en pleno a cuantos hacemos ¿QUE PASA. Por eso nos hemos anticipado a la dúplica que esperamos dará el señor Ulibarri.

Un carlista íntegro, disciplinado y leal ha disentido también del señor Ulibarri. Y en este mismo número le interpela mediante una carta abierta, en la que resplandecen ponderados, ejemplares, los ingredientes imprescindibles para establecer y alimentar todo diálogo entre criterios diferentes. Me refiero al carlista albaceteño don Francisco de Asís Patiño Valero, nuestro amigo y colaborador. Y no sabemos cómo encajará el señor Ulibarri, beatífico, casi seráfico, las acometidas de tantos contradictores. Porque también en este número, otro entrañable «quepasista» y colaborador asiduo, don Oscar Medina, le llama a capítulo por otro artículo en que glosaba una declaración, también de carácter religioso, del ilustre ex ministro, señor Girón de Velasco.

Vamos a ver si nos acostumbramos «a la ordenada concurrencia de criterios diferentes».

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Vencido el año 1966, nos permitimos avisar a aquellos suscriptores que tuviesen abonada la suscripción hasta el pasado mes de diciembre, que hemos puesto en circulación los reembolsos postales por la renovación, para todo el año 1967, del servicio de nuestra revista.

Mucho nos prometemos de la perseverancia en la ayuda económica —única fija que nos sostiene con la variable de nuestros lectores semanales— de nuestros suscriptores-bienhechores. Esperamos, pues, que no habiendo merecido la desafección de ninguno, sigan cooperando todos a nuestra «triste tarea».

La verdad sobre la Compañía de Jesús

Por ABELARDO DE CARLOS

En pleno temporal que levanta las aguas de todos los mares del mundo, uno de los oleajes más impresionantes que se observan es el desencadenado en torno de los jesuitas. Posibiemente que ello se deba a que en la Iglesia, después del propio Vaticano, la obra más sólida por todas sus proporciones ha sido durante siglos enteros la Compañía de Jesús. Ese especialísimo prestigio enseñoreado en la raiz misma de la creación de San Ignacio de Loyola no se debe sólo al número de los jesuitas que figuran en el santoral (puesto que, por ejemplo, en la Orden Capuchina hay más canonizados), ni por la enorme amplitud de sus misiones en remotas tierras (superada por toda la Orden franciscana), ni por la calidad de sus pensadores, tratadistas, investigadores, místicos y científicos (acaso excedida en algunas ocasiones por dominicos, benedictinos, agustinos o carmelitas), ni por su consagración educadora de la juventud (sólo comparable con la llevada a cabo por calasancios, salesianos y Hermanos de La Salle), ni tampoco por su dedicación a los específicos ministerios sacerdotales (equiparable a los atendidos por los más ejemplares clérigos seculares). Todo ello sin poder valorizar comparativamente, además, cuanto supone para la salvación de las almas la creación y práctica ignaciana de los ejercicios espirituales. Es el conjunto, es la suma total de todas esas funciones descollantes a las que durante cientos y cientos de años se ha venido dedicando la Compañía de Jesús, unida a su absoluta dedicación directa a la Santa Sede, todo lo cual ha dado lugar a un prestigio y valorización descollantes. El General de los jesuitas fue llamado «el Papa Negro»; tal era el relieve y la preeminencia de la Orden.

Constituida por el guipuzcoano Ignacio, hijo del solar de Loyola, inicialmente valeroso soldado desgarrado y vano (como afirma su biógrafo Rivadeneira), se negó rotundamente a la rendición de Pamplona, en 1521, ante el Ejército sitiador de Andrés de Foix. Herido nuestro Santo en la batalla encarnizada, sin domeñar su valor fue llevado a su casa solariega para reponerse del destrozo sufrido en su pierna merced a un proyectil artillero enemigo. Y en Loyola, por merced e inspiración divina, fue donde se verificó la transformación inicial del heroico soldado de España en ínclito capitán de las nuevas huestes de Cristo.

Nace la Compañía con un ardiente signo militar, batalladora y disciplinada hacia sus mandos genuinos y al Papa. Sus primeros reclutas fueron bien escasos: el saboyano Pedro Fabro, los españoles Francisco Javier, Diego Laínez, Alfonso Salmerón y Nicolás de Bobadilla, más el portugués Simón Rodríguez. Pasan los años. Mediante sus triunfos para Dios la obra de nuestro Santo es temida y odiada por los ejércitos del mal, que luchan contra ella sin descanso. (Ignacio pidió al Altísimo que le concediera esa gracia, porque, como buen militar, sabía que la paz trae la molicie, y el soldado tiene en ésta un enemigo corrosivo que diluye su brío, su valor y su entereza.) En todas las batallas contra las huestes del gran Ignacio aparecen altibajos, pero al final de aquéllas es siempre la Compañía la que acaba por triunfar, a la mayor gloria de Dios.

No hay capacidad humana que pueda medir la labor realizada por la Orden ignaciana para Cristo, para su Iglesia, para la ciencia y para la Humanidad. Echando una mirada sobre algunos de sus antiguos alumnos encontramos a Miguel de Cervantes, Pedro Calderón de la Barca, Félix Lope de Vega, Juan de la Cruz, Juan de Austria, Spínola y miles y miles más, laureados muchos de ellos, ya fuere para Dios o para España; Corneille, Molière, Richelieu, Tilly, Lamartine, Diderot, Condé, Foch y otros miles y miles más, para Francia; Torcuato Tasso, Galileo, Rubens, Gregorio XIII, Benedicto XIV, el Emperador Ferdinando y miles y miles más para otras naciones, sin contar lo que ha supuesto para todas la hiperformación obtenida en sus Universidades (comenzando con la Gregoriana), Institutos, etc., etc., superando muy con creces cuanto pueda aportarse por ninguna otra entidad. Los hechos son tan nítidos en este orden que así como España ha sido la columna más firme para la propagación de la doctrina de Cristo en el mundo entero, la Compañía de Jesús, creación de un español y vigorizada continuamente con sangre española, es la más firme vanguardia de la Iglesia y de la Verdad de Dios.

De ello podemos saber, por ejemplo, los que en vida hemos conocido personalmente los apostólicos desvelos misioneros del padre Tarín, la austeridad salvadora de tantísimas almas como con su santidad conseguía el padre Rubio, la alegre acción mariana incansable del padre Pedro Ayala, la humildad sencillísima del hermano Gárate —todos ellos camino de la canonización—. Cuando se ha vivido siempre junto a la Compañía, con tradición familiar desde que se tenían pocos años, y cuando en sus aulas se ha batido la marca en una misma promoción propia, y como fruto de todo ello, en número de vocaciones religiosas, de vocaciones militares y de mártires por Dios y por España, es cuando se está en condiciones de percibir si hoy hay un cambio en esa institución modelo que era la Compañía de Jesús. Se trata de una empresa ejemplar que nos atañe a todos; no sólo a sus integrantes, y por ello lo comentamos aquí.

Esto del presente está tan lejos de lo de ayer, que el espíritu mismo de San Ignacio vibrará de dolor y de amargura. Bien es sabido que con la nueva manera de ser que ofrecen muchos sujetos «no sujetos», no sólo no surgirán santos, sino que con su nueva tónica evitarán que en su derredor aparezca ninguna santidad. Al trocar aquí la austera sotana negra y el clásico fajín ignaciano por un gris trajecito vulgarizador por fuera y por dentro, rompen un prestigio de siglos, se adocenan, abaten las propias defensas ante las tentaciones de todas clases y pasan a engrosar la turbamulta de los nuevos redentores de guardarropía que hacen el juego al ejército enemigo al que ya se denunciaba en la propia Marcha de San Ignacio. No. Esa no puede ser la ínclita Compañía de Jesús. Leed muy detenidamente las recientes palabras de Pablo VI en la Capilla Sixtina en solemne advertencia, y veréis cómo es más que un alarmante aviso de freno frente a tanto modernismo corrosivo, a veces capaz de bordear la misma herejía e incompatible por completo con las Reglas de la Compañía y con su cometido de brazo dilectísimo Representante de Dios en la tierra.

Todos aquellos que tachan las páginas de Trento como una gloriosa estela ya desvanecida por efecto del calendario son los mismos que conceptúan hoy la gesta de Las Navas, de Lepanto, del 2 de Mayo o del 18 de Julio como episodios sin valor actual. Y no obstante, son las auténticas gestas hispánicas resultantes de ese binomio inseparable de Dios y de España, que ha sido capaz de iluminar al mundo con un ejemplo que no tiene par en la tierra.

Cuando la Compañía de Jesús en nuestra Patria delimitaba sus aulas presidiéndolas por un crucifijo entre la bandera de España y la de la Santa Sede, evidenciaba seguir una ruta propia de Ignacio de Loyola, de Francisco de Borja y de esa inagotable cadena jesuítica que está estelada por santos de grandeza extraordinaria y por ciudadanos modelo que no han cesado de probar irrefutablemente la completa perdurabilidad del expresado binomio: Cristo y España.

El progresismo es el habilidoso medio de desertar serenamente de la tradición más limpia; es la práctica de una tal insinceridad que hace posible, por ejemplo, haber sido falangista, combatiente ardoroso en nuestra Cruzada, haber jurado lealtad a una bandera, exaltar al Caudillo, aceptar de él una Cartera ministerial, y renegar de todo ello cuando se cesa en el cargo. Es la única manera concedida de alternar entusiásticamente con comunistas, ateos, masones y Padres Conciliares, esperando ingenuamente que los primeros le repondrán en las preeminencias perdidas; es producir «Diálogos» y subterfugios para hurtarse del peso de la Cruz, en vez de abrazarse a ella. No cabe duda de que para seguir esas normas de vida se precisa tener demasiada «serenidad», y en tal volumen y de tal calidad que ha de constituir un auténtico record, no fácilmente alcanzable. El precursor aquí de todo ello fue un «José María», y su adalid hoy es, sin música, «el señor Joaquín».

Este modernismo es una efectiva invasión asoladora que se ha infiltrado en lo mas sano y necesario de la fe católica. Con demoniaca habilidad actúa como las termitas, corrompe lo vigoroso que pudiera ofrecer más resistencia al combate, y so capa de modernidades necesarias ante la acción de los tiempos, está dejando cuarteada la fe de muchísimas personas, relajada la disciplina, desorientada a la sociedad, y con ello y sin combate está en vías de lograr un triunfo que jamás hubiera conseguido en campo abierto.

Cabe modernizar un motor, una técnica operatoria; es posible obtener con nuevas fórmulas un producto químico o un nuevo proceso industrial más ventajoso. Pero la doctrina de Cristo no tiene rectificaciones posibles sin incurrir en herejías; ni caben manipulaciones ni arbitrismos para producir conversiones efectivas a la Fe del Crucificado, por la que los hijos de Iñigo han luchado con denuedo incalculable en todas partes. Las claudicaciones parciales que aparecen con disfraces rebosantes de orgullo, y simultáneamente de candidez, no son las armas para conseguir la victoria, porque todo regalo al enemigo es espejo de la propia cobardía.

La sed de Dios no puede arrastrar a rebeldías, mascaradas y exaltaciones de extravagancias filosóficas propias de ensayistas juveniles, teológicas casi heréticas, o sociales germinadoras de anarquía o comunismo. Cuando se abraza la Cruz de Cristo es para copiar íntegramente su modo de proceder, sin creerse un nuevo redentor modernista, reformador de todo lo divino y humano. Esa postura no es más que la ausencia total de modestia, humildad, obediencia y caridad. (Porque la caridad no es sólo querer remediar efectivamente los males de algunos, sino el procurar hacerlo sin crear otras víctimas.) El empleo de la dulzura y de la bondad, sonrientemente y sin tasa ni medida, sí que lleva a los altares al que así procede, arrastrando por el mismo camino a muchos que lo contemplen. Pero el creerse con ribetes de redentor y reformador de todo el panorama, no ingiriendo alcohol, es sólo cuestión de esquizofrenia... o de algo peor.

Los que creemos con fe ciega, invariable, lo que como verdades inalterables nos han enseñado en nombre de Dios con el respaldo de la infalibilidad, no estamos propicios a dejarnos subyugar por ninguna clase de progresismos que repudian nuestra fe católica, nuestra lógica y hasta nuestro paladar. Es por esto por lo que tenemos la convicción absoluta de que en la gravísima dolencia que agita hoy a la inmortal Compañía de Jesús sólo la firme aplicación de la cirujía extirpará hasta la raíz el tumor que la aqueja, recobrándose entonces la serenidad y la ignaciana disciplina «per inde ad cadaver», aun cuando ello reduzca la cifra de sus efectivos a términos fieles y eficaces. Porque la verdad es que cuando en un ejército los soldados se creen estrategas y desacatan a sus jefes, y éstos no saben cómo mandarles, las batallas que se les presenten son mucho peores que un desastre. Y para la mayor gloria de Dios no es el número, sino la calidad lo que cuenta. De ahí que la Compañía de Jesús recobrará su inmensa grandeza merced a la tradición de su Fundador liberada de adherencias modernistas. Dios lo hará como le pedimos todos los que admiramos y queremos *a cuanto era su Compañía.*

¡No!, No dió ningún resbalón el camarada Girón

Por OSCAR MEDINA

J. Ulibarri se refería en estas páginas de ¿QUE PASA? al discurso de Girón en Sevilla abordando el tema de la separación de la Iglesia y el Estado. Justamente en el cierre de su artículo centra Ulibarri la posibilidad de réplica, y para curarse de ella la invalida cualificándola de antemano de moda o táctica marxista la de dar a las palabras significado distinto.

Desde dentro de esta nueva democracia, que acepta la concurrencia de discrepantes dentro de las reglas del juego—lo que, de otro modo, hemos sostenido con la teoría de crear nuestra propia oposición—, nada más tendente a esa concurrencia de pareceres que discrepar amigablemente en el mismo terreno de nuestro combativo semanario.

Por eso, abusando de la amabilidad de nuestro director, me permito defender la postura de Girón, entendiendo que no se trata de dar significado distinto a las palabras, sino que, con el mismo significado, el cambio proviene de otros vientos que no son precisamente los planteamientos esgrimidos por el ex ministro falangista.

Girón, como todos los que cuentan con sus cincuenta y pico de años, vivió una España en que la Iglesia era un puro espejo donde contemplarse, para ejemplo de sus seguidores. Las órdenes religiosas guardaban celosamente la Fe y la Verdad reveladas y eran las teorías tomistas las glosadas desde los púlpitos. Los creyentes de aquella época bebían en fuentes literarias de las que se encontraba desterrada la duda sobre todo aquello que se consideraba directamente comunicado por el Espíritu Santo. Los ungidos en la Gracia del Señor sentíanse respetados y su ejemplar conducta la cuidaban tanto por el escándalo que podían producir, cuanto por las derivaciones que la Jerarquía hubiere de adoptar si su proceder no se ajustaba a lo que la predicación y el creyente pueblo esperaba de ellos.

Venían ocupando lugar destacado en las asociaciones populares y recreativas, como rondallas, casas regionales, grupos folklóricos, etcétera, y eran llamados a presidir o a figurar, cual consejeros, en los pleitos de familia, sindicatos agrícolas, casas consistoriales. Desde el estamento primario familiar al sindical y municipal, el sacerdote tenía reservado un puesto primogénito acorde con lo que el consenso popular esperaba de él. Si de ahí pasamos a la provincia, el orden jerárquico se elevaba, y era norma que el obispo formase parte y emitiese parecer en la consulta que las autoridades provinciales le sometían. Seguíase así una tradición basada en la unión que en el plano terrenal había tenido en España la religión y el pueblo desde la conversión de Recaredo y que siempre fue unida a la arraigada fe que impregnaba todos los actos del pueblo.

Fue así que en los años de la segunda República española, cuando oficialmente España dejaba de ser católica, que el pueblo se rebelaba contra la distorsión que el Gobierno ejercía sobre la expansión religiosa. Hombres de la época de Girón hacían frente en la calle a las disposiciones gubernativas que impedían los actos públicos de la fe,. cual las procesiones patronales en los pueblos. A la expulsión de los jesuitas respondían los fieles recogiéndolos en sus domicilios, y a la orden de arrancar los crucifijos de las escuelas públicas, los padres y alumnos replicaban llevándoles sobre el pecho. La compenetración Estado-Iglesia era cosa normal para los hombres de España, y la legislación española contaba en su articulado con profusa influencia del pensamiento de la Iglesia.

No vamos aquí a volver a descubrir cómo algún punto de los principios falangistas propugnaban, dentro de la afirmación católica del Estado, por remitir los conceptos a los justos términos de Dios y el César; mas el Estado nacido de la Cruzada de Liberación española, cimentado sobre la sangre de miles de mártires religiosos sacrificados solamente por llevar una sotana, excluyó la sugerencia de aquellos principios y, siguiendo la línea tradicionalista, introdujo una entente cordiale entre la Iglesia y el Estado llevando a las altas magistraturas de la nación a consejeros representantes de la Iglesia, sancionado y cuajado más tarde en el Concordato todavía imperante.

Pero es precisamente utilizar el lenguaje marxista para involucrar el significado de las palabras, usar la terminología moderna que se viene empleando en boca de jerarquías de la Iglesia, por sacerdotes públicamente desde el púlpito, por revistas tituladas católicas y editadas por editoriales católicas, asociaciones católicas? ¿No sale la voz desde el propio Vaticano para pedir que los Gobiernos subroguen por propia iniciativa las concesiones o privilegios que vengan disfrutando? ¿Acaso no escuchamos, desde hace unos años acá, esa petición de separación de la Iglesia y del Estado de boca de cientos de sacerdotes? ¿Por qué, pues, el camarada Girón va a haber dado un resbalón? Que nuestra novísima ley reconozca la unidad católica y haga expresa confesionalidad de catolicismo no es óbice para que la separación de poderes sea un hecho. Y si las voces que se oyen entre los numerosos sectores de la Iglesia española son las de solicitar a la Jerarquía eclesiástica que abandone los puestos representativos que la ligan con el Estado y la hacen responsable de los desafueros del Gobierno en el orden terrenal, ¿por qué ha de saber mal que un ex ministro pida y reclame lo que a gritos piden y reclaman los propios miembros de la Iglesia? Y si es que la Iglesia no está dispuesta a renunciar a sus puestos representativos en el sistema, ¿por qué no sale al paso de quienes arremeten contra el Estado desde el púlpito, como ese sacerdote que en Logroño anatemizó contra el referéndum y diciendo poco más o menos, quizá más que menos: «*La Iglesia no ha tenido ninguna intervención en esa ley. Después de este referéndum, las cosas seguirán igual. Los pobres obreros seguirán siendo explotados y no tendrán defensa. No votéis. No votéis.*» Y otras lindezas por el estilo? ¿Como esos sacerdotes alaveses autores del desarrollo de la comunicación emitida por la comisión episcopal, a la que bonitamente añadieron una serie de condiciones a cual más sugestiva, entre las que no faltaba una cita a la «Pacem in Terris», esto es, una convivencia fundada sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad», para oponerse así, «en conciencia», a que el pueblo acudiese con su voto al referéndum? ¿Por qué, pues, repito, es dable condenar al señor Girón porque pide la separación de la Iglesia y el Estado y no se oye una voz en la Jerarquía que puntualice de una vez las torpes maniobras de otro ex ministro tan católico que tiene un asiento reservado en el Vaticano, o se advierte desde arriba con claridad sobre las especulaciones al respecto de Miret Magdalena en «Triunfo», o de las sinuosas planteaciones de «Vida Nueva» hechas por Pérez Lozano, que, siempre metido en el terreno escrutador y discriminador, ha silenciado el acto más importante en la vida política española desde hace treinta años, como es la convocatoria del referéndum y la aplastante masiva aportación popular que acudió a las urnas con la papeleta abierta y extendida pidiendo a gritos ¡PAZ!?

Estimado colaborador quepasista, en cuyas mismas páginas combatimos en línea de concurrencia desde diversos puntos de vista, pero con un denominador común: Girón no hubiera tirado de la manta si no fuese porque algo hay que harta ya. Y hora es que alguien que tiene personalidad eche su cuarto a espadas en este pleito entre la Iglesia y el Estado, que no siempre vamos a estar oyéndoles a ellos su deseo, como si fuese el Estado quien tiene interés en mantener sus privilegios porque se serviera de la Iglesia para sus fines. Vamos, pues, a decirles a esos sacerdotes, y a esas asociaciones católicas, y a esas revistas editadas por editorialistas católicos, que si ellos no quieren estar incrustados en el Estado, al Estado tampoco le preocupa gran cosa que le dejen en su sitio. Los hombres de la época de Girón saben que por aquel entonces el sacerdocio era algo muy implicado en tareas verdaderamente apostólicas; en predicar al hombre sobre la futilidad de su paso por esta vida y en preparar al espíritu para la vida eterna. Eran sacerdotes como los de San Francisco Javier, soñadores de almas recuperadas para el cielo; como Santa Teresa, que supo armonizar la temporalidad de su existencia alegre con la mejor formación de su espíritu, de cuyo ejemplo nos dio prueba en su libro «Las Moradas». Pero en este mundo de hoy, en que el sacerdocio se inclina directamente a un temporalismo peligroso, que le asemeja a los partidos políticos, de los que pretende incluso usar su bandera para atraerse a las masas y ponerse a su frente en una redención de clases ajena por completo a la espiritualidad del fin propio de la fe, que es trabajar las almas para llevarlas limpias a la otra vida, no se pierde nada con que el Estado ocupe su puesto y la Iglesia ocupe el que crea es el suyo. Salvo que la propia Jerarquía decida de una vez salir al paso de confusiones y opiniones y siente cátedra de su propia decisión. Y, por fin, señalemos, para quienes creen lo contrario, que «*la Iglesia no prefiere ni rechaza forma alguna de gobierno con tal que sea justa y capaz de procurar el bien común de los ciudadanos. La democracia que la Iglesia admite se refiere menos a un régimen político determinado que a las estructuras de que dependen las relaciones entre el pueblo y el poder, encaminadas a la prosperidad común*». Son palabras de Pablo VI.

No es, pues, Girón quien propugna la separación de la Iglesia y el Estado. Quienes de niños le conocimos y sabemos cómo se forjó en los jesuitas de Valladolid, en aquellos Luises y Koskas, conocemos su fe profunda en las creencias de sus mayores, su respeto para los dignatarios de la Iglesia y el gustoso consentimiento de verles partícipes, como consejeros y asesores, en todo Estado de derecho de signo católico. Es que Girón no ha hecho más que recoger el guante lanzado por esos católicos que tienen campo libre de opinión en todas las revistas y que parecen estar achacando toda la culpa al Estado que se encuentra protegido por la Iglesia, para decirles que también él comparte su opinión. No es, en definitiva, ningún resbalón: es brindarle su oportunidad a cuantos gritan lo mismo desde el campo opuesto. Nadie tiene, pues, la culpa que de un Concilio convocado para reunificar a los cristianos todos salgan escisiones peligrosas como la de la Iglesia holandesa; ni que del mismo, en vez de reforzarse la fe de los católicos españoles, surjan prejuicios para la propia unidad católica nacional. Quizá todo estribe en que la unidad, para mantenerse, precise usar de la fuerte lazada que mantiene el haz unido, y ocurra que actualmente no dispongamos del ligamento suficiente para aglutinar esa unidad: la FE.

Panorama económico español

Por JUAN DE ALARCON

Para mejor comprender la situación actual de la Bolsa, y teniendo en cuenta que el presente es una consecuencia directa del pasado, veamos algunas cifras de diciembre de 1959, año de la estabilización.

La Deuda interior del Estado en dicha fecha, importante unos 92.000 millones de pesetas, se descomponía en 9.000 de Perpetua interior, 72.000 de Amortizables a plazo largo y 10.000 en obligaciones del Tesoro, o sea deuda a plazo corto.

A primera vista estas cifras pueden parecer algo elevadas, pues a ellas hay que añadir unos 46.000 millones, o sea un 50 por 100 más en Deudas especiales avaladas por el Estado, siendo sus partidas principales las Cédulas de Reconstrucción Nacional, con 18.000 millones, y las obligaciones RENFE, con 14.000.

Pero hay que tener en cuenta que de estas cifras hay que deducir la cartera de Fondos públicos en poder de la Banca privada, 60.000 millones, y en las Cajas de Ahorro, 40.000 millones más, y aunque en estas últimas cifras estén incluidos Fondos públicos que no sean directos del Estado, se puede muy bien considerar que cuando menos un 75 por 100 de estas carteras estará constituido por Deudas del Estado, por lo que el total en manos del público en aquella época rondaría alrededor de los 60.000 millones de pesetas.

Ya es cifra, pero si se considera que la Deuda Perpetua lleva fecha 1951, y desde entonces, aún sin inflación, la riqueza intrínseca del país ha aumentado enormemente en su valor oro, no es ningún despropósito la afirmación hecha anteriormente (véase «¿QUE PASA?» núm. 139, del 27 de agosto), acerca de la conveniencia de emitir 15.000 millones en Deuda Perpetua y canjear la existente. Asimismo, los Amortizables, el último de los cuales lleva fecha 1957, y algunos tienen ya la amortización bastante adelantada, también sería buena cosa unificarlos, con la consiguiente economía para el Presupuesto, máxime cuando la alta cotización actual, bastante por encima de la par, demuestra un buen momento para ambas operaciones.

Pero aunque ambas operaciones se llevasen a cabo no creo que por ello la Bolsa perdiese ese aire de languidez que viene demostrando. Si por una parte la no posterior emisión de Amortizables ha hecho que las amortizaciones realizadas hasta ahora asciendan a unos 7.000 millones, más otros 2.000 en RENFES y Cédulas R. N., y a estas bajas se suman 24.000 millones en que han aumentado los Fondos públicos en la Cartera bancaria, y los 48.000 de las Cajas de Ahorro, y aun descontado de estas últimas cifras los Fondos que no sean directos del Estado, se explica perfectamente que el escaso papel del Estado en circulación tenga tanta demanda para alcanzar las elevadas cotizaciones actuales. El hecho de que, por contra, se hayan emitido Cédulas para inversiones no es suficiente para atender a la demanda, dadas sus magníficas características tributarias, que las hacen ser muy solicitadas.

Ese aire de languidez se manifiesta sobre todo en los valores de renta fija, emitidos por compañías de primer orden, pero que no logran atraer la demanda que estaría tan justificada ante el buen interés que rentan muchos valores, mayormente si se comparan con el bajísimo tipo de interés de cuentas corrientes y de ahorro, en los cuales tantos centenares de miles de millones duermen el sueño, no diré de los justos, pero sí de los cobardes, que dándoselas de prudentes están causando gran daño al conjunto del país, contribuyendo a crear problemas que no deberían existir.

Aun a riesgo de repetirme, he de insistir en que a ese dinero, a esa masa durmiente, que tanto interesa movilizar, no se la puede cazar con decretos, sino con reclamos, como a las aves, pues si se quiere que de verdad se interese en la Bolsa, ésta debe ser libre y sujeta solamente a las leyes eternas de la oferta y la demanda. La vigilancia y control de sus operaciones puede efectuarse de muchas maneras, pero desde fuera, desde otros ángulos «de vista».

Procede ahora hacer algún comentario acerca del verdadero valor bursátil, las acciones, valor que suele considerarse especulativo, pero que no lo es, para lo cual bueno es recordar algunos de los consejos dados por Herbert N. Casson en su obra «The twelve tips on finance»:

El tercer consejo dice así: «Especule sobre propiedades, no sobre planos.»

El sexto: «Pida consejo a su banquero.»

Y el octavo: «No deje su dinero improductivo.»

Solamente con tener presentes estos consejos y llevarlos a la práctica, el individuo que quiera «meterse» en Bolsa tiene ya un principio para dirigir su actuación, que no debe ser a tontas y locas.

No es de este lugar la descripción de las diversas clases de acciones y de sus características más destacadas; baste solamente el señalar que siendo partes alícuotas del capital social, el accionista tiene una parte infinitesimal de propiedad de aquel negocio que puede poner cuando quiera en otras manos, o sea que puede traspasarlo, lo que se realiza precisamente en la Bolsa. El precio del traspaso, o sea la cotización de la acción, está influenciado por las esperanzas que se tengan acerca del desarrollo futuro de la empresa y de su buena marcha. De ahí que los rumores de ampliación de dividendos, de contratos, etc., tengan tanta importancia en la oscilación de los cambios. Operando sobre realidades concretas (tercer consejo), debidamente aconsejados por un banquero (sexto consejo), banquero desde luego competente e imparcial y con deseos de no tener un capital improductivo o poco menos (octavo consejo), muchos fondos que ahora dormitan en depósitos a plazo y de ahorro, con un pequeño interés, no cabe duda que acudirían a la Bolsa si no fuese por ese temor que antes se ha señalado: el miedo al Fisco.

Es de justicia señalar que las últimas disposiciones tomadas parecen dirigidas en este sentido con la Orden Ministerial de 28 de noviembre pasado fijando las condiciones precisas para que las empresas puedan optar a la cotización calificada para sus títulos, que gozarán así de una serie de ventajas de orden fiscal. Esto ya en un primer paso «efectivo», para conseguir que la Bolsa se reanime, aunque esta clasificación entre títulos de cotización calificada y sin ella, en algunos casos (ya lo veremos en su día), puede resultar injusta.

Hay también un medio de dar mayor agilidad a la Bolsa y sacarla de su marasmo, y es la instauración, mejor dicho, en este caso, restauración del mercado de valores a plazo, lo cual es posible legalmente desde hace unos dos años, pero sin que se haya tomado ninguna medida efectiva para llevarlo a la práctica.

Mucho se ha discutido acerca de la conveniencia y la moralidad del mercado a plazo, que tanta importancia había llegado a tener en nuestra patria, y para poder juzgar mejor esta forma de actuar se impone un breve estudio de su pasado, en algunas ocasiones algo «sui generis», para situar esta cuestión en el lugar que le corresponde dentro de las leyes fundamentales de la economía, pues es evidente que el solo hecho de no operar al contado no es necesariamente signo de especulación fraudulenta. Proseguiremos, D. m., con este tema en próximos artículos.

Otro testimonio de la caridad con que tratan a España las revistas católicas francesas

A las puertas de la mayor parte de las iglesias católicas de Francia se vende cada domingo la revista titulada «Le Pelerin», la cual, en su número 4.389, correspondiente al 25 de diciembre de 1966, y en la página 19, a propósito de España, publicaba las siguientes líneas, que en castellano dicen así:

> **«REFERENDUM EN ESPAÑA. Importante suceso para el General Franco, que había hecho organizar un referéndum preparando el porvenir constitucional del país. Ha habido un 90 por 100 de votantes y 95 por 100 de SI en los votos emitidos. NOTESE UN DETALLE CURIOSO: ¡HABIENDO SIDO 19 MILLONES DE ELECTORES INSCRITOS, HA HABIDO 21 MILLONES DE VOTANTES! Los resultados de este referéndum —se ha empleado también el término plebiscito en este caso— parecen decididamente demasiado buenos para ser verdaderos. Para los españoles, prácticamente la nueva Ley Orgánica, de esta forma aceptada, se traducirá en el encauzamiento de elecciones parciales al Parlamento, la designación de un rey (que sucederá a Franco) y la de un primer ministro.»**

Los comentarios, creo huelgan cuando de esta forma una revista católica, de las más difundidas en nuestra vecina nación, se atreve a informar a sus lectores. Dichos lectores cada vez irán siendo menos porque cada vez van estando más vacías las iglesias de este lado del Pirineo... El cronista que así ha deformado los hechos también se ha contradicho a sí mismo, porque no se dio cuenta de que si, según él, han votado 21 millones de electores entre los 19 millones del censo, la proporción no es, como él afirma, del 90 por 100, sino bastante más elevada, del 100 por 100.

Los que por vivir en Francia conocemos la mayoría de las revistas católicas que se editan en este país, podemos ver casi a diario que parecidas fórmulas emplea no sólo «Le Pelerin», sino también «La Croix», «La Vie Catholique Illustrée», etc. Les importa muy poco invertir los términos, mutilar frases, entrecortar sucesos, amañarse ciertas fotografías...

SANTOS SAN CRISTOBAL
(Director de la Misión Española de Valance - Francia.)

Sigilosamente comunicamos a nuestros queridos lectores para que con todo sigilo administren esta comunicación, que recibimos constantes y numerosas invitaciones a que no hablemos más de los sobrenaturales sucesos de Garabandal.

Quienes nos exhortan a silenciar tales sucesos, por falsos, lo hacen —con todo sigilo nos lo advierten— por amor a ¿QUE PASA? y a la conservación de su prestigio.

Estamos sigilosamente conmovidos.

El catolicismo del Padre Arias

Por FRANCISCO LLOPIS LLORET

En «Tercera Página» del diario «Pueblo» del 16 de diciembre, el famoso Padre Arias, basándose en la frase del Cardenal Maximos IV («muchos ateos en lo que no creen es en un Dios en el que yo tampoco creo»), publica un artículo en el que lanza afirmaciones que parecen impropias de un buen sacerdote, a las que yo —católico fervoroso—, en bien de las almas, que estimo pueden ser inducidas a error, me creo en el deber de replicar, con la máxima corrección.

¡Ya procura el citado autor **curarse en salud** anunciando que sus cuartillas «escandalizarán probablemente a más de un fariseo! Pero cabe preguntar, ¿quién es el fariseo?

Lo cierto es que el mismo mencionado articulista prevé que se le pueda imputar «un tinte de demagogia religiosa».

Para no extenderme demasiado, recogeré tan sólo algunas de sus afirmaciones (las que más me han impresionado), para luego rebatirlas concisamente.

El Padre Arias dice, literalmente:

«SI, YO NUNCA CREERE EN: 1.º EL DIOS QUE AME EL DOLOR; 2.º EL DIOS QUE DEJE IMPUNE A LOS NUEVOS CAINES DE LA HUMANIDAD; 3.º EL DIOS MAGO Y HECHICERO; 4.º EL DIOS QUE SE HACE TEMER; 5.º EL DIOS QUE MANDA AL INFIERNO; 6.º EL DIOS QUE NO SUPIESE DESCUBRIR ALGO DE BONDAD, **DE SU ESENCIA**, ALLI DONDE EXISTA AMOR, **POR EQUIVOCADO QUE SEA**; 7.º EL DIOS QUE PERMITA LA GUERRA; 8.º EL DIOS QUE CAUSE EL CANCER, QUE ENVIA LA LEUCEMIA; QUE HAGA ESTERIL A LA MUJER O SE LLEVE AL PADRE DE FAMILIA QUE DEJA CINCO CRIATURAS ABANDONADAS... Y termina remachando: SI, MI DIOS ES «EL OTRO DIOS».

1.º ¿Cómo no va a «amar Dios el dolor» si Cristo padeció voluntariamente Pasión y Muerte y nos exige **que carguemos con nuestra Cruz y le sigamos**? Ahora bien, si hemos de aceptar las tribulaciones, infortunios y penas que El disponga —sabiendo sacar miel de las espinas, con un criterio de expiación y ofrecimiento—, no es menos cierto que, por lo general, nos pide una sana alegría: «Misericordia quiero y no sacrificio». «Alegraos que la bondad es grande en los Cielos». Pero quede sentado que la Penitencia y los sufrimientos impuestos por su Providencia deben ser conscientemente aceptados y serán fuente de bienes.

2.º La **aparente** «impunidad de los nuevos Caínes de la Humanidad» no puede ser motivo para renegar de Dios, pues «no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad divina». Y, por consiguiente, todo lo que en el mundo acontece está dispuesto o, al menos, permitido por Dios, quien, no obstante ser Todopoderoso, tiene una imposibilidad: Obrar el Mal y la Injusticia. Estas son producto del Libre Albedrío. Pero Dios escribe derecho con líneas torcidas. Y así viene a reconocerlo el refrán castellano: «No hay mal que por bien no venga». Ya lo veremos en el Juicio Final, en que se producirán las debidas compensaciones, y reinará una Justicia absoluta y convincente.

Dios, que toleró a Nerón sus maldades, como se las permitió a Lenin, a Stalin, a Kruschef y a tantos tiranos; Dios, que podría paralizar el brazo armado de un asesino y no lo hace sin embargo... ¡es porque tiene un gran respeto a la Libertad Humana! Pero, desde luego, de Dios no se ríe nadie. Todos los hombres serán juzgados, aunque quieran esconder su cabeza como el avestruz.

Si la tremenda injusticia de la condena a muerte de Nuestro Señor sirvió para la Redención del género humano, también las innumerables injusticias que en la sociedad se producen conducen a consecuencias insospechadas y favorables. Tal fue el caso, por ejemplo, del asesinato de Calvo Sotelo, que dio lugar al Alzamiento Militar y a la Liberación de España del caos marxista-liberal.

3.º Reniega el P. Arias del «Dios mago y hechicero? ¿Se refiere a los milagros, claro es? Pues entonces, ¿renegará de Cristo, que los hizo muchísimos y que se prodigaron tanto que la Biblia está repleta de ellos, y no cesan de producirse, incluso en nuestros días, como lo demuestra irrebatiblemente las numerosísimas canonizaciones, en pleno siglo XX, basadas en milagros probados, y las Actas Médicas de curaciones sobrenaturales en Lourdes y Fátima?

4.º Repudia también nuestro teólogo «al Dios que se hace temer». Pero, ¡cómo! ¿Es posible que haya olvidado la frase secular y significativa de «HOMBRE TEMEROSO DE DIOS», aplicado a los justos? Y es que **temer a Dios**, tanto como amarle sobre todas las cosas, son requisitos necesarios para la salvación.

5.º Parece que al P. Arias le desagrada el Infierno... Pero es evidente que Dios —infinitamente bueno, pero también infinitamente justo— «manda a muchos» al citado Infierno. Y su existencia y necesidad son artículos de fe, pues no hay más que recordar el episodio del rico Epulón y el pobre Lázaro, así como considerar que en el Credo se afirma que Cristo, tras de Su muerte, «descendió a los Infiernos», para luego ascender a los cielos.

6.º Lo de que Dios **debe descubrir bondad**, incluso **de Su Esencia**, en todo amor «por equivocado que sea», parece —y es— una enorme temeridad...

7.º Respecto a rechazar al «Dios que permita la Guerra» esto representa repudiar al Dios de la Biblia, que se titula «Dios de los Ejércitos». Por lo demás, guerras las hubo siempre. ¿Acaso Dios las quiere? **Las permite**, simplemente, **con miras providenciales.**

8.º No hay que renunciar jamás «al Dios que **cause** el cáncer, que **envíe** la leucemia, que **haga** estéril a la mujer o **que se lleva** al padre de familia numerosa», pues sobre que tales males pueden ser de origen humano, Dios, infinitamente bueno, al permitir esos males tendrá siempre plena justificación en sus designios inexcrutables. ¿Y acaso en los Libros Santos no se dice que: «No se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios?»

Finalmente, el Padre Arias condena su absurda relación de «incredulidades» con esta frase: «SI, MI DIOS ES «EL OTRO DIOS». Así, pues, si viene a censurar al Dios verdadero, de la Biblia y de los Evangelios, ¿cuál puede ser **su Dios**?

Perdone, Padre Arias, si se considera ofendido por mis expresiones. No es tal mi intención. Me interesa la salvación del prójimo; en consecuencia, combato lo que considero erróneo, y, desde luego, rezo por usted.

¡Y también por Emilio Romeno, que admite en su diario «Pueblo» doctrinas tan perjudiciales para la Fe! No es extraño esto en quien (cuando unas monjas españolas fueron asesinadas en el Congo Belga) mandó un corresponsal a aquella desgraciada comarca, publicando después una extensa entrevista del mismo ... nada menos que CON GASTON SUMIALOT, ¡JEFE DE LOS VERDUGOS! ¡Como si las manifestaciones de aquel foragido pudieran interesarnos ni nos merecieran el menor crédito!

Carta abierta al señor J. Ulíbarri

Mi ilustre «casi» correligionario: Haciéndole patente mi profundo disgusto por tener que disentir en algo de usted, voy a referirme en ésta a su artículo «¿LIBERTAD RELIGIOSA, PATRIA Y REY? - ESE NO ES TRILEMA», aparecido en el número 156 de «¿QUE PASA?».

Enjuicia usted la postura de Don Javier de Borbón Parma en su declaración a los españoles de 3 de octubre, censurándole duramente (hasta el punto de poner en tela de juicio su propia «legitimidad de ejercicio» por ello) el hecho de que no se ha pronunciado ni a favor ni en contra de la Libertad Religiosa, sino que se ha limitado a mantener la doctrina de su augusto tío el Rey Don Carlos VII, condensada en la frase: «No daré un paso adelante ni un paso atrás de lo que diga la Iglesia católica». Usted afirma, creo que gratuitamente —y que conste que he leído algo de Historia—, que Don Carlos VII nunca cumplió el sentido de aquellas palabras y las reduce, por consiguiente, a mera anécdota. Por este camino, querido señor Ulíbarri, se podría ir muy lejos..., a lejanías peligrosas. Mi opinión, y creo que la de la mayoría de los carlistas, rústicos o eruditos, es muy otra.

No es menor su censura por lo que, a su entender, faltó en la fórmula de consagración del Cerro de los Angeles, o por el tono de la homilía en aquella misa, todo de devoción y obediencia al Vaticano.

Y bien, señor Ulíbarri, ¿qué esperaba, que deseaba usted? ¿Quizá una censura o mejor una ruptura con el Vaticano?, eso, si mis modestos conocimientos no me engañan, se llama CISMA, y también es doctrina carlista, expresada por autoridad de excepción (el ya mencionado Carlos VII), que «no se puede ser carlista sin ser católico» (a menos que usted piense reducir también esta frase a su simple contenido anecdótico, sin ningún sentido real).

Ningún monarca carlista hizo jamás política contra el Vaticano, y si la hubiera hecho habría perdido su legitimidad de ejercicio ante sus seguidores; de Don Javier de Borbón Parma puedo asegurarle —y le conozco bien— que sabe mucho de nadar contra corriente, pero que no lo ha hecho ni lo hará jamás cuando esa corriente parte de Roma. Esto, aun en el supuesto —enteramente gratuito— de que no le guste esa corriente.

Y la principal de sus censuras al Príncipe es por su telegrama de felicitación al Generalísimo Franco, con motivo de la Ley Orgánica, por entender que con la modificación del artículo 6 del Fuero de los Españoles la parte DIOS del tetralema (no trilema, como tanto empeño hay en repetir) queda al descubierto.

He de confesarle que **no me gusta** de la Ley Orgánica la modificación del artículo 6 del Fuero de los Españoles; pero como creo que ha sido hecha siguiendo las indicaciones del Vaticano (no de nuestros desafortunados «vaticanistas», que sería muy distinto), le he dado mi consenso votando SI en el referéndum. ¿Debía el Príncipe de Borbón Parma hacer otra cosa?, a mi juicio, y al de muchos «disgustados» con la modificación, con quienes he cambiado impresiones, NO. Otra cosa sería si la hubiese defendido específicamente, no teniendo obligación de hacerlo, pero con el tan llevado y traído telegrama no ha hecho otra cosa que defender, eso sí, algo que todos los enemigos de la catolicidad de España y de su Cruzada se han esforzado en combatir. ¿Le parece esto mal, señor Ulíbarri?

Por otra parte, le recuerdo que los hombres que están a ciertas alturas deben tener muy presente aquel pasaje evangélico que habla de palomas y serpientes.

Y nada más, señor Ulíbarri, que rogarle me disculpe si le parece un poco duro el tono de esta carta, pero su artículo tampoco me parece demasiado desapasionado.

Ofreciéndose de todo corazón su amigo y «casi» correligionario, le saluda

FRANCISCO DE A. PATIÑO VALERO

SOBRENATURAL PROBLEMA: EL DE LA FE

Los padres capuchinos, de Santander, en su revista «El Santo» (número 285, del pasado mes de noviembre) publicaron, en nuestro concepto, imprudentemente:

«Sobre los hechos ocurridos en San Sebastián de Garabandal consta con certeza que no hay nada sobrenatural, antes al contrario. Y en su día se hará pública la trama artificiosa de los sucesos.»

Esta declaración de los padres capuchinos se deriva de **«la opinión de las personas que han seguido el desarrollo de los acontecimientos y que son de autoridad religiosa en la materia».**

Nosotros también conocíamos la opinión de aquellas personas, pero las juzgamos religiosamente, eclesiásticamente insuficientes para emplazar a millones de católicos de España, Europa y América, a despojarse de su fe en los sobrenaturales sucesos de San Sebastián de Garabandal. Porque es la fe en los Misterios del Señor y de la Santísima Virgen lo que está en juego, más allá del término municipal de una aldea santanderina, de los límites de una provincia, de los confines de una nación. Es el orbe católico y no católico el convocado por la divina exhortación, el estremecido por la profecía. Y estimamos que sea la romana Congregación para la Defensa de la Fe quien pronuncie la sentencia inapelable, de obligatoria observancia y obediencia para los católicos de todo el mundo.

¿Que las cuatro niñas videntes, ante una Comisión investigadora canónicamente constituida y revestida de todos los atributos de legitimidad y veracidad, han declarado ser mentira todo lo que sobrenaturalmente vivieron y relataron ellas y presenciaron en Garabandal centenares, millares de personas?

He ahí el sobrenatural problema: el de la Fe. Ante **lo positivo y lo negativo** de los sucesos no nos queda más que creer o no creer. Nosotros creemos. Ciega y fervorosamente creemos. ¿Por qué? ¡Ah! Apañados estaríamos si tuviéramos que demostrar lo razonable de nuestra fe explicando racionalmente los Misterios. La fe en sí misma es un misterio. ¡Pues eso, reverendos padres capuchinos de «El Santo»!

Sin embargo, existe en España un abogado de la Santísima Virgen, don Francisco Sánchez-Ventura y Pascual, cuyas obras, si no explican el Misterio, ni la fe en el Misterio, son como manantiales de luz y de gracia, que subliman los sentimientos y las ideas, distanciando la mente y el corazón de los lectores de todo contacto con los casos y de toda influencia de las cosas de quienes forjan su doctrina atentos al suelo, sin mirar al cielo.

Pues bien, don Francisco Sánchez-Ventura y Pascual—autor de libros como «Las apariciones no son un mito», «Estigmatizados y Apariciones», «La incógnita de Garabandal» (Editorial Círculo, Agustina Simón, 1, Zaragoza)—acaba de lanzar un nuevo volumen titulado precisamente **«LAS NEGACIONES DE GARABANDAL».** He aquí la transcripción literal de lo que de tales sensacionales negaciones dice el señor Sánchez-Ventura Pascual (págs. 63 a la 68) en su recientísimo libro.

«PROBLEMA Y SOLUCION»

Que las dudas y negaciones de las niñas fueron anunciadas es evidente. Que lo negativo entra dentro de las normas clásicas de actuación divina, también. Que en este caso concreto, y ante el espectacular milagro prometido, era necesario el manchón de lo contradictorio, no cabe duda. Pero a pesar de todas estas consideraciones hay una realidad que supone un fuerte freno a nuestra fe de hombres del mundo. La realidad es ésta: las niñas han asegurado hoy que todo es mentira, que todo lo inventaron ellas y se pusieron de acuerdo para inventar la farsa.

Esto aseguran las niñas y yo estoy personalmente convencido de que lo dicen sin mentir, lo dicen porque así lo sienten y lo creen de buena fe. Porque las videntes no mienten. **Las videntes son incapaces de mentir.** Luego si no mienten ahora, tampoco mentían antes, cuando eran más jóvenes y más espontáneas y predispuestas a la sinceridad. Y éste es el problema. Porque si nuestra razón se resiste a creer lo que no ve, también se resiste a negar lo que ha visto, como la explicación no sea convincente. Y en este caso no es convincente la explicación de que todo es falso, ni tampoco la explicación de que todo es verdad. Existe, como hemos visto, un estado de confusión que justifica plenamente, y obliga en conciencia, a mantener abierto el interrogante de Garabandal. ¿Pueden cuatro niñas de pueblo ponerse de acuerdo para montar una farsa infernal y mantenerla durante cinco años? ¿Pueden interpretar a la perfección todos esos fenómenos, de por sí desconocidos, que se dan en la historia de la mística, como son las comuniones administradas por el Angel, las caídas extáticas, las marchas de pie y de rodillas a velocidades vertiginosas, la localización de objetos perdidos, etc.? ¿Pueden conocer el contenido de esas locuciones y expresar ideas tan sublimes, con tanto acierto, sin ayuda de nadie? ¿Y los casos de levitación, cómo se explican? ¿Y los de conocimiento de conciencia? ¿Cómo se explican las conversiones espectaculares que allí se han producido...? ¿Y las curaciones sorprendentes de las que todos tenemos noticia? ¿Cómo aprendieron las niñas el Ave María en griego y las frases en lengua extranjera que oyeron en una visión con el padre Luis, después de muerto? ¿Cómo han podido conocer la forma en que fue amortajado y ciertos detalles sobre su profesión religiosa...? Cuántas cosas más de clásico acento providencial podríamos decir, de unos y de otros, si no temiéramos pecar de indiscretos. **Lo positivo de Garabandal no ha sido explicado por la Comisión ni por nadie.** La ciencia, como afirma el doctor Puncernau, neuropsiquiatra de gran prestigio y testigo de excepción en Garabandal, no puede dar explicación científica alguna. Aunque fueran excepcionales actrices, las videntes no han podido montar esta farsa, ¿cómo es posible mostrar a la vez, como si estuvieran sincronizadas, los mismos cambios de expresión ante lo que iban viendo en sus éxtasis? Si tomamos la fotografía de Mari Loly caída en el suelo y la invertimos para contemplar la dirección y expresión de su mirada, veremos en esta foto la prueba más elocuente de que realmente no había fingimiento alguno, que aquella niña, a pesar de su violenta postura, estaba viendo en realidad algo inefable. Pero, sin embargo, las cuatro dicen que todo es mentira, que nunca han visto a la Virgen. ¿Cómo puede compaginarse una cosa con otra? La explicación es clara. Las cosas de Dios son así. Lo hemos visto en lo expuesto anteriormente, pero, a mayor abundamiento, tenemos infinidad de ejemplos similares que nos brinda la historia. Entre ellos hemos aludido a San Juan de la Cruz, que negó sus visiones y fue apaleado y perseguido en vida; a Santa Teresa, condenada por la Inquisición; a Maximino, el vidente de La Salette, que confesó ante el Cura de Ars la falsedad de sus apariciones; a Gema Gaigany, etc., y a la lista de los citados podríamos añadir muchísimos más, como Juana de Arco que firmó su confesión y fue quemada viva. Podríamos añadir incluso a Bernardette, la vidente de Lourdes, que en el convento y antes de morir pasó por su noche del espíritu y vivió también la angustia de sus dudas y sufrimientos y acabó negando sus visiones con la blanca Señora... (1).

Si las obras de Dios son así, si la historia de la mística nos muestra la realidad de estas noches del alma, de esta fase de purificación y oscuridad del espíritu, ¿cómo puede ser Garabandal una excepción?

Pero aquí el asunto está en principio más claro que en Lourdes o que en La Salette, porque aquí esta fase de contradicción fue reiteradamente anunciada desde el primer día.

Perdone la extensión de esta carta. Mucho más podríamos decir, pero no quiero prolongar mi informe. Los argumentos más importantes, que constituyen la realidad positiva de Garabandal, figuran en mi conferencia pronunciada en el Palacio de la Música, de Barcelona; le remito una copia tomada de la cinta magnetofónica donde se reproduce el acto, por si fuera de su interés conocer mis alegatos de defensa y, sobre todo, para que analice la opinión, en nombre de la ciencia, del doctor Puncernau, quien hizo un magnífico estudio sobre tan apasionante problema.

A cuantos escandalizados por mi actitud de fe absoluta en Garabandal me preguntan las razones de mi insensata postura, la verdad es que no sé qué responderles. Porque la fe es un don gratuito que viene y se enseñorea de nuestro espíritu con la misma facilidad con que desaparece o se oculta. Pero algo hay indestructible y fuerte como una roca, difícil de olvidar u oscurecer. Me refiero a la parte positiva de que esta carta no trata. A los fenómenos inexplicables, a la historia de Garabandal. Estos son en realidad «nuestros poderes», los poderes en los que se escudan y justifican los garabandalistas de buena fe. Cuando toda esa realidad sea explicada con lógica racional; cuando me enseñen la «trampa» de tan maravilloso espectáculo, seré el primero en rectificar y prometo hacerlo por escrito. Mientras tanto, no puedo, me es imposible con la imposibilidad de lo involuntario. El que a Conchita le corten las trenzas, diciendo como toda explicación racional que a lo mejor el pelo atraía la electricidad y transmitía un sueño hipnótico a sus compañeras de juego, a mí no me sirve como explicación. Mi pobre entendimiento exige algo más convincente y lógico.

Resumiendo: queremos y esperamos una solución definitiva. Si se trata, como nos dicen ahora, de un juego de niñas, queda excluida la enfermedad de que nos hablaban antes. Si, por el contrario, se trata de un problema de tipo sicológico o parasicológico, debe quedar excluido el juego de niñas. Si la solución está en lo diabólico, como algunos afirman, debemos eliminar las anteriores explicaciones. Pero mientras no exista una solución clara y segura, mientras no comprendamos el por qué de tantas «coincidencias» desconcertantes, de tantos fenómenos racionalmente incomprensibles, muchos somos los que creemos que debe seguir abierto el interrogante de Garabandal.

---

(1) El Cura de Ars, por no creer entonces en La Salette y pronunciarse en contra de estas apariciones en nada perjudicaba su santidad, sino que, por el contrario, daba muestras de una prudencia y de un equilibrio dignos de todo ministro del Señor. Y lo mismo decimos en este caso respecto a quienes adoptan frente a Garabandal una postura prudente, de respetuosa espera.



Evidente contradicción entre Pablo VI y unas palabras del nuevo Abad Coadjutor de Montserrat Rvdmo. P. Dom Casiano María Just

Por A. RECASENS SALVAT

El día 21 de diciembre recibió la bendición abacial el nuevo Abad Coadjutor de Montserrat Rdmo. P. Dom Casiano María Just, O. S. B. Según *El Correo Catalán*, el nuevo Abad dirigió unas palabras en las que prometía dedicar «una especial mención a la urgente tarea colectiva de encauzar la vida social, cultural y política de la juventud de nuestro pueblo». En verdad nos han sorprendido estas palabras. Hemos leído y releído la Regla de San Benito, y en ninguna de sus prescripciones ordena ni señala estos objetivos como propios de un Abad. Que sepamos, el Abad Coadjutor de Montserrat no es el Primado de Cataluña, ni siquiera tiene la más mínima jurisdicción pastoral sobre las diócesis catalanas. Repetidamente le ha sido denegada por la Santa Sede al Monasterio de Montserrat la pretensión de constituirse en *Abadía nullius*. Eclesiásticamente depende de Barcelona. Por tanto, ¿de dónde sale esta pretendida misión de orientar la vida social, cultural y política de la juventud?

Poblo VI envió al nuevo Abad un expresivo telegrama, que, por cierto, no publicó *El Correo Catalán*. En este telegrama el Papa le dice textualmente: «*Hace votos el Augusto Pontífice para que ese Monasterio-Santuario resplandezca más y más en virtudes de vida religiosa y de frutos espirituales.*» El más lerdo se da cuenta de que lo que dice Pablo VI responde al ideal de San Benito, de lo propio de un cenobio benedictino, y de lo que más necesita Cataluña. Nosotros, los católicos catalanes, deseamos que el Monasterio de Montserrat no tenga que recibir tantas amonestaciones de la Santa Sede como ha recibido en los últimos años en materia litúrgica y otros aspectos que nos callamos, hasta llegar a los escándalos del Abad Escarré, que está separado de Montserrat no precisamente por el Estado y Gobierno español, sino por decisiones eclesiásticas que no desconocerá el nuevo Abad Coadjutor.

Repetimos que las palabras del P. Casiano Just no encajan ni con la Regla de San Benito ni con el telegrama del Papa. Para orientar la vida cultural, social y política, hará muy bien el nuevo Abad si pone coto a los excesos de toda clase de *Serra d'Or*, a lo que se dice en pláticas de ejercicios espirituales y otras actividades que él no desconocerá. Desde «¿QUE PASA?» reiteramos nuestro saludo al nuevo Abad, deseando que responda al ideal benedictino y a los deseos de Paulo VI, y que no se parezca al Abad Escarré, cuya actuación política y amistades con capitalistas no responden al ideal de la Iglesia de los pobres, a la que nos convocó Juan XXIII. De nuevo besamos el anillo abacial y nos encomendamos a sus oraciones y las de su Reverenda Comunidad.

TAMBIEN ESTOS DIJERON «SI» EN EL REFERENDUM NACIONAL DE 14 DE DICIEMBRE DE 1966

Un lector «quepasista» de Gerona nos manda una nota con el ruego de que la publiquemos. Unos padres benedictinos, capuchinos, jesuitas y escolapios han tenido el atrevimiento y la indisciplina canónica de enfrentarse con el Episcopado Español oponiéndose a la legitimidad del Referéndum nacional. Pero no todos los benedictinos están conformes con esto. Votaron «SI» en el Referéndum, CIERTAMENTE estos padres benedictinos:

PP. Roberto Gráu, Fulgencio Albareda, José M.ª Fontseré, Pedro Vallmitjana, Raimundo Lladós, Juan Roca, Ambrosio José Busquets, Plácido M.ª Feliú, Odilio María Costa, Angel M.ª Rodamiláns, Sebastián Feliú, Veremundo M.ª Boqué, Bernardo Vendrell, José M.ª Jordá, Ildefonso Civil, Eugenio M.ª Erausquin, Emiliano Guilá, Francisco de P. Sánchez, Ildebrando M.ª Casanovas, Narciso M.ª Vilar, Luis Palacios, León Alesanco, Domingo González.

También votaron «SI» estos capuchinos: PP. Benigno de Canet de Mar, Modesto de Mieres, Vicente de Peralta, Remigio de Papiol, Rafael de Mataró, Agustín de Montclar, Doroteo de Vilalba, Angel de Ferrerías, Eloy de Bianya, Cebrián de Tarrasa, Feliú de Tortosa, Jorge de Santa Pau, Miguel de Bianya, Marcial de Vilafranca, Buenaventura de Arroyo, Tomás de Castelló, Paciano de Barcelona, Eudaldo de Igualada, Zacarías de Lloréns, Martín de Barcelona, José de Calella, Bernardo de Gata, Federico de Berga, Félix de Tarragona, Eusebio de Canet de Mar, Alejandro de Barcelona, Anselmo de Olot.

No faltaron con su voto de un «SI» rotundo estos padres jesuitas: Bartolomé Arbona, Ignacio Casanovas, José Ferragut, Pedro Miró, José Muñoz, Jaime Noguera, Miguel Pardo, Joaquín M.ª Valenti, Luis Boguña, Pedro Trullas, Tomás Boix, Ramón Codina, José Sampol, José Serres, Francisco Vives, Félix Cots, Manuel Berdun, Manuel Mañes, Javier Tena, Isamel Accensi, Ignacio Vila, José Rallo, Constantino March, José Roma, Felipe Iriondo, Miguel Mendoza, Tomás Frasno, Demetrio Zurbitu.

No menos entusiásticamente votaron «SI» estos escolapios: Padres Prudencio Soler, Pedro Raich, Matías Cardona, José Matas, Casimiro Sala, Enrique Canadell, Rafael Otero, Ignacio Casanovas, Francisco Carceller, Alfonso Palet, Blas Badia, Juan Piera, Juan Carné, Juan Ejarque, Ramón Castellvi, Alberto Bartoméu, Juan J. Gasulla, José Galiano, José M.ª Portell, Manuel Lladó, Alberto Galiana, José M.ª Sanromá, Salvador Vila, Antonio Forcada, Pompilio Pare, Enrique Bou, Rodrigo Milian, Antonio Pareta, Juan Vallverdú, Miguel Soy, Marcelino Forcada, Gregorio González, Juan Viñolas, Pablo Durán, Juan Soler, José M.ª Fontanilles, Eloy Vidal, Manuel Begues, Francisco Fareny, Luis Vilarubia, Jaime Bisbal, José Olalla, Ignacio Lorente, José Bové, Joaquín Flaquer, Ignacio Gorina, Valentín Soler, Buenaventura Leal, Esteban Portell, Pedro Mestres, José Padrós, Joaquín Martí, Mariano Punset, Buenaventura Belart, José Bordas, Martín Sitja, Martín Pujolar, Rogelio Font, Joaquín Carne.

Estos benedictinos, capuchinos, jesuitas y escolapios fueron asesinados en Barcelona solamente durante el dominio rojo y de la «Generalitat de Catalunya». Estos MARTIRES son incompatibles con los benedictinos, jesuitas, escolapios y capuchinos que firman hojas subversivas contra la Jerarquía eclesiástica y contra el Estado español en su legítima autoridad al pedir al pueblo español el Referéndum para la aprobación de la Ley Orgánica. Estos MARTIRES desaprueban que ahora los que llevan su mismo hábito y pertenecen a la misma orden religiosa se sumen y sigan obedientemente las consignas del partido comunista, que en otros días asesinó a estas legiones que hemos citado, tan olvidadas de muchos jesuitas, benedictinos, escolapios y capuchinos actuales.

Los católicos de Cataluña esperamos que el P. Abad Coadjutor de Montserrat y los Provinciales de los capuchinos, de los jesuitas, de los escolapios, hagan pública una nota desautorizando a estos religiosos rebeldes y uniéndose a la desautorización de los Arzobispos de Barcelona. Es un deber elemental y una nota que los seglares de Cataluña estamos esperando y que entre otros motivos los nombres y el recuerdo de los MARTIRES exige para reparar la cínica firma a un documento lamentable solamente elogiado por las radios comunistas y que el país entero, con sus masas obreras en primer lugar, han rechazado con el triunfo total del «SI» a la LEY DE FRANCO y «NO» al progresismo, al comunismo, al separatismo y a sus deudos y demás parientes.

UN LIBRO QUE DARA MUCHO QUE HABLAR

Si quieren vivir en la luna y no enterarse de lo que pasa en el país, queremos decir en el mundo eclesiástico, no lean ni se les ocurra pedir un libro que acaba de publicar EDICIONES ACERVO, apartado 5319, de Barcelona, con el título «LA IGLESIA Y LA MASONERIA», de Pierre Virion. Este libro no es apto para aquellos que no quieren profundizar en la temática de la política, en los bastidores en donde los cerebros directivos y ocultos manejan las marionetas que salen a la luz pública. Este libro es todo al revés de algo fantástico y tremebundo, tiene la fuerza de actas notariales, ya que se basa en documentos que ponen al descubierto lo que está detrás de lo que estamos viviendo en liturgia, en ecumenismo y en todos estos ismos... que ahora son la salsa del mundo progresista y la nueva Iglesia que intentan implantar.

Pero si quieren ir seguros y conocer a fondo las realidades de lo que está sucediendo, no se pierdan un ejemplar de este libro antes de que se agote la edición. Lean... y verán por qué. Vale la pena.

CARAMILLO SEMANAL

Por JOSE BRUNO

Epifanía

Los tres sabios de Oriente se guiaron por una nueva estrella. La ciencia de esta era espacial necesita que la guíe también esa misma estrella.

Se estudia y se inventa, y así se va a los astros; mas los sabios inventan para la destrucción y es tremenda su responsabilidad revelando los descubrimientos al político para que éste los emplee luego en destruir. Pero por encima de las matemáticas, de la física, de la química y de la total astronomía debe brillar, y brillará siempre, la indestructible estrella de la espiritualidad.

O progresar en paz, o perecer.

Cuidado, porque esa estrella es el diamante del anillo de Dios.

Coincidencia

El niño: —¿Qué nos traerán los Reyes de Oriente?

El papá: —¿Qué nos traerán los de la Plaza de Oriente?

Equívoco

Se van a lanzar a la circulación billetes de a veinte duros con la romántica efigie de Bécquer.

Y me asalta esta cuarteta:

que aquí, en verdad, se promete
un poeta en un billete,
no un billete en un poeta.

Muñecos vivos

De tanto ir y venir y volver, buscando qué juguetes habría yo de comprar para mi pequeño, acabé soñando que me había quedado solo y encerrado en un bazar.

Estaba en penumbra; pero le llegaba claridad de los anuncios luminosos de la calle. Al fondo se perfilaban siluetas de osos, jirafas, elefantes, tigres, panteras, leones y fieras más feroces: trenes, tranvías, autos, autobuses. Todavía más hórrida era la visión de tanques, cañones y hasta cohetes dirigibles que se enfilaban a todo lo largo de una repisa lateral. Indiferentes a tanta amenaza estaban el melenudo violinista y un Pierrot, que tocaba su mandolina y sólo miraba a la linda muñeca de la capita verde; la cual, pues que la miraban todos, no miraba a nadie, y menos, al albañilito de anudada blusa y ladeada gorra, que no le quitaba ojo. Pero ella, insensible al arte y al trabajo humilde, acababa mirando con coquetería a un señorón orondo y reluciente, que altivo miraba a todos desde la altura de su soberbia, junto a su lujoso automóvil.

Formaban otro grupo un militar puesto de gala, una princesita, una chulapa, una aldeana, un barquillero, un monaguillo, un herrero, un torero, una señorona, una nodriza, en desorden y en masa. Pero elocuentemente parecía expresarse el grupo de Pierrot, de la muñeca, del señorón y del albañil. La delicada muñeca no miraba más que al señorón y su lindo automóvil. Y ya no ví yo más.

Desperté y pensé que la sociedad es solamente un bazar de vanidades, y el bazar, una exacta sociedad.

Lo que traen los Magos

Los solemnes majestuosos Magos tienen también rasgos de humor, y este año son de consignar por extraños algunos de los obsequios que han traído este año:

A Mr. Wilson le han dejado en la ventana unos grandes cerrojos para sus cárceles.

A de Gaulle, una brújula.

A Kosygin, una colección de novelas.

A Hussein, una caja de soldaditos de plomo.

A Johnson, un globito para ir a la Luna.

A Kruschev, le han quitado los zapatos.

Y a cierto teólogo de chaqueta le han dejado un Ripalda. No lo había leído; pero, como dicen los libreros: El mejor regalo, un libro.

De cine

Una de las películas que más aleccionador recuerdo me han dejado el pasado año ha sido **El Padrecito,** de Cantinflas.

No es ortodoxa, ni heterodoxa; pero tiene un fondo moral y religioso: la bondad del propio Mario Moreno.

En una de las secuencias dice el padrecito que le parece que es un cura de la nueva ola. Pero le hace la caricatura. Una caricatura certera nos brinda el gran Mario Moreno.

Los caricaturizados son esos modernoides; ésos son unos cantinflas.

Cartas a los Magos

Por el buzón de los Almacenes Subirán unos niños, amiguitos míos, se han dirigido a los Magos con cartas como éstas:

«Queridos Reyes: Celebraré que al recibo de ésta se hallen bien Sus Majestades. Yo, bien, para servirles. He sido bueno durante casi todo este año, así que les ruego que me manden: un trencito, un camioncito, un elefantito, un hipopotamito, un trasatlantiquito, un acorazadito y un portavioncito.»

Encaucemos y frenemos la ambición infantil; que luego, de mayores, si son banqueros, o mayoristas... Si este niño hubiera sido bueno durante todo el año, los Reyes habrían tenido que usar un capitoné.

Otra carta.

«Querido Melchor: Espero una pistola, una ametralladora, un tanque, un fusil para mí y otro para mi amigo, flecha, espada, coraza, casco y cañón.»

Este sí que es un niño puesto al día.

Otra carta.

«Señores del Almacén Subirán: Yo soy ya mayorcito y no siento prisa de que vengan los reyes. Llegarán a su tiempo, pero con todas las de la Ley Orgánica... Mientras tanto, reinan la paz, el orden, el desarrollo hacia la justicia y la prosperidad. ¿Les parece poco reino? Y el que tenga prisa que la emplee para irse. Adiós y a mandar.»

Varietés de actualité

El Gobierno comunista que tiraniza a los polacos mete las narices en la Teología. Igual que un progresista laico cualquiera, de esos que se encargan de meter comunismo.

●

Este año también va a ser espacial.

Todo está por las nubes.

●

Entra usted en un comercio; lee **Precios Especiales,** y resulta una errata y gorda: son precios espaciales.

●

—¿Qué opina usted, don Cloro, de las subidas de precios en estas Pascuas?

—No se queje usted muy alto, porque esos comerciantes serán capaces de cobrarnos las cáscaras de las frutas, las espinas del pescado, los caparazones del marisco y los agujeros del queso Gruyère.

●

China ha probado una quinta bomba nuclear secretamente.

Pero se ha enterado Norteamérica, captando la prueba.

Claro que Norteamérica fue la que dio el secreto.

●

«YA» inquiere qué dirección se ha de seguir con la nueva Constitución.

Pues la más moderna: la dirección única.

●

Siguen los concursos literarios y cada día surge un novelista nuevo.

Y quizá el escritor que habrá de imponerse, al fin, y habrá de quedar, se presente fuera de concurso. Porque las águilas van solas y los pavos van en manada

●

Congreso en Valencia sobre renovación de la vida franciscana.

Un cualquier progresista querrá que el cerquillo se convierta en melena, o algo por el estilo.

Yo creo que la vida franciscana —que deberíamos practicar todos— sería en este mundo actual, de por ella sola, toda una renovación.

●

Al ateo le complace la modernización de la Iglesia. Porque renovarse es morir un poco, y eso es lo que quiere: que desaparezca, poco a poco, del todo.

●

Ya está también el comunismo chino con las consabidas purgas.

Ya estamos comprobando de dónde viene la palabra comunismo.

●

Siempre ha sido cuesta arriba la cuesta de enero.

Este año iremos hacia abajo, porque los comerciantes van hacia arriba.

●

El Oso madrileño, danzando en dos pies, irá a la Puerta del Sol.

Los fines de año no faltará gamberro que le ponga un pandero.

●

Mesonero Romanos ha ido a parar a Chamberí, a los jardines de Ribera.

Y allí medita melancólicamente:

—¡Dios mío, qué solo! ¿Dónde está Madrid? ¡Sólo quedo yo!

●

La Telefónica tiene un reloj duende; ahora, un reloj fantasma.

Lo que le falta a éste es una bola, como la de Gobernación.

La bola es la de algunos recibos: que le cargan a usted una conferencia con Peñascogordo de Arriba y no lo conoce usted ni en el mapa.

●

Leo que en algunas iglesias norteamericanas se pronuncian sermones en el argot de los **beatniks.** Unas breves palabras para dar el tema, e invitación al diálogo. Se trata en el sermón de que la máquina es más importante que el hombre. Los fieles pueden discutir sobre los derechos civiles, sobre cuestiones urbanas, sobre el Vietnam, sobre el asesinato de un Presidente.

Y luego salen santiguándose y con las manos en la cabeza porque se han olvidado de rezar, de dialogar con Dios.

Juguetes feos

A los niños no les agradan los muñecos deliberadamente feos, ni los animales feos. La niña quiere que su muñeca sea bonita, y el niño, que su caballo, o su burro, sean verdaderos.

Tales tonterías humorísticas profanan la ilusión.

Pero son extralimitaciones de los jugueteros, que pasan.

Más feas son las modas de las melenas, las patillas, las minifaldas y demás, ¡que ésas sí que no pasan!

La paz de los sepulcros

De esa paz son campeones los comunistas chinos. Acaban de ensayar su quinta bomba atómica.

¿A qué paz se refieren los pacifistas? Porque ya lo estamos viendo, con el Comunismo en el mundo no puede haber más que dos paces: la de las sepulturas y la de los sepultureros.



TEATRO-CINE-TELEVISION-DEPORTES-CARAS Y CAROTAS

ESPECTACULINAS



Se suele preguntar a principios de todo nuevo año qué porvenir inmediato será el del mundillo de los espectáculos.

Por sus obras lo conoceremos.

En teatro y en cine, los mismos autores darán lo mismo. Lo que interesa de verdad es la revelación. Pero la revelación es milagro. Unos dicen que el teatro debe ser social; pero eso lo proponen ciertos socios que no nos convencen, o que nos escaman.

Social, o individual. Porque sea social, no debe dejar de ser individual. ¿Social porque se dirige a una asamblea? Una asamblea no es más que una reunión de individualidades.

Puede ser íntima una obra de numerosos intérpretes, y social una comedia de uno, o dos, o tres personajes.

Otros pontifican que el teatro ha de ser polémico, cuando uno va al teatro apaciblemente y no siente ganas de polemizar con nadie.

El teatro ha de ser teatro, y nada más. Calidad es lo que exige. Calidad de teatro-teatro. Y nada de fanatizarse con lo moderno por sólo moderno. Años y años lleva el María Guerrero modernizando a ultranza, y se ha tenido que echar mano de Arniches. Ahora anda por allí *El señor Adrián, el primo*, y no las primadas que se nos han soltado en aquellas tablas.

◆ El acontecimiento teatral de estas fechas es el estreno de *El burlador de Sevilla*, en el Español. Obra de un autor nuevo, de un autor siempre nuevo, un tal fray Gabriel Téllez, alias «Tirso de Molina».

Versión temeraria, por el traslado de lenguaje y por la difícil facilidad de teatro auténtico de la obra; pero se ha logrado una realización decorosamente presentada.

El *Tenorio* que mejor conoce el espectador y más pronto le llega por su casi excesivo énfasis romántico es el de Zorrilla.

En cambio, *El burlador* de Tirso carece de latiguillo; pero tan lleno está de sentencias como de frases. Además, fue el genio de Tirso el que creó la figura del pernicioso caballero, y va a la cabeza de los Tenorios de Byron, de Molière y de Zorrilla. Su pátina de siglos le aureola y no le eclipsa. No le eclipsará jamás.

El drama original va dividido en numerosas escenas o cuadros, como si el gran fraile teólogo y poeta se hubiera anticipado a la moderna escenografía: una ventaja que Casona ha sabido aprovechar con innegable fortuna.

La interpretación es excelente, y el público se extremó en aplaudir la joya dramática del genio.

◆ Se viene anunciando repetidamente el proyecto de reponer *Mariana Pineda*, la obra romancesca de García Lorca, que estrenó en el Fontalva Margarita Xirgu.

Nos gustaría que Mariana,
pues que el tiempo periclita,
bordara otra banderita,
y no la republicana.

(¿Qué va a decir *A B C*, diario de la mañana?)

◆ Digno de mención y puro de arte es un retablo escénico que estos días viene a prestigiar nuestro teatro, presentado por Daniel Bohr.

Un espectáculo poético, musical y de llamativo colorido, el más adecuado para estas fechas. Se titula *La Navidad en el Arte* y ha sido representado en diversas ciudades españolas con la colaboración del Nuevo Teatro Experimental. Los textos literarios han sido seleccionados por Federico Muelas, y el espectáculo viene a demostrar que el arte viejo no envejece jamás cuando, justamente, por llegar a viejo, es siempre arte bueno, vencedor del tiempo.

◆ Y, como nota informativa, y *ad hoc* con lo que antecede, otro espectáculo de arte siempre nuevo, otro gran retablo clásico: el *Retablo de Maese Cervantes*, hecho y presentado por Manuel Benítez Sánchez-Cortés.

Se representa al aire libre. ¿Con estos fríos? No, no; al aire libre de Buenos Aires, porque allí, ahora, es verano. Envidiable.

◆ En el Beatriz, Teatro de Cámara y Ensayo, se estrenó la obra del autor chileno Jorge Díaz *Réquiem por un girasol*.

Jorge Díaz tiene vena de autor teatral y la obra no extrema su modernidad, como lo extrema todo el snobismo. Gustó justamente al espectador.

Lo que gusta tanto es el título. Suena ya demasiado réquiem. Y ésta no es precisamente una obra muerta. El que debe morir ya es tanto título plagiado y rutinario.

◆ La que está para un réquiem, o poco menos, es la producción cinematográfica.

Exceptuada *La Biblia*, sobre todo por la grandeza del tema, no catamos una película que sobresalga por su calidad.

Pero, en fin, mencionemos *Hawai*, por el natural colorido de su ambiente y, eso sí, mencionemos al extraordinario, personalísimo Mario Moreno, Cantinflas.

No importe la escasez cinematográfica de la realización ni la mejor o peor calidad literaria de los guiones; el que sí debe importar es Cantinflas, por su enorme calidad de cómico y por la constante y loable fidelidad que se guarda a sí mismo.

Su nuevo film, *Entrega inmediata*, nos le presenta ejerciendo de cartero, complicado en un caso de espía involuntario, y siempre divertido y siempre él.

Su siempre laberíntico lenguaje en el diálogo, y más en el monólogo, con su tartamudeo de ideas y de palabras, nunca desmiente su arte, ni su merecida y excepcional popularidad.

Entrega inmediata es... una película de Mario Moreno, y siempre un éxito seguro en todas las pantallas.

◆ Es opinión corriente, no ya en Norteamérica, sino en otros países, como aquí, en España, que la televisión es nociva para la vista. Tal mala pasada que se le hace a la pantalla pequeña es desmentida por el eminente doctor Tena Ibarra, el cual ha declarado:

«Los ancianos pueden ver la televisión sin problemas de índole visual. Tampoco es necesario adoptar precauciones con los niños.»

En Estados Unidos se recomienda colocar a los menores a determinada distancia del aparato; pero he aquí que el acreditado especialista opina:

«No he encontrado, entre los muchos casos que examino diariamente, síntomas perniciosos que puedan atribuirse a la televisión. Es más, no sólo no es dañina a la visión, sino útil para ponernos en la pista de algunos defectos oculares.»

Vaya; esta vez sí que la televisión es noticia, y buena noticia.

◆ *Encuesta* versó últimamente en pedir a los transeúntes sus opiniones sobre la inocentada. Esto fue el día de los Santos Inocentes.

La inocentada estaba en las más de las opiniones; pero esto es corriente en cuantas *Encuestas* se vienen practicando.

◆ Johnny Halliday, invitado al *Gran Premio*, metió ambos pies en su desdichada actuación. Aquello era frívolo, procaz, de pésimo gusto. No hay derecho a que el mal estilo que celebran tanto los frívolos y vacuos causen en los hogares un desgarrado efecto que provocaba hasta la ira. La televisión no es sólo para clubs y bares; entra en las casas, y... cuidado con tales allanamientos de morada.

◆ *Telediario* no siempre nos brinda informaciones del interés que exige su propia misión.

Nos suelta como interesantes no pocos temas regionales de absoluta mediocridad, no por regionales, sino por mediocres. *Telediario* es periodismo gráfico en movimiento, y, si no resulta buen periodismo, ni es tele, ni es diario.

◆ El *Telediario de Pascuas* en vez de ser noticia viva nos sirvió una «Navidad en El Pardo»; un espacio estático y que no era noticia.

Bueno; aquí el arte es noticia de la que pocos tienen noticia.

◆ Según ha dicho en TV Carcellé, son pocos los payasos que tenemos: sólo cinco entre dieciséis mil profesionales del circo.

Claro es que no entran en la cuenta los no profesionales.

◆ TVE organizó la Noche Vieja un programa de tres horas para recibir el nuevo año.

Intervinieron en este programa extraordinario muchos artistas.

Tres horas de programa; unos números bien, y otros, menos bien.

Con algunos se recibía la impresión de que comenzaba el año perdiéndose el tiempo.

◆ *Día de fiesta* va ganando en calidad y eficacia. Es un espacio que se debe cuidar y mucho, porque nada menos va dedicado a los niños. Y hacer reír es difícil; pero hacer reír a los pequeños, más difícil todavía. Eso en cuanto a los programas cómicos; en cuanto a los programas infantiles en general, se han de armar espectáculos que despierten, que aviven la actividad fantástica y mental de los pequeños.

Fantasía, gracia, enseñanza: son el obligado ideal. La formación y depuración de la infancia es obra para hoy; más aún, para mañana.

Más, más calidad y más gracia exigen los programas infantiles.

Para comprobar la eficacia del espectáculo que se brinda a la gente menuda, téngase constantemente en cuenta que la televisión es ya como parte del hogar, y más aún cuando hay espectadores niños. Comprobemos esa eficacia mirándoles a las caras.

Téngase en cuenta la actividad de las fantasías jóvenes.

(Y acá, *inter nos*, téngase presente que a no pocos mayores nos encantan también, cuando son buenos, los programas infantiles.)

◆ La toma en directo es la misión y hasta la razón de ser del espectáculo televisivo. Todo puede considerarse teatro, o cine; pero la toma en directo, en lugar y tiempo, es la exclusiva de la televisión.

Recientemente, la retransmisión de la misa del gallo, vía Eurovisión, desde la abadía de Saint-Michel; la misa de Navidad en el templo dominicano de Alcobendas, la bendición *urbi et orbi* de Su Santidad Pablo VI desde la plaza de San Pedro, han sido tres auténticas solemnidades televisivas.

Y en los espectáculos profanos, de deportes y demás, siempre significará un éxito efectivo y único. Lo demás, puede ser o no televisión. Y no televisión también.

DE RONDA POR ESPAÑA

SALAMANCA

Decíamos ayer que eres hermosa,
y lo diremos hoy, mañana y siempre.

A tus pies, el Tormes,
juglar que se detiene
para asir tu cintura con los brazos
desnudos y dorados de los puentes.
El agua no es tu espejo: es la pupila
de un novio elemental que se enloquece
por llenarse de ti, y de ti repleto
fugarse hacia el misterio y poseerte.
Los chopos son los dedos que se elevan
disparando a tu faz besos que hierven
mientras el agua, por mirar tus ojos,
se hace un ojo infinito, azul y verde.

Catedral románica:
redondez de vientre,
silencio y estupor de labio en éxtasis,
precisión de soneto y de estilete.
A su lado, la gótica,
como un incendio que en las nubes crece:
catedral para el peso y para el paso
del dogma, del amor y de los reyes.

¿Un tapiz suspendido de la luz,
la luz hecha volutas y paredes,
las paredes con brillo de epidermis,
epidermis en flor que no envejece?
¡Oh! La Universidad,
y en su sombra, las sombras refulgentes
de Vitoria, de Cano, de Unamuno,
fray Luis de León y sus congéneres.

¿Y la Plaza Mayor? Lumbre hecha sílice,
milagro de arcangélicos cinceles,
lección de geometría a las estrellas,
cuadrado corazón para la muerte.
Cada piedra, un poema;
cada hierro, un piropo; cada pliegue,
meditación y esfuerzo de una raza
que labrando milagros se entretiene.

Sombra de Churriguera,
la luna se divierte
trocándote en la paz de los sillares
mirada vigilante, paso tenue.

Monterrey: rey y monte
de piedras que se gozan en hacerse
jarrones, azucenas, mascarones,
carcajadas de roca adolescente.
A unos pasos, la dulce Inmaculada
de Ribera: la luz, la flor, la nieve,
la síntesis del mundo, el fino vuelo
con que todas las cosas a Dios vuelven.

San Esteban... Los pasos de Colón,
sus preces,
su bogar por las naves solitarias,
con mares infinitos en la mente.
San Esteban... Campanas doctorales
que dictan teología a niebla y mieses,
fachada en que gentil jardinería
la luna y los crepúsculos aprenden.
San Esteban... Alcázar, lecho, trono,
arco, flecha, tridente
de la verdad de España y de la Iglesia,
que juntas nacen y que juntas mueren.

La Casa de las Conchas;
la Castilla de Dios, la trascendente,
que camina detrás de un tiempo inédito
con báculo de piedra y pétrea veste.

Al fondo, los callados Arapiles,
los dos senos de España, las dos trébedes
para cocer la sangre de la raza
y hacerla voluntad, bajel y flete.
Arapiles... Los cárdenos tomillos
son incensarios; las abejas, leves
ángeles disfrazados; salmo, el viento;
las retamas, sepulcros y laureles.
Arapiles... Wellington y Marmont
cada aurora en tu cúspide se yerguen
para ver cómo el sol en Salamanca
nace en las piedras y en las piedras crece.

Dios te besa, dorada Salamanca;
su beso es la corona de tus sienes.

MAXIMO GONZALEZ DEL VALLE, C. M. F.

Imprenta Sáez - Hierbabuena, 1 - Madrid-20